

---

---

## VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS, NEGOCIACIONES

---

---

### EMPLEO

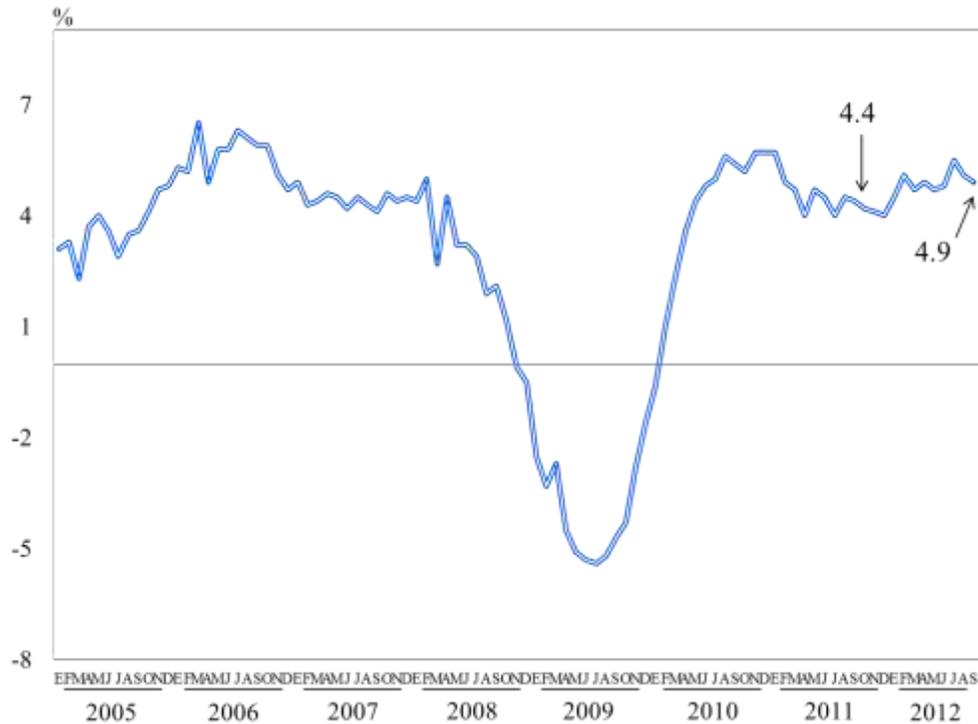
#### Asalariados cotizantes<sup>1</sup>

El total de trabajadores que en septiembre de 2012 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 15 millones 953 mil 780 asalariados, cantidad que superó a la registrada un año antes en 4.9%, es decir, en 742 mil 874 cotizantes. De igual forma, si se compara septiembre de 2012 con respecto a diciembre anterior se aprecia un crecimiento en la población cotizante de 4.5%, lo que significó 693 mil 412 trabajadores más.

---

<sup>1</sup> El término de cotizantes permanentes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

**ASALARIADOS COTIZANTES**  
**Enero de 2005 – septiembre de 2012<sup>D/</sup>**  
**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Asalariados cotizantes por sector de actividad económica**

Al comparar los niveles ocupacionales de septiembre de 2012 con los de un año antes, se observa que la industria de la transformación y el comercio fueron los sectores con las incorporaciones de cotizantes más significativas: 219 mil 970 y 174 mil 954 asalariados, respectivamente. Les siguió en importancia el sector de servicios para empresas y personas, y la industria de la construcción con 143 mil 682 y 105 mil 558 cotizantes más cada uno.

Por otra parte, en los nueve meses transcurridos de 2012, el sector agropecuario evidenció una contracción en su población cotizante de 22 mil 977 trabajadores. En cambio, sobresalieron la industria de la transformación y la construcción por el aumento en el número de cotizantes, con 251 mil 2 y 151 mil 474 trabajadores más cada sector; mientras que los servicios para empresas y personas, y el sector comercio aportaron 136 mil 481 y 100 mil 338 nuevos puestos de trabajo cada uno.

Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

## ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Septiembre de 2011 – septiembre de 2012 <sup>p/</sup>

Sector de actividad económica	Variación interanual		Variación respecto a diciembre	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>Total</b>	<b>742 874</b>	<b>4.9</b>	<b>693 412</b>	<b>4.5</b>
Industrias de transformación	219 970	5.3	251 002	6.1
Comercio	174 954	5.4	100 338	3.0
Servicios para empresas y personas	143 682	3.8	136 481	3.6
Construcción	105 558	7.3	151 474	10.9
Transporte y comunicaciones	38 107	4.5	31 812	3.7
Servicios sociales	37 010	3.4	30 841	2.9
Industrias extractivas	16 520	14.0	12 633	10.4
Agricultura y ganadería	3 763	0.9	-22 977	-5.0
Industria eléctrica y suministro de agua potable	3 310	2.2	1 808	1.2

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento

En el período interanual mencionado, los establecimientos que contribuyeron en mayor medida a la generación de empleos fueron las grandes empresas, es decir, aquellas de 101 a 300 y de más de 300 trabajadores, al aportar 116 mil 681 y 462 mil 215 nuevos puestos laborales, respectivamente; esto representó un crecimiento en su población de 4.0 y 7.8% en cada uno. Les siguieron en importancia las empresas de 11 a 50 cotizantes, con 80 mil 44 trabajadores más, y las de 51 a 100 ocupados, que aumentaron su población en 61 mil 170 asalariados. En tanto, los micronegocios, de hasta 10 trabajadores, registraron el menor crecimiento, de 1.1%, que en términos absolutos significó 22 mil 764 cotizantes más.

Por otra parte, de enero a septiembre de 2012, la información del IMSS permite observar que en todos los tamaños de establecimiento aumentó la población cotizante, principalmente en las grandes empresas, aspecto que se puede observar en el siguiente cuadro.

**ASALARIADOS COTIZANTES POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO**  
**Septiembre de 2011-septiembre de 2012<sup>D/</sup>**

Tamaño de establecimiento (Según número de cotizantes)	Variación interanual		Variación respecto a diciembre	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>742 874</b>	<b>4.9</b>	<b>693 412</b>	<b>4.5</b>
De 1 a 10	22 764	1.1	33 424	1.6
De 11 a 50	80 044	2.9	78 882	2.9
De 51 a 100	61 170	3.9	60 191	3.9
De 101 a 300	116 681	4.0	140 095	4.9
De 301 y más	462 215	7.8	380 820	6.3

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Asalariados cotizantes por entidad federativa**

De septiembre de 2011 a igual mes de 2012 se observó que 31 de las 32 entidades federativas del país experimentaron una evolución positiva en la población cotizante. Las entidades que mostraron los incrementos absolutos más significativos fueron: Distrito Federal (133 mil 127 cotizantes más), Estado de México (73 mil 803), Nuevo León (48 mil 814), Coahuila (40 mil 187), Guanajuato (39 mil 181), Chihuahua (36 mil 548) y Jalisco (35 mil 377). En este lapso, únicamente Guerrero presentó una ligera disminución de 744 cotizantes.

Por otra parte, en los primeros nueve meses de 2012, en 29 entidades federativas creció el número de cotizantes y destacaron en ese proceso Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Chihuahua, Baja California, Coahuila, Guanajuato y Jalisco. En cambio, Sinaloa, Guerrero y Quintana Roo acusaron caídas en el nivel de ocupación, como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

## ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Septiembre de 2011–septiembre de 2012<sup>D/</sup>

Entidad Federativa	Variación					
	Septiembre de 2012		Interanual		Respecto a diciembre 2011	
	Total	Estructura	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
<b>Total</b>	<b>15 953 780</b>	<b>100.0</b>	<b>742 874</b>	<b>4.9</b>	<b>693 412</b>	<b>4.5</b>
Distrito Federal	2 824 242	17.7	133 127	4.9	123 272	4.6
Estado de México	1 367 379	8.6	73 803	5.7	66 151	5.1
Nuevo León	1 336 979	8.4	48 814	3.8	65 683	5.2
Coahuila	651 368	4.1	40 187	6.6	41 484	6.8
Guanajuato	724 478	4.5	39 181	5.7	39 043	5.7
Chihuahua	709 497	4.4	36 548	5.4	45 077	6.8
Jalisco	1 214 467	7.6	35 377	3.0	33 390	2.8
Veracruz	592 639	3.7	35 196	6.3	24 332	4.3
Baja California	711 120	4.5	31 657	4.7	43 151	6.5
Querétaro	420 011	2.6	27 760	7.1	27 280	6.9
Puebla	485 500	3.0	27 295	6.0	21 936	4.7
Sonora	532 999	3.3	26 546	5.2	29 051	5.8
Tamaulipas	575 770	3.6	19 738	3.5	24 746	4.5
Durango	214 034	1.3	18 909	9.7	18 001	9.2
San Luis Potosí	303 657	1.9	16 369	5.7	12 230	4.2
Campeche	151 101	0.9	15 064	11.1	15 622	11.5
Sinaloa	435 794	2.7	12 641	3.0	-18 501	-4.1
Aguascalientes	206 785	1.3	11 717	6.0	11 350	5.8
Oaxaca	153 779	1.0	11 572	8.1	9 371	6.5
Tabasco	186 272	1.2	10 950	6.2	7 200	4.0
Chiapas	179 647	1.1	10 704	6.3	8 900	5.2
Yucatán	251 324	1.6	10 603	4.4	9 625	4.0
Morelos	187 175	1.2	10 086	5.7	7 579	4.2
Quintana Roo	285 553	1.8	8 672	3.1	-1 111	-0.4
Hidalgo	192 267	1.2	7 429	4.0	9 907	5.4
Baja California Sur	129 330	0.8	5 417	4.4	2 280	1.8
Nayarit	110 541	0.7	5 282	5.0	4 408	4.2
Zacatecas	143 916	0.9	5 249	3.8	4 847	3.5
Tlaxcala	77 368	0.5	3 573	4.8	5 360	7.4
Colima	113 042	0.7	2 612	2.4	3 000	2.7
Michoacán	343 980	2.2	1 540	0.4	72	0.02
Guerrero	141 766	0.9	-744	-0.5	-1 324	-0.9

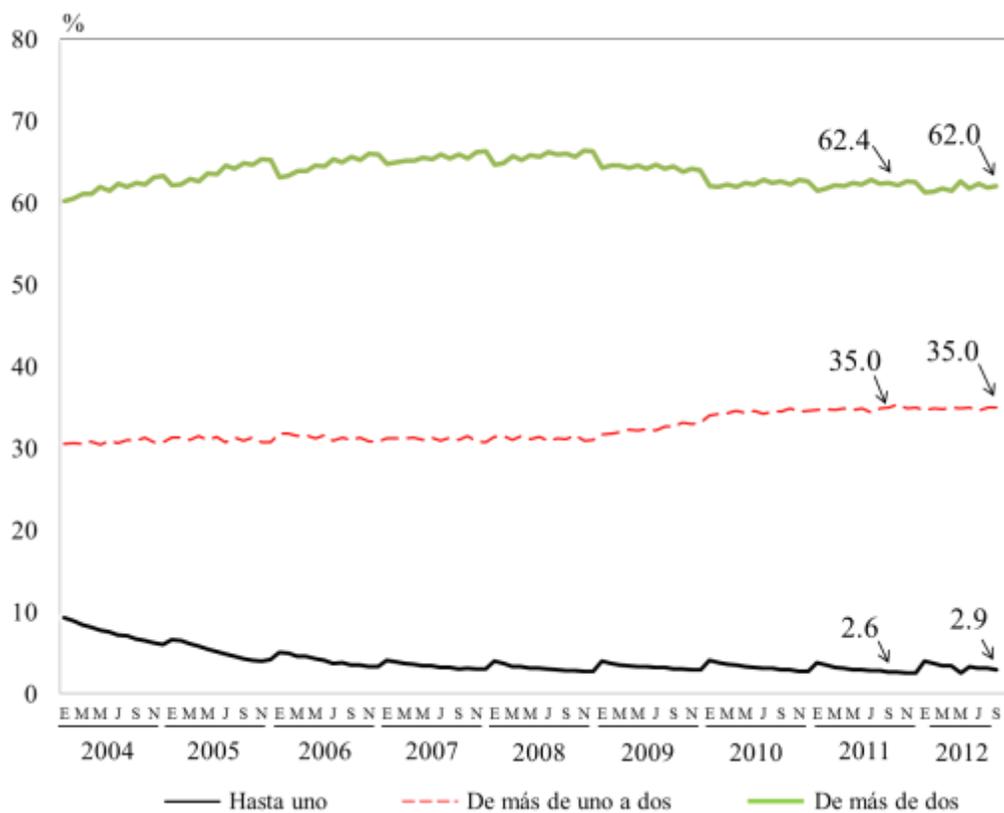
<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Asalariados cotizantes de un salario mínimo**

La información del IMSS permite observar la evolución de los trabajadores que cotizan con un salario mínimo a ese Instituto. Así, en septiembre de 2012, ese grupo de trabajadores se integró por 470 mil 69 cotizantes, cifra que supera a la de un año antes en 70 mil 693 asalariados (17.7%); asimismo, su proporción con respecto al total de cotizantes fue mayor a la del mismo mes del año anterior al pasar de 2.63 a 2.95%. La población que cotiza con ingresos de más de una y hasta dos veces el salario mínimo mostró un incremento de 5.0%, lo que significó 266 mil 407 cotizantes más en este rango de ingreso; su participación respecto al total se ubicó en 35.01%, es decir, 0.04 puntos porcentuales más que en el año anterior. Por su parte, los cotizantes con percepciones de más de dos veces el salario mínimo acusaron un crecimiento en su número de 4.3% en el período interanual de referencia, en términos absolutos significó 405 mil 774 trabajadores más; no obstante, su proporción respecto al total descendió 0.36 puntos porcentuales, al ubicarse en 62.04 por ciento.

**ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO**  
**Enero de 2004 – septiembre de 2012<sup>p/</sup>**  
**- Proporción respecto al total -**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## **Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)<sup>2</sup>**

El pasado 15 de octubre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados, al mes de julio de 2012, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), los cuales muestran las características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables), adscritos a este programa.

### **Establecimientos Manufactureros**

“Los Establecimientos adscritos al Programa IMMEX a nivel nacional fueron 6 mil 300 en julio pasado, lo que significó un aumento de 0.4% a tasa anual.

Del total de las unidades económicas activas durante el mes en cuestión, el 81.1% corresponde a establecimientos manufactureros y el 18.9% a establecimientos no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios).

---

<sup>2</sup> A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

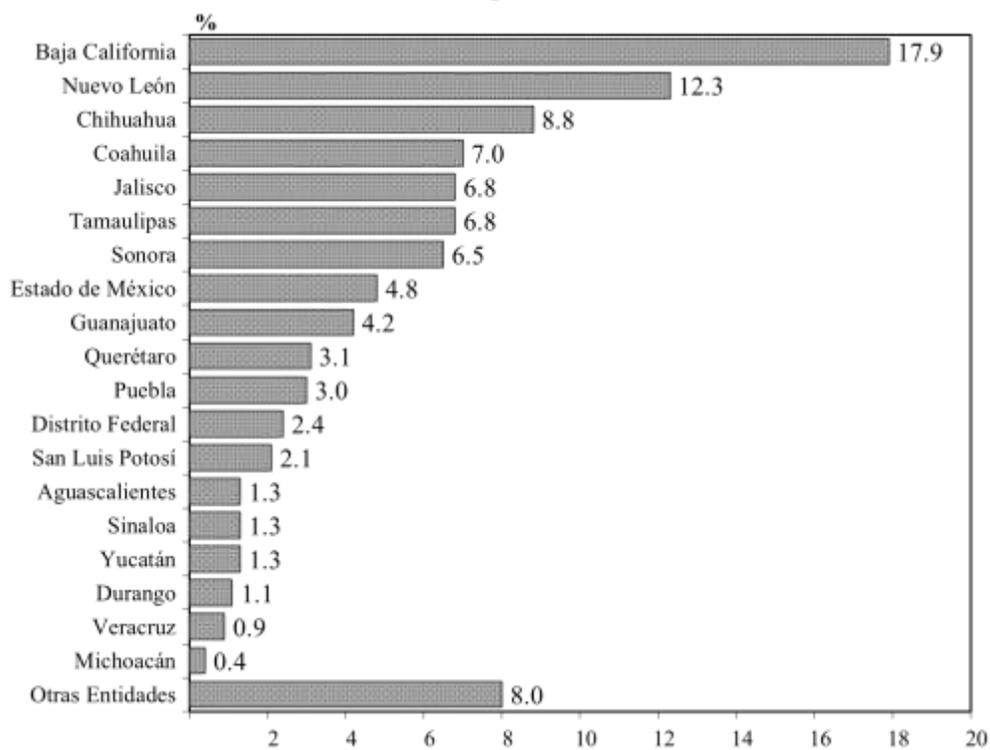
Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

En la gráfica siguiente se presenta la distribución del total de los establecimientos en las distintas entidades federativas del país.

### DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Julio de 2012

- Estructura porcentual -



FUENTE: INEGI.

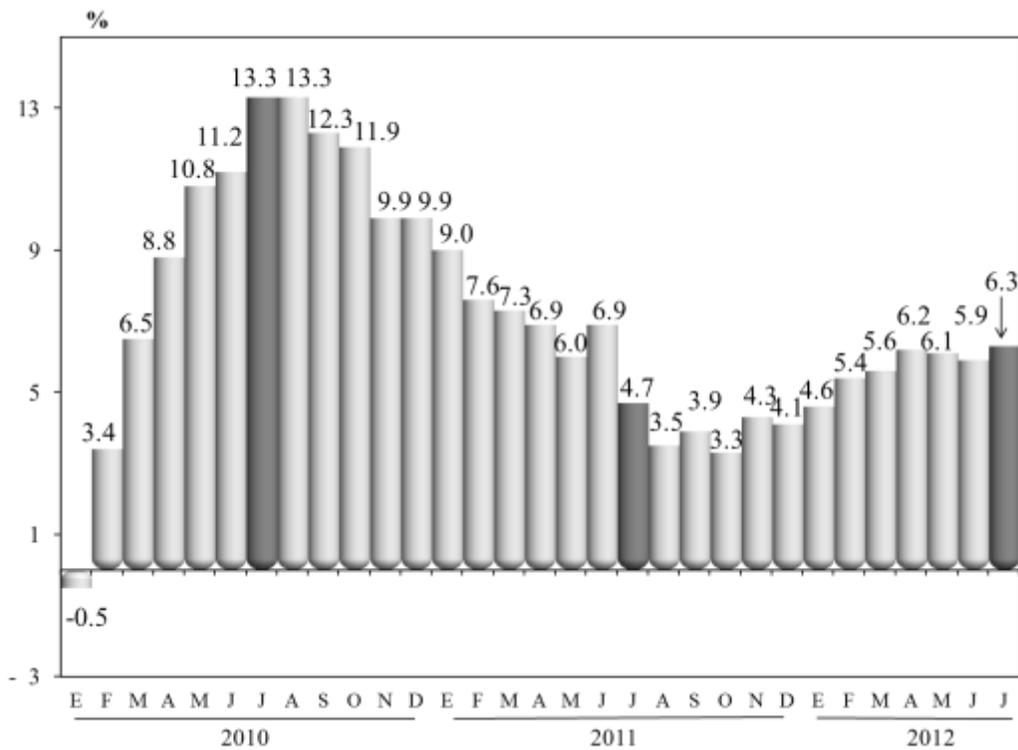
## Personal ocupado

El personal ocupado se incremento 6.3% a tasa anual en el séptimo mes de 2012. Según el establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 5.9% y en los no manufactureros 9.5%. El 89.9% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 10.1% actividades de otros sectores.

### PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Julio de 2012

- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -



**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX  
Julio de 2012**

<b>Condición</b>	<b>Personas</b>	<b>Variación % anual</b>
<b>Total</b>	<b>2 193 694</b>	<b>6.3</b>
<b>- En establecimientos manufactureros</b>	<b>1 971 892</b>	<b>5.9</b>
<b>Contratado por el establecimiento</b>	<b>1 488 962</b>	<b>5.1</b>
Obreros y técnicos	1 268 191	5.4
Empleados administrativos	220 771	3.3
<b>Subcontratado</b>	<b>482 930</b>	<b>8.7</b>
Obreros y técnicos	384 146	7.2
Empleados administrativos	98 784	14.8
<b>Ambos tipos de contratación</b>	<b>1 971 892</b>	<b>5.9</b>
Obreros y técnicos	1 652 337	5.8
Empleados administrativos	319 555	6.6
<b>- En establecimientos No manufactureros</b>	<b>221 802</b>	<b>9.5</b>

FUENTE: INEGI.

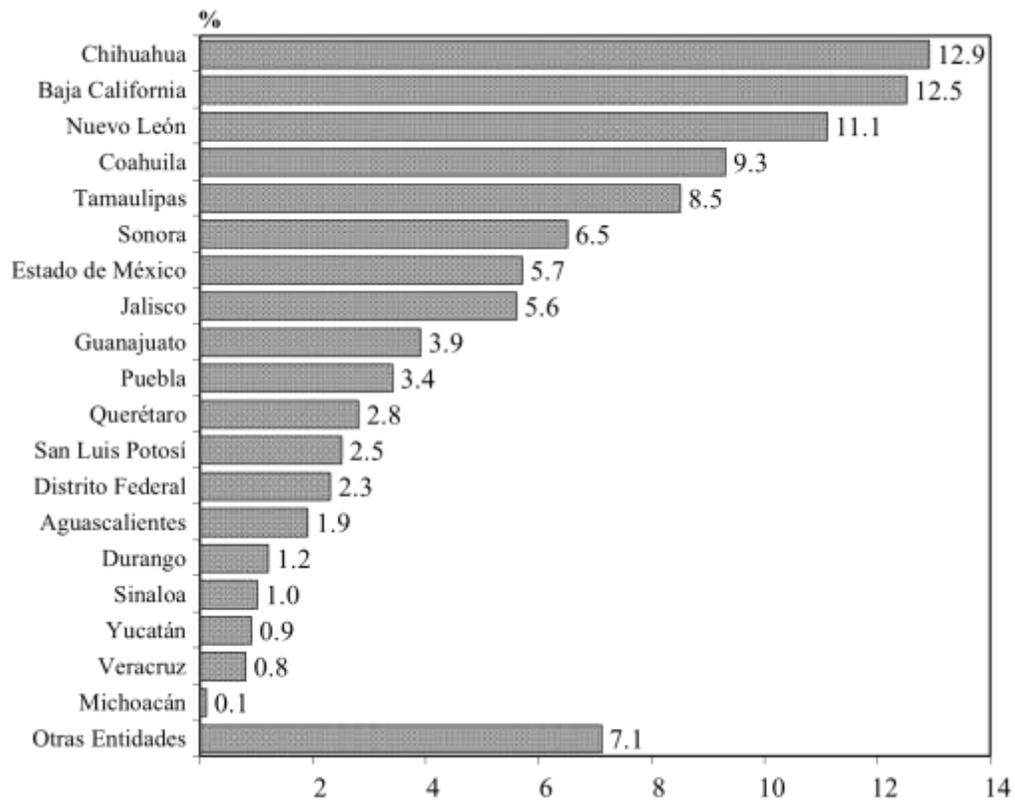
A nivel estatal, el personal ocupado en los dos tipos de establecimientos aumentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en Durango con una alza de 17.1%, Sinaloa 17%, San Luis Potosí 14.5%, Sonora 10.2%, Coahuila y Veracruz 8.4% de manera individual, Chihuahua y Querétaro 7.1% en cada una, Guanajuato 6.7% y en el Estado de México 6.3 por ciento.

En el mes en cuestión, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente manera: Chihuahua aportó el 12.9%, Baja California 12.5%, Nuevo León 11.1%, Coahuila 9.3%, Tamaulipas 8.5%, Sonora 6.5%, Estado de México 5.7% y Jalisco con 5.6%, que en conjunto contribuyeron con el 72.1% del personal ocupado total.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL  
OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON  
PROGRAMA IMMEX**

**Julio de 2012**

**- Estructura porcentual -**



FUENTE: INEGI.

### **Horas Trabajadas y Remuneraciones Reales**

Las horas trabajadas se elevaron 6.8% a tasa anual en julio de 2012, las trabajadas en los establecimientos manufactureros ascendieron 6.5% y en los no manufactureros fueron superiores en 9.7 por ciento.

Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos crecieron 0.1%. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas permanecieron sin cambio, mientras que en los otros sectores fueron mayores en 2.4% en julio de este año respecto a igual mes de 2011.

**HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX  
Julio de 2012**

Condición	Miles de horas	Variación % anual
<b><u>Horas Trabajadas</u></b>	<b>431 276</b>	<b>6.8</b>
- En establecimientos Manufactureros	<b>386 577</b>	<b>6.5</b>
<b>Por personal contratado directamente</b>	<b>289 143</b>	<b>5.6</b>
Obreros y técnicos	244 118	5.9
Empleados administrativos	45 025	4.1
<b>Por personal subcontratado</b>	<b>97 434</b>	<b>9.4</b>
Obreros y técnicos	77 428	7.9
Empleados administrativos	20 006	15.5
<b>Ambos tipos de contratación</b>	<b>386 577</b>	<b>6.5</b>
Obreros y técnicos	321 546	6.3
Empleados administrativos	65 031	7.4
- En establecimientos No manufactureros	<b>44 699</b>	<b>9.7</b>
<b><u>Remuneraciones Medias Reales</u></b> <sup>*/</sup>	<b>11 680</b>	<b>0.1</b>
- En establecimientos Manufactureros	<b>11 990</b>	<b>0.0</b>
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 199	0.5
Sueldos pagados a empleados administrativos	21 598	-0.6
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 810	-0.9
Prestaciones sociales	1 697	2.8
- En establecimientos No manufactureros	<b>8 725</b>	<b>2.4</b>

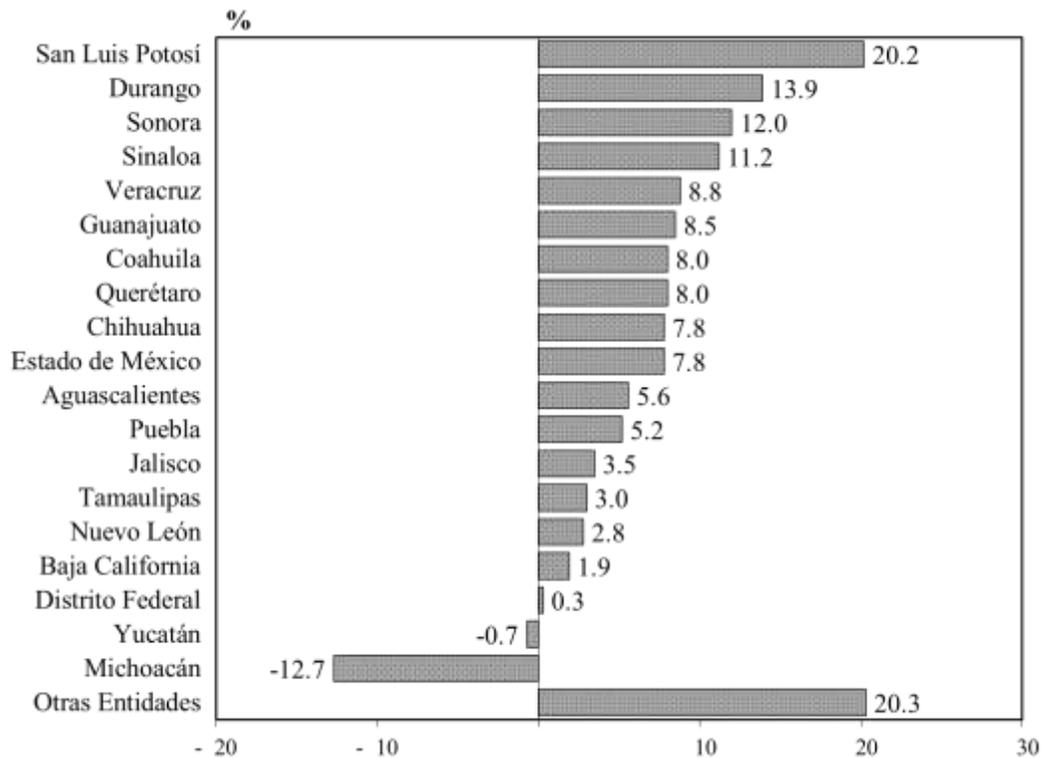
<sup>\*/</sup> Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

A nivel de las entidades federativas, destacan las variaciones de las horas trabajadas en San Luis Potosí con una tasa anual de 20.2%, Durango 13.9%, Sonora 12%, Sinaloa 11.2%, Veracruz 8.8%, Guanajuato 8.5%, Coahuila y Querétaro 8% en cada una, Chihuahua y el Estado de México 7.8% de manera individual, Aguascalientes 5.6% y Puebla con un avance de 5.2%. En contraste, en Michoacán y Yucatán se redujeron durante el mes de referencia.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX POR  
ENTIDAD FEDERATIVA  
Julio de 2012**

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



FUENTE: INEGI.

## Ingresos

En cuanto al monto de los ingresos alcanzados por los establecimientos con Programa IMMEX, éstos aumentaron a 258 mil 922 millones de pesos en julio pasado, de los cuales 57.7% correspondió a ingresos provenientes del mercado extranjero y el 42.3% restante lo aportó el mercado nacional.

Del total de los ingresos, el 94.5% se generó por actividades manufactureras y el 5.5% por las no manufactureras.”

**INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX**  
**Julio de 2012**  
**-Millones de pesos corrientes-**

Ingresos	2011	2012	Estructura porcentual	
			2011	2012
<b>Totales</b>	<b>221 056</b>	<b>258 922</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Manufactureros	208 990	244 788	94.5	94.5
No manufactureros	12 066	14 134	5.5	5.5
Mercado nacional	93 681	109 644	42.4	42.3
Mercado extranjero	127 375	149 278	57.6	57.7

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/est\\_immex/ni-immex.pdf](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/est_immex/ni-immex.pdf)

## **Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)**

Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se informan los resultados de julio de 2012, publicados el 27 de septiembre del año en curso.

### **Personal ocupado**

El personal ocupado en la industria manufacturera creció 2% en julio pasado respecto al nivel del séptimo mes de 2011. Por tipo de contratación, los obreros aumentaron 2.4% y los empleados que realizan labores administrativas 1.1% en su comparación anual.

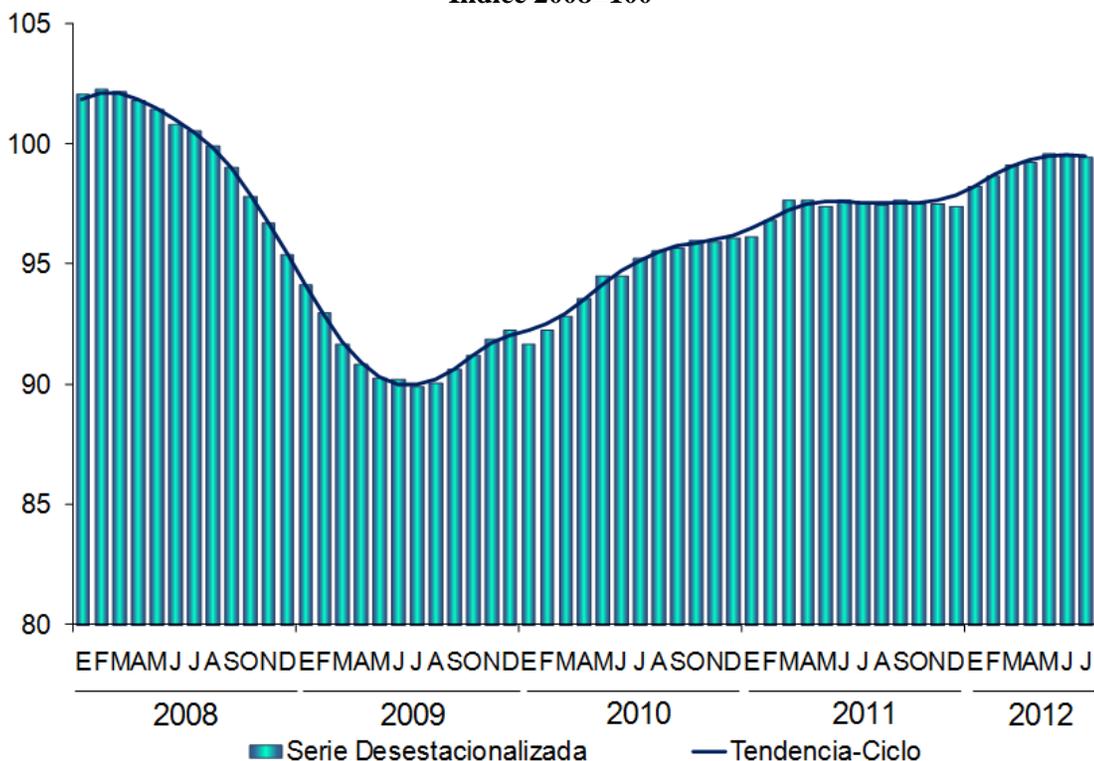
Por actividad económica, según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007, el empleo en el sector manufacturero se incrementó en los subsectores de: Fabricación de equipo de transporte con una variación de 13.5%; Curtido y acabado de cuero y piel, y Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos 6.9%; Industrias metálicas básicas 5.6%; Maquinaria y equipo, e industria del plástico y del hule 3.7% en cada uno, Otras industrias manufactureras 2.3%, y en el de Productos textiles, excepto prendas de vestir 2.1%, principalmente. En contraste, el personal ocupado disminuyó en el de Prendas de vestir en 4.8%; Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica 4.3%; Productos metálicos 3.9%; Impresión e industrias conexas 3.8%; Muebles, colchones y persianas 3%; Insumos textiles y acabado de textiles 1.9%, y en el de industria del papel 1.8%, entre otros, durante julio de 2012 respecto al mismo mes de un año antes.

Con cifras desestacionalizadas, el personal ocupado cayó 0.05% en julio pasado, con relación al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL PERSONAL  
OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO**

Enero de 2008 - julio de 2012

-Índice 2008=100-



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

### Horas trabajadas

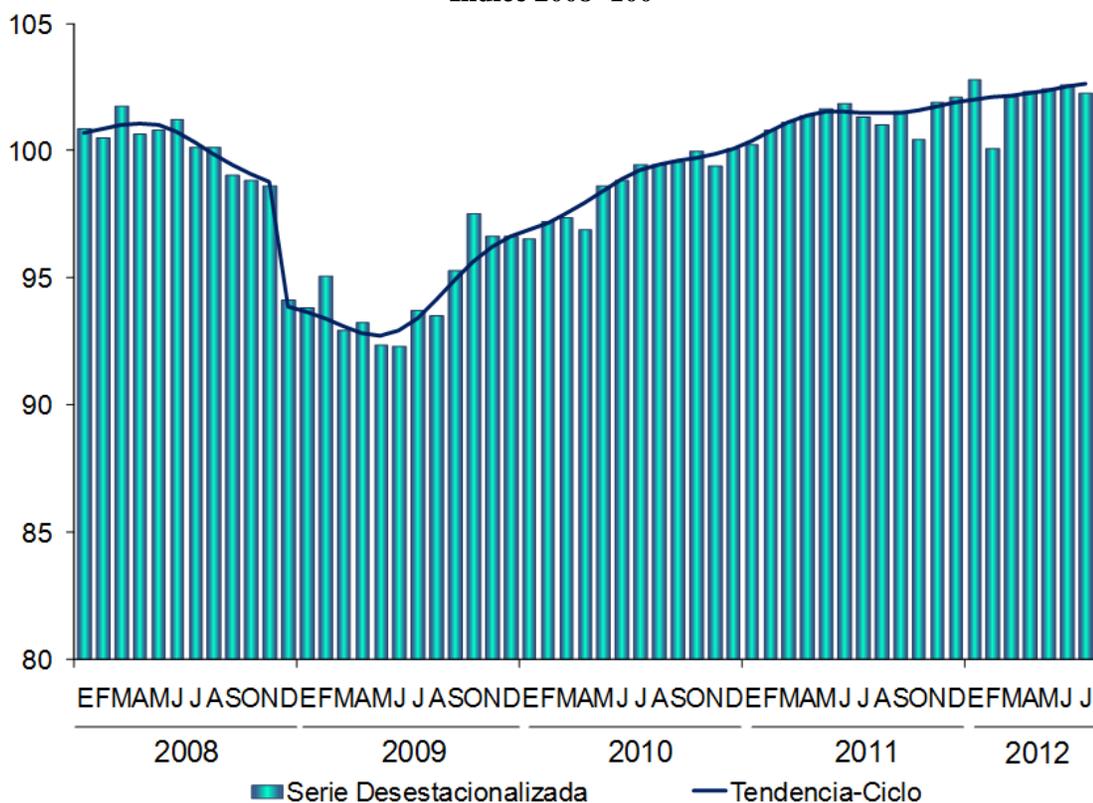
Éstas descendieron 1.7% a tasa anual en el séptimo mes de 2012: las correspondientes a los obreros fueron superiores en 2% y las de los empleados en 0.5 por ciento.

Para este indicador, los subsectores que presentaron incrementos anuales fueron: el de Fabricación de equipo de transporte con una variación de 14.8%; Curtido y acabado de

cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos 10.9%; Industrias metálicas básicas 6.6%, Maquinaria y equipo 6%; Industria del plástico y del hule 4.3%; Otras industrias manufactureras 2.7%, y en el de Productos textiles, excepto prendas de vestir 2.4%, fundamentalmente. Por su parte, las horas trabajadas disminuyeron en los subsectores de Productos metálicos con 6.3%; Prendas de vestir 4%; Impresión e industrias conexas 3.5%; Insumos textiles y acabado de textiles 3.4%; Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica 3.1%, y en el de Muebles, colchones y persianas con 2.5%, básicamente.

Desde una perspectiva mensual, datos desestacionalizados muestran que las horas trabajadas en julio de 2012 descendieron 0.28% con relación a las de junio pasado.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO  
DE LAS HORAS TRABAJADAS DEL SECTOR MANUFACTURERO**  
Enero de 2008 - julio de 2012  
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

## **Remuneraciones medias reales pagadas**

Las remuneraciones medias reales pagadas en julio de este año crecieron 1.3% respecto a las de igual mes de un año antes. Tal resultado se debió a que las prestaciones sociales aumentaron 2.6%, y a que los salarios pagados a obreros y sueldos pagados a empleados se acrecentaron 1.3% en lo individual.

Los subsectores que reportaron incrementos en las remuneraciones reales por persona ocupada fueron el de Productos derivados del petróleo y del carbón con 44.7%; Industria de la madera 3.4%; Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica 3.3%; Industrias metálicas básicas 2.9%; Productos metálicos 2.8%; Industria química 2.3%, y en el de la Industria del papel 2.2%, principalmente. En cambio, cayeron en el de Impresión e industrias conexas con 4.7%; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos 3.5%; Maquinaria y equipo 2.3%; Productos textiles, excepto prendas de vestir 2.1%, y en los de Insumos textiles y acabado de textiles, y Muebles, colchones y persianas con 1.8% en cada uno, básicamente.

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas registraron una alza de 0.28% en julio de 2012 respecto al mes inmediato anterior.

## PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO

Julio de 2012

**-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-**

Subsectores	Personal Ocupado	Horas Trabajadas	Remuneraciones Medias <sup>1/</sup>
<b>31-33 Total Industrias Manufactureras</b>	<b>2.0</b>	<b>1.7</b>	<b>1.3</b>
311 Industria alimentaria	0.4	0.6	0.0
312 Industria de las bebidas y del tabaco	-0.8	1.8	-0.4
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	-1.9	-3.4	-1.8
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	2.1	2.4	-2.1
315 Fabricación de prendas de vestir	-4.8	-4.0	-1.7
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	6.9	10.9	-0.2
321 Industria de la madera	0.7	-0.1	3.4
322 Industria del papel	-1.8	-1.0	2.2
323 Impresión e industrias conexas	-3.8	-3.5	-4.7
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	0.9	0.8	44.7
325 Industria química	0.1	0.3	2.3
326 Industria del plástico y del hule	3.7	4.3	0.3
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	0.2	1.5	-1.3
331 Industrias metálicas básicas	5.6	6.6	2.9
332 Fabricación de productos metálicos	-3.9	-6.3	2.8
333 Fabricación de maquinaria y equipo	3.7	6.0	-2.3
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	-0.1	-1.9	-3.5
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	-4.3	-3.1	3.3
336 Fabricación de equipo de transporte	13.5	14.8	-1.3
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	-3.0	-2.5	-1.8
339 Otras industrias manufactureras	2.3	2.7	1.3

<sup>1/</sup> Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

## Resultados durante enero-julio de 2012

En los primeros siete meses de este año, el personal ocupado se incrementó 1.9%, las horas trabajadas 1.5% y las remuneraciones medias reales de la industria manufacturera crecieron 1.4% con relación al mismo período de 2011. Al interior de las remuneraciones medias reales, los salarios pagados a obreros aumentaron 2%, las prestaciones sociales 1.3% y los sueldos pagados a empleados avanzaron 1.1 por ciento.

**PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO**  
**Julio de 2012**  
**-Variación porcentual con respecto al mismo período del año anterior-**

Concepto	Julio	Enero-julio
<b>Empleo</b>	<b>2.0</b>	<b>1.9</b>
Obreros	2.4	2.1
Empleados	1.1	1.4
<b>Horas trabajadas</b>	<b>1.7</b>	<b>1.5</b>
Obreros	2.0	1.6
Empleados	0.5	1.1
<b>Remuneraciones medias reales pagadas<sup>1/</sup></b>	<b>1.3</b>	<b>1.4</b>
Salarios pagados a obreros	1.3	2.0
Sueldos pagados a empleados	1.3	1.1
Prestaciones sociales	2.6	1.3

<sup>1/</sup> Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

## **Nota metodológica**

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia el 2008=100.

El diseño conceptual de la nueva encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 3, elaborada también por la ONU.

La población objetivo está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como: toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico

de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/secmabol.pdf>

## **Encuesta nacional de empresas constructoras**

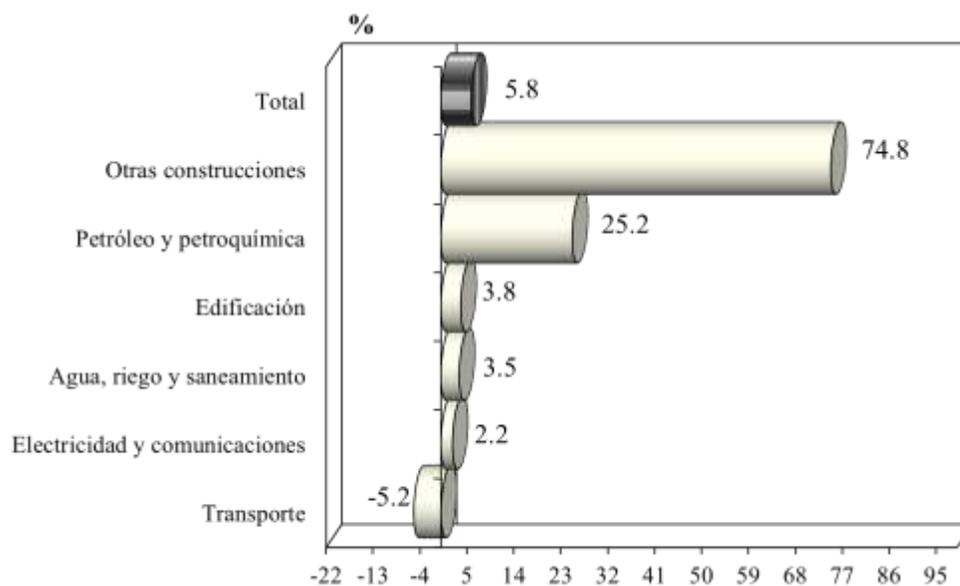
Con las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos 2009, a continuación se presenta el informe publicado el 28 de septiembre del año en curso por ese Instituto con los resultados para julio de 2012.

### **Comportamiento del valor de producción de las empresas constructoras**

El valor de producción generado por las empresas constructoras durante julio de este año aumentó 5.8% a tasa anual y en términos reales, derivado de los avances en la generación de obras relativas a “Otras construcciones”; Petróleo y petroquímica; Edificación; Agua, riego y saneamiento, y a las de Electricidad y comunicaciones, en tanto que descendieron las relacionadas con el Transporte.

**COMPORTAMIENTO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN  
POR TIPO DE OBRA  
Julio de 2012**

**- Variación respecto al mismo mes del año anterior -**



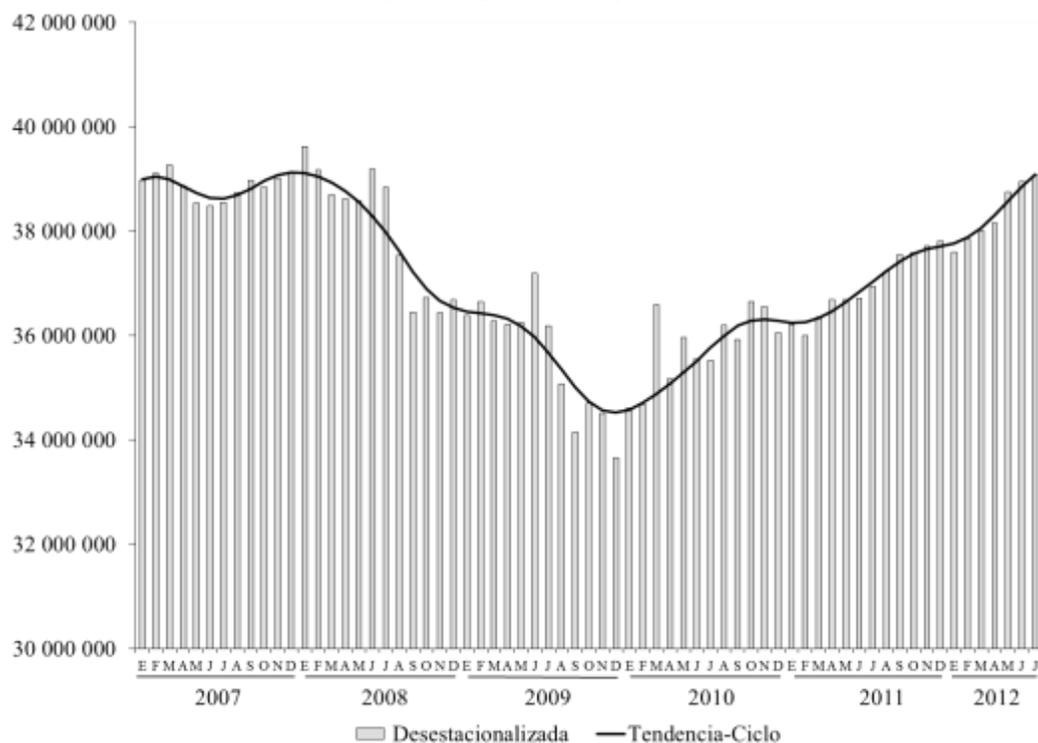
Nota: El valor de producción se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, por lo que difiere del Indicador de Producción de la Industria de la Constructora proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el valor de producción creció 0.34% en el séptimo mes de 2012 respecto al mes inmediato anterior.

### CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Enero de 2007 - julio de 2012  
- Miles de pesos a precios de junio de 2012 -



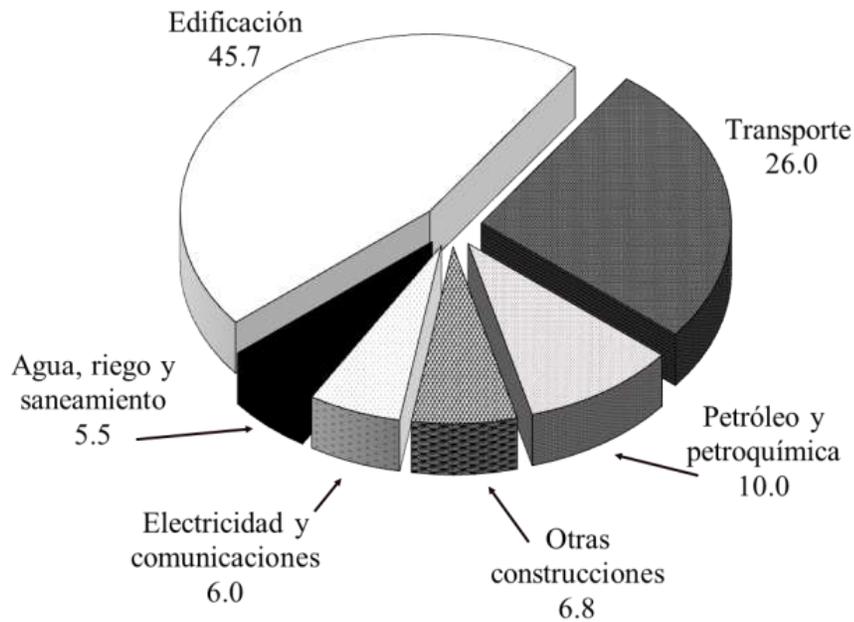
FUENTE: INEGI.

### Distribución de la construcción por tipo de obra

El valor de la obra construida por las empresas constructoras se concentró en Edificación en general (como viviendas, escuelas, edificios para la industria, comercio y servicios, hospitales y clínicas, y edificaciones para recreación y esparcimiento) con una aportación de 45.7% del valor total durante el mes que se reporta, y en Transporte (como autopistas, carreteras, caminos, vías férreas, metro y tren ligero, y obras de urbanización y vialidad, entre otras) con una participación de 26%. Así, estos dos tipos de obra representaron en forma conjunta 71.7% del valor total.

El resto de dicho valor correspondió a obras relacionadas con Petróleo y petroquímica; “Otras construcciones”; Electricidad y comunicaciones, y con Agua, riego y saneamiento.

**COMPOSICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN  
POR TIPO DE OBRA  
Julio de 2012<sup>pl</sup>  
-Estructura porcentual-**



FUENTE: INEGI.

**Composición del valor total de la construcción por sector institucional contratante**

La información de julio pasado indica que la construcción contratada por el sector público significó 50.3% del valor total y la del sector privado 49.7 por ciento.

## Personal ocupado, horas trabajadas y remuneraciones medias reales

Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró un crecimiento de 3.3% a tasa anual en el séptimo mes de 2012: el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa fue mayor en 0.9% (el número de obreros se elevó 0.6%, el de empleados 2.1% y el grupo de otros –que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados– avanzó 3.1%), y el personal no dependiente mostró una variación de 18.4 por ciento.

Las horas trabajadas crecieron 5.6% en julio de este año con relación a igual mes de un año antes, como resultado de alzas en las horas trabajadas por el personal dependiente de la razón social de 4.3% (las de los obreros se incrementaron 3.7%, las de los empleados 6.9% y las de otros 5.5%), y en las del personal no dependiente de 14.5 por ciento.

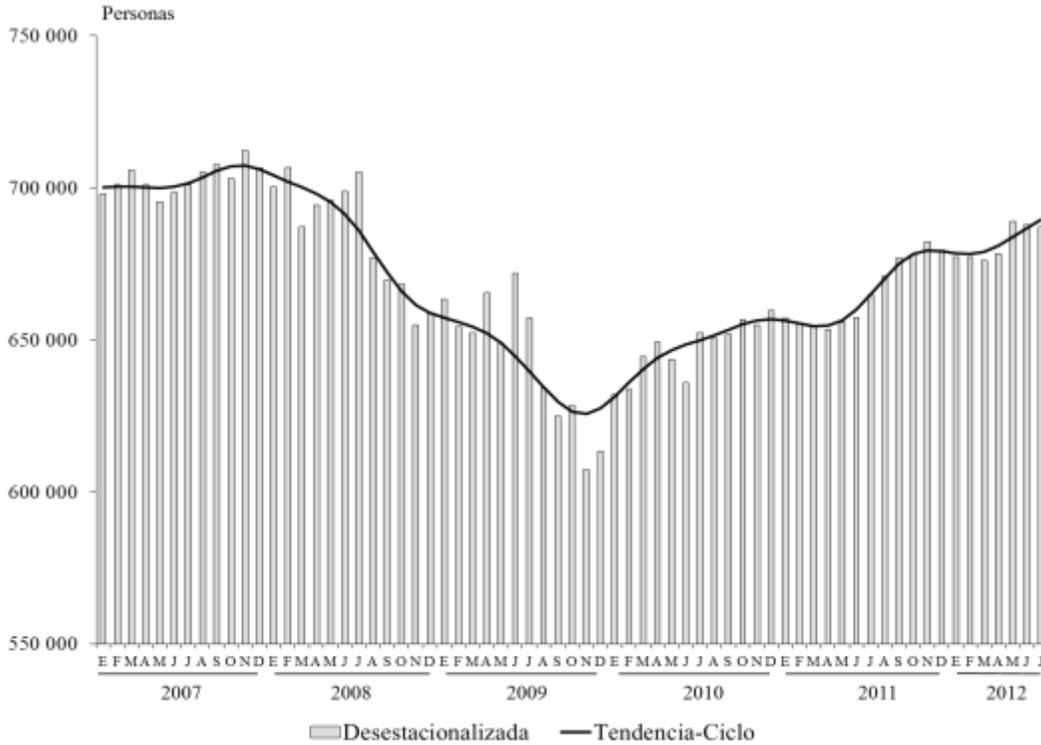
En cuanto a las remuneraciones medias reales pagadas<sup>3</sup>, éstas se incrementaron 1.3% a tasa anual durante el mes en cuestión. Los salarios pagados a obreros ascendieron 1.2% y los sueldos pagados a empleados 0.7 por ciento.

Eliminando el factor estacional, el personal ocupado disminuyó 0.11% y las horas trabajadas fueron superiores en 0.42% en julio de 2012 respecto al mes anterior. Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas crecieron 0.39 por ciento.

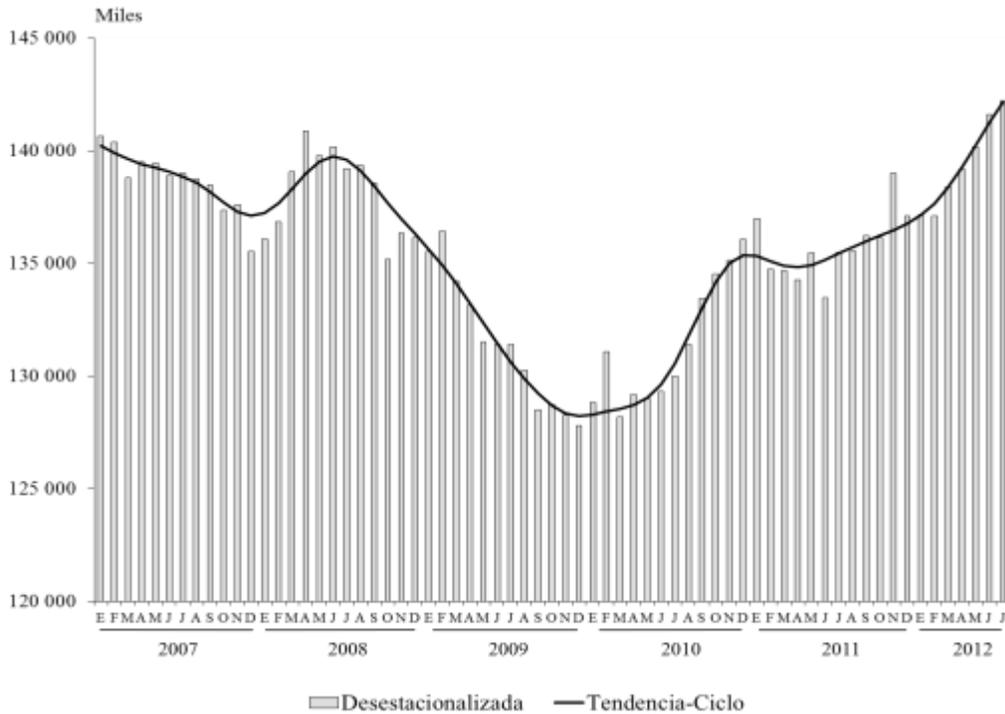
---

<sup>3</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO  
DEL PERSONAL OCUPADO Y HORAS TRABAJADAS  
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
Enero de 2007 - julio de 2012  
- Personal ocupado -**



**- Horas trabajadas -**



FUENTE: INEGI.

### **Participación de los estados en el valor de la obra construida**

Según la localización de la obra, las principales aportaciones al valor total de la obra construida por entidad federativa correspondieron en julio del presente año a Jalisco con 9.1%, Nuevo León 8.4%, Veracruz de Ignacio de la Llave 8.3%, Distrito Federal 6.7%, Estado de México 6.4%, Guanajuato 5.4%, Tabasco 5.2%, Tamaulipas 4.4%, Campeche 4.3%, Sonora 4.2% y Baja California con 3.3%. En conjunto, estas once entidades contribuyeron con el 65.7% del valor producido.

Los estados restantes agregaron el 34.3% de dicho valor, registrándose las menores participaciones en Tlaxcala, Colima, Durango, Nayarit y Zacatecas.

### **Resultados durante enero-julio de 2012**

En los primeros siete meses de este año, el valor de producción de las empresas constructoras creció 4.8% con relación al mismo período de 2011, el personal ocupado y las horas trabajadas se incrementaron 3.7% en lo individual, y las remuneraciones medias reales presentaron una variación de 0.9%. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 52% del total.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
A JULIO DE 2012**

Concepto	Julio	Ene-Jul
	<b>Variación porcentual anual</b>	
<b>Valor Real de la Producción</b>	<b>5.8</b>	<b>4.8</b>
<b>Personal Ocupado</b>	<b>3.3</b>	<b>3.7</b>
Dependiente de la razón social	0.9	2.7
Obreros	0.6	2.6
Empleados	2.1	2.9
Otros <sup>1/</sup>	3.1	0.9
No dependiente	18.4	10.1
<b>Horas trabajadas</b>	<b>5.6</b>	<b>3.7</b>
Por personal dependiente de la razón social	4.3	2.9
Obreros	3.7	2.4
Empleados	6.9	4.5
Otros <sup>1/</sup>	5.5	4.0
Por personal no dependiente	14.5	10.1
<b>Remuneraciones Medias Reales</b>	<b>1.3</b>	<b>0.9</b>
Salarios pagados a obreros	1.2	1.2
Sueldos pagados a empleados	0.7	0.3
<b>Composición del Valor Total de la Construcción por Sector Institucional</b>	<b>Estructura Porcentual</b>	
Sector Público	50.3	52.0
Sector Privado	49.7	48.0

<sup>1/</sup> Incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

FUENTE: INEGI.

## **Nota Metodológica**

La nueva serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra, el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector de Empresas Constructoras.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado, se incluyen con certeza las empresas del estrato de unidades grandes (empresas denominadas gigantes y grandes, determinadas en función de los ingresos reportados por las mismas), mientras que para los estratos menores (empresas medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades, utilizando el componente principal que resulta de una combinación lineal de las variables de personal ocupado total y del valor de la producción.

Así, de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las grandes empresas, tienen probabilidad igual a uno y se representa en forma completa, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los subsectores según el clasificador Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007).

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos

e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera a todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica; y Otras Construcciones.

Asimismo, la información se clasifica de acuerdo con el destino de las obras: Sector Público y Sector Privado.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica

al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes. Las cifras desestacionalizadas también se ajustan por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa).

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/consbol.pdf>

## **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**

### **Resultados mensuales**

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante septiembre de 2012.

### **Composición de la población de 14 años y más**

“En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 59.31% de la población de 14 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que 40.69% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

**POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL**  
- Porcentaje -

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
<b>2010</b>						
Enero	100	58.27	41.73	100	94.13	5.87
Febrero	100	57.96	42.04	100	94.57	5.43
Marzo	100	58.61	41.39	100	95.19	4.81
Abril	100	59.03	40.97	100	94.58	5.42
Mayo	100	59.44	40.56	100	94.87	5.13
Junio	100	59.11	40.89	100	94.95	5.05
Julio	100	59.06	40.94	100	94.30	5.70
Agosto	100	59.27	40.73	100	94.56	5.44
Septiembre	100	58.52	41.48	100	94.30	5.70
Octubre	100	58.13	41.87	100	94.30	5.70
Noviembre	100	57.93	42.07	100	94.72	5.28
Diciembre	100	57.07	42.93	100	95.06	4.94
<b>2011</b>						
Enero	100	57.15	42.85	100	94.57	5.43
Febrero	100	57.82	42.18	100	94.62	5.38
Marzo	100	57.99	42.01	100	95.39	4.61
Abril	100	57.90	42.10	100	94.90	5.10
Mayo	100	58.68	41.32	100	94.80	5.20
Junio	100	58.84	41.16	100	94.58	5.42
Julio	100	59.30	40.70	100	94.38	5.62
Agosto	100	58.96	41.04	100	94.21	5.79
Septiembre	100	59.08	40.92	100	94.32	5.68
Octubre	100	59.79	40.21	100	95.00	5.00
Noviembre	100	59.56	40.44	100	95.03	4.97
Diciembre	100	59.20	40.80	100	95.49	4.51
<b>2012</b>						
Enero	100	58.30	41.70	100	95.10	4.90
Febrero	100	58.40	41.60	100	94.67	5.33
Marzo	100	58.76	41.24	100	95.38	4.62
Abril	100	58.82	41.18	100	95.14	4.86
Mayo	100	59.84	40.16	100	95.17	4.83
Junio	100	60.32	39.68	100	95.19	4.81
Julio	100	60.20	39.80	100	94.98	5.02
Agosto	100	60.18	39.82	100	94.61	5.39
Septiembre	100	59.31	40.69	100	94.99	5.01

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

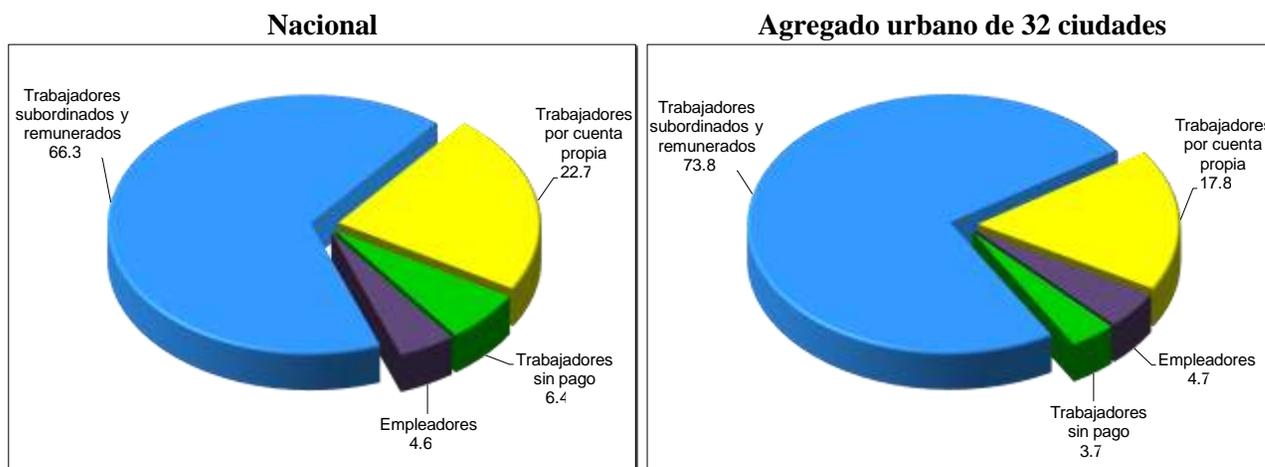
FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 94.99% de la PEA en el noveno mes de 2012. Del total de ocupados, el 66.3% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 4.6% son patrones o empleadores, 22.7% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, y finalmente un 6.4% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 73.8% de la ocupación total, es decir 7.5 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

### POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE SEPTIEMBRE DE 2012 – Porcentaje –



FUENTE: INEGI.

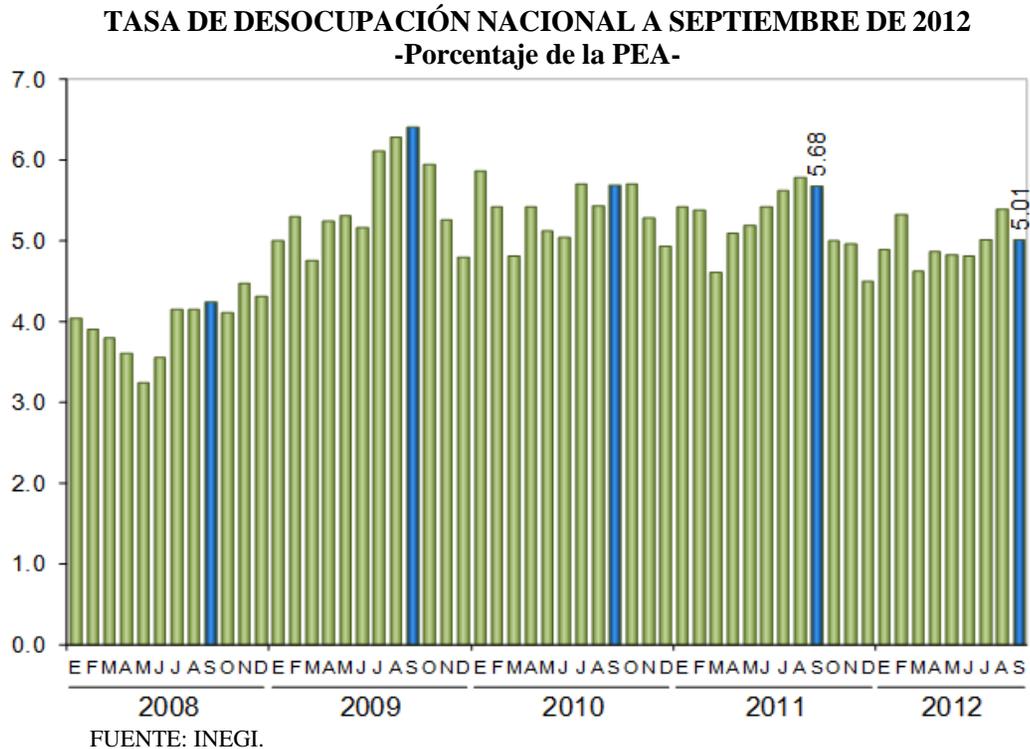
La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 43.4% del total, en el comercio 19.8%, en la industria manufacturera 15.4%, en las actividades agropecuarias 12.8%, en la construcción 7.1%, en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 0.9% y el restante 0.6% no especificó su actividad.

### Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 5.01% de la PEA en septiembre de 2012, porcentaje inferior al que se presentó en el mismo mes de 2011, cuando se situó en 5.68 por ciento.

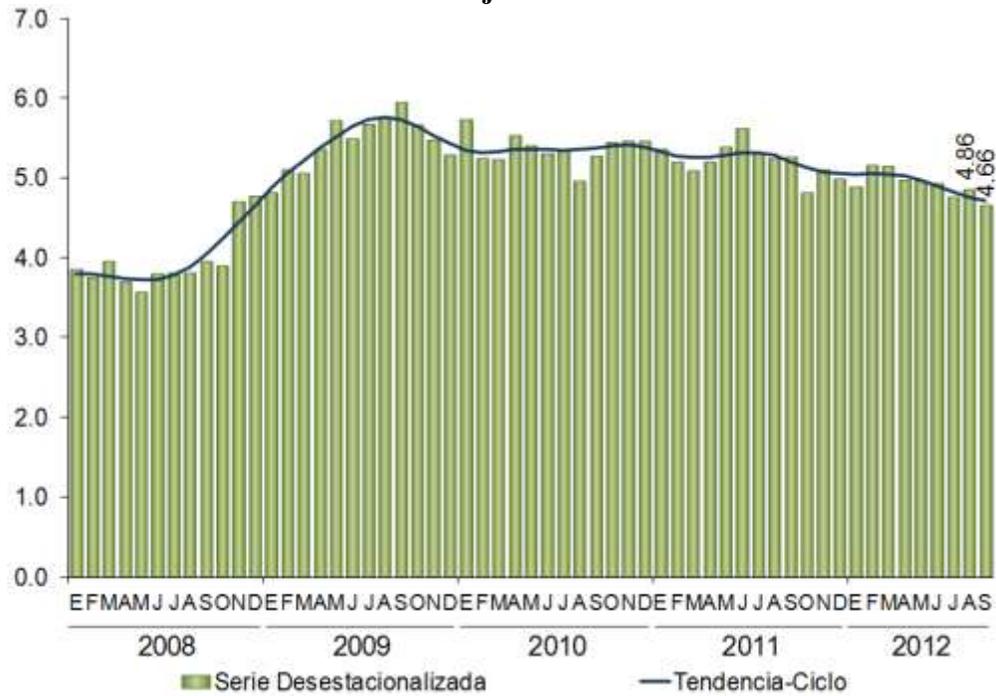
Por sexo, la TD en los hombres disminuyó de 5.41 a 4.74% entre septiembre de 2011 e igual mes de 2012, y la de las mujeres cayó de 6.11 a 5.44% en el mismo lapso.

En el mes que se reporta, un 25.5% de los desocupados no completó los estudios de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 74.5%. Las cifras para la situación de subocupación son de 41.9 y de 58.1%, respectivamente.



Los datos desestacionalizados muestran que en septiembre pasado la TD alcanzó 4.66% de la PEA, nivel inferior en 0.20 puntos porcentuales al del mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO  
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL A SEPTIEMBRE DE 2012  
-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.70% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en 0.46 puntos porcentuales a la observada en el noveno mes de 2011.

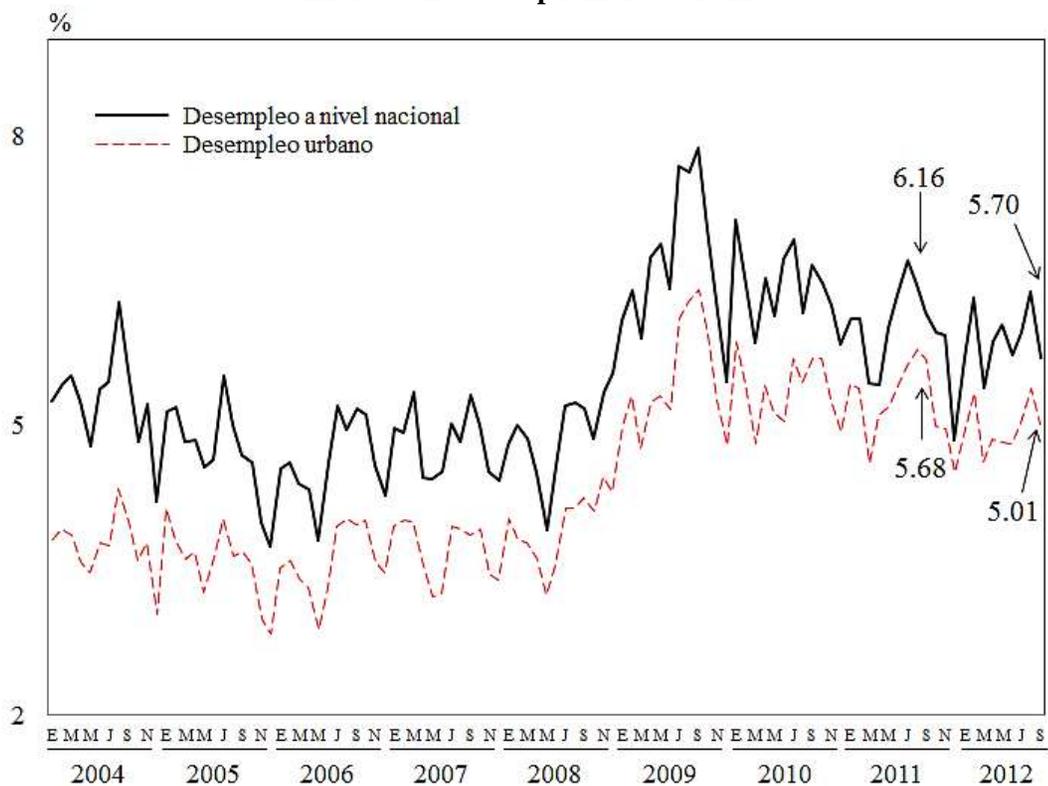
**TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS**  
**-Porcentajes-**

Concepto	Septiembre		Diferencias en puntos porcentuales 2012-2011
	2011	2012	
Tasa de Desocupación Urbana	6.16	5.70	-0.46
TD Hombres	6.11	5.34	-0.77
TD Mujeres	6.23	6.20	-0.03

FUENTE: INEGI.

Con base en datos desestacionalizados, la TD en el ámbito urbano disminuyó 0.34 puntos porcentuales en septiembre respecto al mes de agosto de este año.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA\* (ENOE)**  
**Enero de 2004 – septiembre de 2012**



\* Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

### TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA<sup>\*/</sup> -Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Septiembre		Entidad Federativa	Septiembre	
	2011	2012		2011	2012
Aguascalientes	8.31	6.57	Morelos	3.91	3.84
Baja California	6.09	7.04	Nayarit	6.01	5.75
Baja California Sur	6.73	5.21	Nuevo León	6.99	5.94
Campeche	2.96	2.32	Oaxaca	2.66	3.29
Coahuila de Zaragoza	6.69	5.45	Puebla	4.83	3.91
Colima	4.88	4.70	Querétaro	5.66	4.93
Chiapas	2.55	2.35	Quintana Roo	4.68	4.75
Chihuahua	8.10	6.84	San Luis Potosí	4.77	3.69
Distrito Federal	7.24	6.40	Sinaloa	6.51	5.42
Durango	6.29	5.30	Sonora	7.04	6.77
Guanajuato	5.96	6.17	Tabasco	7.07	5.83
Guerrero	3.20	1.60	Tamaulipas	7.85	7.26
Hidalgo	4.85	5.08	Tlaxcala	6.63	5.71
Jalisco	5.61	5.20	Veracruz de Ignacio de la Llave	5.10	3.67
Estado de México	6.37	5.83	Yucatán	3.23	3.76
Michoacán de Ocampo	3.62	4.56	Zacatecas	7.13	4.91

<sup>\*/</sup> Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

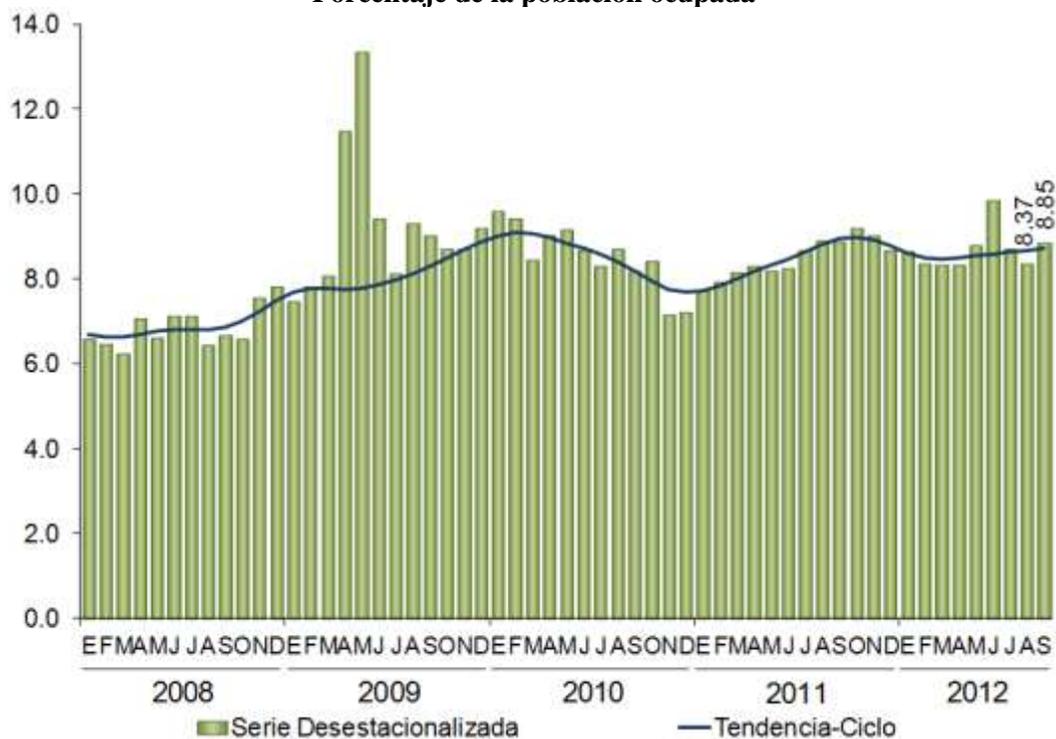
## Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante septiembre de 2012 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.9% de la población ocupada. Esta proporción fue prácticamente igual a la del mismo mes de un año antes.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9.5% de la población ocupada masculina frente al 8% de la femenina, en septiembre de este año.

En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas, este indicador registró un aumento de 0.48 puntos porcentuales en septiembre pasado respecto al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO  
TASA DE SUBOCUPACIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012**  
-Porcentaje de la población ocupada-



FUENTE: INEGI.

## **Tasas complementarias**

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 12.05% respecto a la PEA en septiembre del presente año, nivel inferior al de 12.39% de igual mes de un año antes.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa descendió de 9.66% de la PEA en el noveno mes de 2011 a 9.09% en igual mes de este año.

**Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa aumentó de 61.59 a 62.25% respecto a la población ocupada, en el mes de referencia.

**Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación.** Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa se incrementó de 11.21 a 11.85% entre septiembre de 2011 y el mismo mes de 2012.

**Tasa de Ocupación en el Sector Informal.** Se refiere a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Esta tasa significó 29.35% de la población ocupada en el mes que se reporta; un año antes fue de 28.74 por ciento.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN  
DURANTE SEPTIEMBRE  
-Porcentajes-**

Concepto	2011	2012
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	59.08	59.31
Tasa de Desocupación <sup>2/</sup>	5.68	5.01
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación <sup>2/</sup>	12.39	12.05
Tasa de Presión General <sup>2/</sup>	9.66	9.09
Tasa de Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>	61.59	62.25
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	8.86	8.90
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación <sup>3/</sup>	11.21	11.85
Tasa de Ocupación en el Sector Informal <sup>3/</sup>	28.74	29.35

<sup>1/</sup> Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>2/</sup> Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

<sup>3/</sup> Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

## Aspectos metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas según el número de visitas que han tenido se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados, tanto en la temática laboral como demográfica, rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas.

Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se corrigen por la proyección de población acordada por un grupo colegiado conformado por expertos demógrafos del Consejo Nacional de Población, el Colegio de México y el INEGI.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquellas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción

de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.”

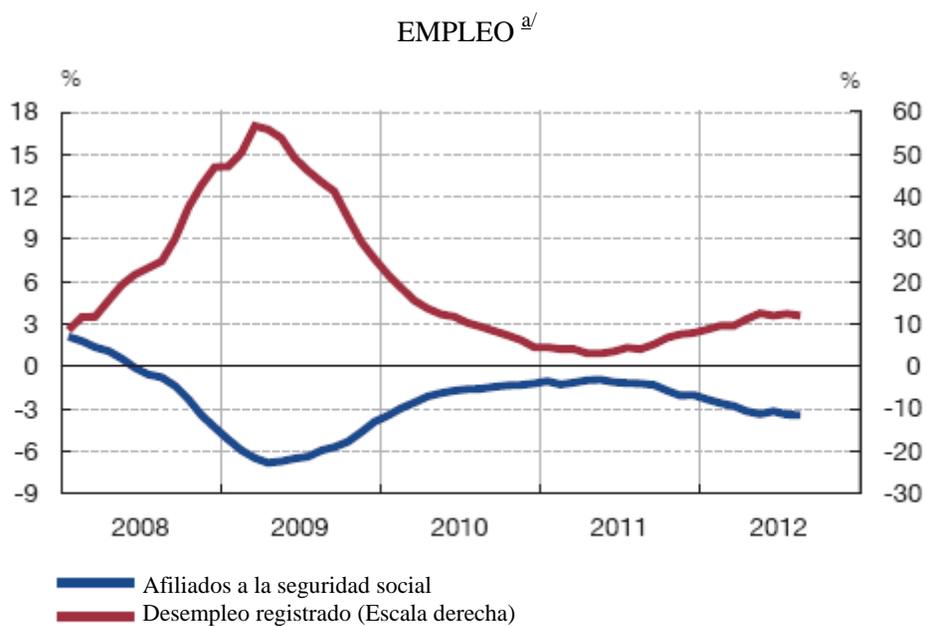
**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.pdf>

## **Mercado de trabajo en España**

En el *Boletín Económico* de septiembre de 2012, el Banco de España presentó un breve análisis sobre el estado actual del empleo en ese país; así como un estudio en el que profundiza el análisis de la situación reciente de la ocupación: *La Evolución del Empleo y del Desempleo en el Segundo Trimestre de 2012, según la Encuesta de Población Activa*, , los cuales se presentan a continuación.

“En los meses de verano, el número de afiliados a la Seguridad Social prosiguió su descenso en términos interanuales, con una caída del 3.5% en agosto, que supera en tres décimas a la de junio (véase gráfico siguiente), si bien las tasas intermensuales más recientes, en términos ajustados de estacionalidad, muestran una estabilización en el proceso de destrucción de empleo iniciado en la segunda mitad del año pasado. Por su parte, el desempleo registrado, aunque mantuvo su tendencia al alza, estabilizó su tasa de variación interanual en agosto en 12%, igual a la observada en el mes de junio.”



<sup>a/</sup> Tasas interanuales, calculadas sobre series brutas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/12/Sep/Fich/be1209.pdf>

## La evolución del empleo y del desempleo en el segundo trimestre de 2012, según la Encuesta de Población Activa (España)

El Boletín Económico de septiembre de 2012, del Banco de España, presenta algunos análisis sobre la evolución económica en aquel país; destaca el correspondiente a *La evolución del empleo y del desempleo en el segundo trimestre de 2012, según la Encuesta de Población Activa*<sup>4</sup>, así como el *Impacto de la Crisis en la Composición del Empleo y su Impacto sobre un Índice de calidad del factor trabajo*, mismos que se reproduce a continuación.

### “Introducción

De acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA), en el segundo trimestre de 2012, el empleo disminuyó en 885 mil 700 personas con respecto al mismo período del año anterior, lo que situó la tasa interanual en -4.8%, 0.8 puntos porcentuales inferior a la del primer trimestre (véase cuadro de la página siguiente). Por ramas de actividad, destaca el descenso del empleo en los servicios de no mercado<sup>5</sup> (del 3.2%), aunque continúa siendo inferior al observado en el agregado de la economía de mercado (5.3%). Por otra parte, la caída de la ocupación se concentró exclusivamente en el colectivo de asalariados (5.9%) y, con especial intensidad, entre aquellos con contrato temporal (12.7%), lo que recortó la tasa de temporalidad hasta el 23.7%, casi dos puntos porcentuales por debajo de su nivel un año antes.

---

<sup>4</sup> Este artículo fue elaborado por Aitor Lacuesta y Sofía Galán, de la Dirección General de Servicios de Estudios de España.

<sup>5</sup> Este agregado incluye las ramas de Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria, Educación, y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales.

**EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN LA EPA**  
**- Tasa de variación interanual -**

	2009	2010	2011	2010 (trimestres)			2011 (trimestres)				2012 (trimestres)	
				II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
OCUPADOS	-6.8	-2.3	-1.9	-2.5	-1.7	-1.3	-1.3	-0.9	-2.1	-3.3	-4.0	-4.8
Asalariados	-6.0	-2.1	-1.6	-2.4	-1.2	-1.2	-0.9	-0.5	-1.8	-3.2	-4.7	-5.9
Por duración de contrato:												
Indefinidos	-0.9	-1.5	-2.1	-1.9	-0.8	-0.8	-1.4	-1.3	-2.4	-3.4	-3.4	-3.5
Temporales	-18.4	-4.0	0.1	-3.8	-2.4	-2.2	0.7	2.1	0.0	-2.5	-8.6	-12.7
Por duración de jornada:												
Jornada completa	-7.1	-2.8	-2.3	-3.2	-2.0	-1.5	-1.8	-1.4	-2.4	-3.6	-5.1	-6.8
Jornada parcial	1.7	2.4	2.9	2.9	3.6	1.2	5.2	5.1	2.2	-0.7	-2.3	-0.4
No asalariados	-10.3	-3.0	-3.6	-3.0	-4.0	-1.9	-3.5	-3.3	-3.7	-3.7	-0.3	0.3
OCUPADOS. POR RAMAS DE ACTIVIDAD (a)												
Agricultura (1)	-4.0	0.9	-4.1	-1.1	2.3	2.8	-6.2	-4.8	-6.1	0.5	-0.9	-1.2
Industria (2)	-13.3	-5.9	-2.1	-6.4	-4.4	-2.2	-2.3	-1.6	-0.9	-3.7	-3.2	-5.4
Construcción (3)	-23.0	-12.6	-15.6	-11.6	-9.8	-12.8	-10.2	-15.9	-17.8	-18.8	-20.6	-16.6
Servicios	-2.5	-0.3	0.0	-0.4	-0.3	0.2	0.3	1.3	-0.2	-1.6	-2.4	-3.7
De mercado (4) (b)	-5.1	-1.4	-0.7	-1.5	-1.3	-0.9	-0.7	0.5	-0.8	-1.9	-2.8	-3.9
De no mercado (b)	4.4	2.6	1.6	2.3	2.3	2.9	2.7	3.2	1.4	-0.8	-1.5	-3.2
Economía de mercado (1 + 2 + 3 + 4)	-9.3	-3.5	-2.9	-3.7	-2.7	-2.4	-2.4	-2.1	-3.1	-4.0	-4.7	-5.3
OCUPADOS. POR NIVEL DE FORMACIÓN (c)												
Estudios bajos	-13.7	-8.4	-12.3	-10.1	-8.0	-6.4	-9.8	-9.6	-14.2	-15.7	-15.8	-16.6
Estudios medios	-7.4	-2.7	-1.4	-2.7	-1.8	-1.5	-1.3	-0.6	-1.3	-2.5	-3.1	-4.5
Estudios altos	-0.9	2.0	2.1	2.3	1.9	1.9	3.0	2.6	2.0	0.8	-0.6	-0.4
OCUPADOS. POR NACIONALIDAD												
Nacionales	-6.2	-2.1	-1.2	-2.1	-1.6	-1.2	-0.8	-0.4	-1.1	-2.4	-3.2	-4.2
Extranjeros	-10.1	-3.2	-6.5	-4.5	-2.1	-1.5	-4.5	-4.5	-8.6	-8.5	-9.2	-9.0
OCUPADOS (variaciones interanuales. en miles)	-1 370	-431	-352	-468	-323	-238	-243	-174	-391	-601	-719	-886
PRO MEMORIA												
Niveles. en %:												
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	60.6	59.4	58.5	59.4	59.7	59.2	58.5	59.1	58.7	57.6	56.5	56.5
Tasa de asalariación	83.0	83.2	83.4	83.1	83.3	83.2	83.3	83.6	83.6	83.3	82.7	82.7
Tasa de temporalidad (d)	25.4	24.9	25.3	24.9	25.6	24.8	24.8	25.5	26.0	25.0	23.8	23.7
Tasa de parcialidad (d)	13.3	14.0	14.6	14.2	13.4	14.2	14.8	15.0	14.0	14.6	15.2	15.9

<sup>a/</sup> A partir del primer trimestre de 2009, las tasas corresponden a la CNAE-2009. Retrospectivamente, enlace del Servicio de Estudios del Banco de España, respetando la evolución según la CNAE-1993.

<sup>b/</sup> En la CNAE-2009 los servicios de mercado comprenden las actividades de Comercio, Transporte y almacenamiento, Hostelería, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias, Actividades profesionales, científicas y técnicas, y Actividades administrativas y servicios auxiliares. En la CNAE-1993 incluyen Comercio, Hostelería, Transportes, Intermediación financiera y Otros servicios de mercado. En ambos casos, los servicios de no mercado comprenden el resto de servicios.

<sup>c/</sup> Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios.

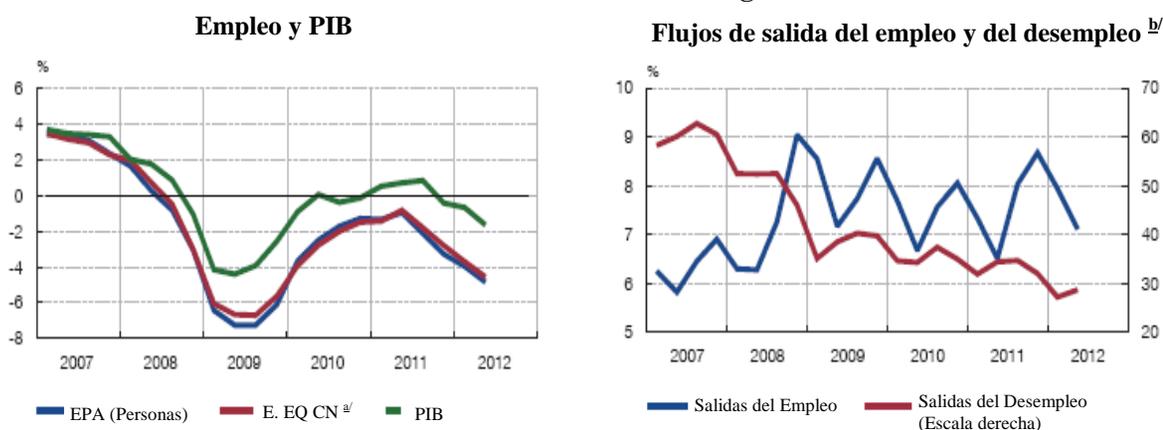
<sup>d/</sup> En porcentaje de asalariados.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

La información de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) refleja una caída del empleo<sup>6</sup> similar a la de la Encuesta de Población Activa (EPA): del 4.5% (véase gráfico siguiente). Este descenso es muy superior al observado en el Producto Interno Bruto (PIB) (1.6%), por lo que la productividad aparente del trabajo mantuvo tasas de crecimiento elevadas. Por su parte, la caída interanual de la ocupación reflejada por las afiliaciones a la Seguridad Social en el mismo período (3.2%) fue, como en los últimos trimestres, menos intensa que la estimada en la EPA.

### EMPLEO Y PIB

- Tasas interanuales de series originales -



<sup>a/</sup> Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

<sup>b/</sup> En porcentaje sobre la población de origen, los ocupados para las tasas de salida del empleo, y los desempleados para las tasas de salida del desempleo. Calculados sobre la muestra común entre cada dos trimestres consecutivos a partir de los microdatos de la EPA. Salidas del desempleo incluyen tanto hacia el empleo como hacia la inactividad.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

<sup>6</sup> Medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Además, los datos comentados de la CNTR son las series brutas originales.

La oferta de trabajo se mantuvo prácticamente estabilizada, tanto por el estancamiento de la población en edad de trabajar como por el mantenimiento de la tasa de actividad (véase cuadro siguiente). De esta forma, la destrucción de empleo se trasladó casi íntegramente al desempleo, que aumentó en casi 860 mil personas en relación con el segundo trimestre de 2011. La cifra total de desempleados se situó entre abril y junio en casi 5.7 millones de personas y la tasa de desempleo se elevó hasta el 24.6%, más de tres puntos porcentuales por encima de su nivel en el segundo trimestre de 2011 (véase cuadro de la siguiente página).

### EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN SEGÚN LA EPA

	2009	2010	2011	2010 (trimestres)			2011 (trimestres)				2012 (trimestres)	
				II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
<b>POBLACIÓN ACTIVA. TASAS INTERANUALES</b>	0.8	0.2	0.1	0.2	0.6	0.6	0.2	0.1	0.1	-0.1	0.0	-0.1
Nacionales	0.3	0.4	0.6	0.5	0.6	0.8	0.8	0.5	0.8	0.3	0.4	0.5
Extranjeros	3.6	-0.7	-2.8	-1.5	0.4	-0.6	-2.8	-2.2	-4.0	-2.3	-2.1	-3.5
<b>POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS</b>	0.6	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nacionales	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2
Extranjeros	3.2	-0.6	-1.8	-0.7	-0.4	-0.7	-1.0	-2.0	-2.3	-1.9	-2.0	-1.5
<b>TASA DE ACTIVIDAD</b>	59.9	60.0	60.0	60.1	60.1	60.0	59.9	60.1	60.1	59.9	59.9	60.1
Entre 16 y 64 años	74.0	74.4	74.7	74.5	74.5	74.5	74.4	74.9	74.9	74.7	74.9	75.1
<b>POR SEXOS</b>												
Varones	68.6	68.1	67.4	68.4	68.3	67.7	67.4	67.4	67.6	67.3	66.9	67.1
Mujeres	51.6	52.3	52.9	52.2	52.2	52.6	52.7	53.1	52.9	52.9	53.4	53.4
<b>POR EDADES</b>												
Entre 16 y 29 años	65.6	64.0	62.5	64.1	65.0	63.0	62.0	62.7	63.8	61.3	60.7	61.3
Entre 30 y 44 años	87.0	87.8	88.6	88.0	87.6	88.3	88.5	88.7	88.3	88.8	89.2	89.0
De 45 años en adelante	40.8	41.5	42.1	41.5	41.4	41.7	41.9	42.1	42.0	42.4	42.6	42.9
<b>POR FORMACIÓN (a)</b>												
Estudios bajos	29.1	28.8	27.2	28.8	28.9	28.4	27.6	27.6	27.0	26.7	26.4	25.9
Estudios medios	71.7	71.3	71.1	71.8	71.4	71.1	71.1	71.3	71.2	70.8	70.8	71.2
Estudios altos	81.7	81.1	81.3	81.3	80.9	80.9	81.4	81.4	81.2	81.2	81.7	81.8
<b>POR NACIONALIDAD</b>												
Nacionales	57.5	57.6	57.8	57.7	57.7	57.7	57.7	57.8	57.9	57.8	57.8	58.0
Extranjeros	77.1	76.9	76.1	76.9	77.2	76.2	75.9	76.7	75.9	75.8	75.8	75.1

<sup>a/</sup> Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

## EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN LA EPA

2008	2009	2010	2011	2010 (trimestres)			2011 (trimestres)				2012 (trimestres)	
				II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
DESEMPLEADOS. TASAS INTERANUALES	6.0	11.6	7.9	12.3	10.9	8.6	6.4	4.1	8.8	12.3	14.9	17.8
TASA DE DESEMPLEO	18.0	20.1	21.6	20.1	19.8	20.3	21.3	20.9	21.5	22.8	24.4	24.6
POR SEXOS												
Varones	17.7	19.7	21.2	19.7	19.3	20.0	20.8	20.6	21.0	22.5	24.1	24.6
Mujeres	18.4	20.5	22.2	20.6	20.4	20.8	21.9	21.3	22.1	23.3	24.9	24.7
POR EDADES												
Entre 16 y 29 años	28.8	32.1	35.0	31.9	31.6	32.8	34.7	34.4	34.7	36.4	39.6	40.2
Entre 30 y 44 años	16.5	18.5	20.0	18.5	18.4	18.7	19.6	19.3	19.8	21.5	22.7	22.6
De 45 años en adelante	12.7	14.7	16.1	14.8	14.2	15.1	15.8	15.3	16.1	17.3	18.7	19.1
POR FORMACIÓN (a)												
Estudios bajos	26.5	30.2	32.6	30.7	29.9	30.4	31.2	31.7	32.8	34.9	36.9	37.6
Estudios medios	19.4	21.5	23.3	21.6	21.0	21.9	23.1	22.5	22.9	24.5	26.6	26.7
Estudios altos	8.3	9.7	11.3	9.2	10.1	10.0	10.8	10.6	11.8	12.1	12.4	12.6
POR NACIONALIDAD												
Nacionales	16.0	18.2	19.6	18.2	18.0	18.5	19.3	18.9	19.5	20.7	22.2	22.7
Extranjeros	28.4	30.2	32.8	30.2	29.3	30.4	32.0	31.9	32.7	34.8	36.9	35.8
DESOCUPACIÓN DE LARGA DURACIÓN												
Incidencia (b)	28.5	42.5	48.2	42.4	43.1	45.9	46.6	47.8	48.2	50.0	50.0	52.2

<sup>a/</sup> Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios.

<sup>b/</sup> Peso sobre el total de los desempleados de aquellos que llevan más de un año en esa situación.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

## El empleo

Durante el segundo trimestre de 2012 se observó una pérdida neta de 15 mil 900 empleos, cifra que, una vez que se ajusta de factores estacionales, se situaría alrededor de los 160 mil ocupados, lo que supone un ritmo intertrimestral del 1%, algo inferior al registrado en los tres primeros meses del año. Los datos de flujos de la EPA (véase gráfico *Empleo y PIB*) revelan que la caída de la ocupación en este trimestre se debió al mal comportamiento de los flujos tanto de creación como de destrucción de empleo. Concretamente, los datos de flujos de la EPA revelan que las salidas del desempleo fueron inferiores a las observadas un año antes, como se venía observando en los últimos trimestres. Asimismo, las salidas del empleo, a pesar de que descendieron respecto al primer trimestre, reflejando su comportamiento estacional habitual, mostraron un aumento en términos interanuales.

Otros indicadores coyunturales de periodicidad mensual, como las afiliaciones a la Seguridad Social, mostraron también una fuerte caída intertrimestral en el segundo trimestre, en línea con la observada en la EPA. El último dato, correspondiente al mes de agosto, siguió registrando un empeoramiento en términos interanuales (3.5%), si bien parece apuntar una cierta atenuación del proceso de destrucción de empleo iniciado en la segunda mitad del año pasado.

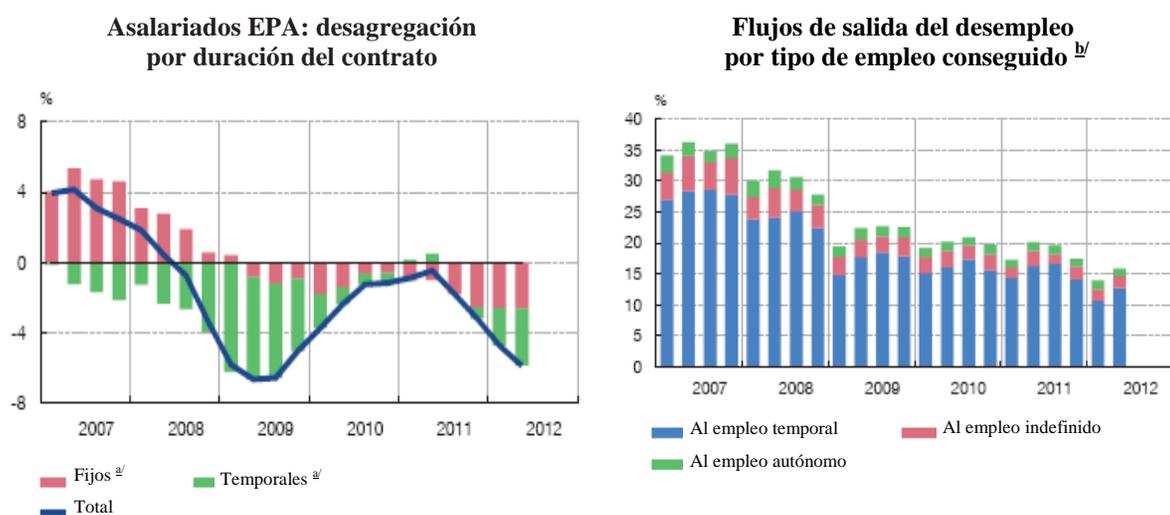
Por ramas de actividad, el ritmo de descenso interanual se intensificó de forma generalizada, salvo en la construcción, donde se observó un retroceso del empleo muy acusado (16.6%), pero a un ritmo algo inferior al del período enero-marzo. En la industria, la caída de la ocupación se cifró en un 5.4% (3.2% el período precedente), y en los servicios, en un 3.7%. Dentro de estos últimos, el descenso fue más acusado en la rama de servicios orientados al mercado (3.9%), aunque fue la de no mercado (3.2%) la que sufrió un mayor deterioro, prolongando el perfil de caída interanual iniciado en el último trimestre del año anterior. Por su parte, la agricultura aumentó su ritmo de contracción en tres décimas, hasta alcanzar el 1.2%. De esta forma, el conjunto de las ramas de mercado acentuó en 0.6 puntos porcentuales su ritmo de caída, hasta el 5.3 por ciento.

La mayor debilidad del empleo afectó principalmente a los trabajadores asalariados, que ampliaron su ritmo de caída en 1.2 puntos porcentuales, hasta el 5.9%, mientras que el empleo no asalariado aumentó por primera vez desde el segundo trimestre de 2008 (0.3%). Dentro del colectivo de asalariados, la contracción se intensificó en aquellos con contrato temporal (-12.7, desde el -8.6%) (véase gráfico de la página siguiente), si bien el número de trabajadores con contrato indefinido también disminuyó (3.5%). En consecuencia, la tasa de temporalidad se situó en el 23.7%, 1.8 puntos porcentuales por debajo de la observada hace un año. Otros indicadores, como la estadística de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), presentaron en el segundo trimestre una pérdida de dinamismo de la contratación

que resulta igualmente compatible con la débil evolución de los flujos de entrada al empleo. Por modalidades, el descenso de los contratos indefinidos fue algo más intenso que el de los temporales en el segundo trimestre del año, pauta que habría continuado en el tercer trimestre, ya que, con datos hasta el mes de agosto, los contratos indefinidos disminuyeron un 6.5% en tasa interanual, lo que sitúa su peso en el 6% de los contratos totales, porcentaje similar al de un año antes.

## EMPLEO

### -Tasas interanuales de series originales-



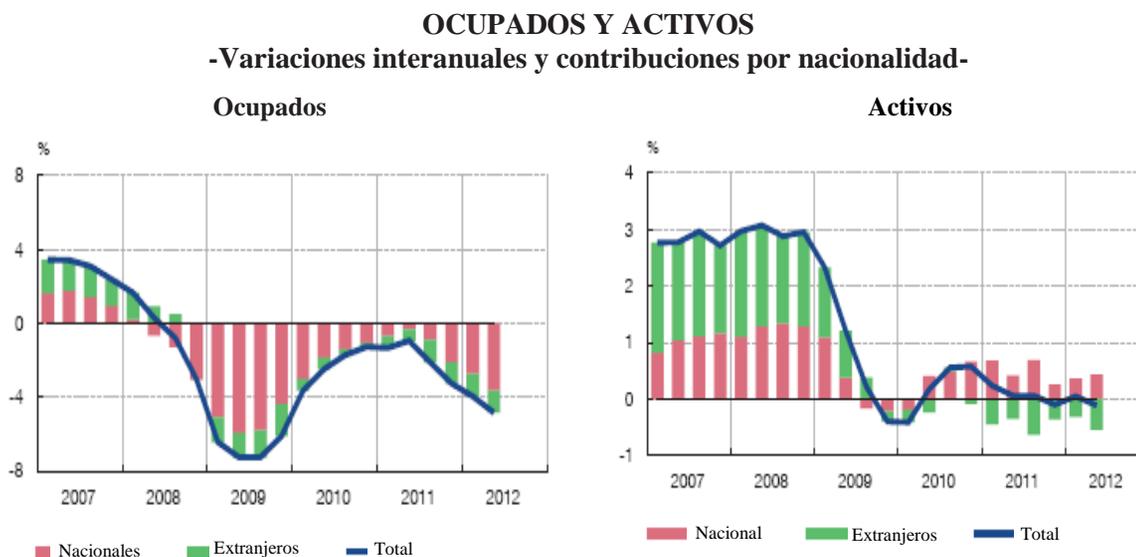
<sup>a/</sup> Contribuciones a la tasa de variación interanual.

<sup>b/</sup> En porcentaje sobre desempleados. Calculado sobre la muestra común entre dos trimestres consecutivos a partir de los microdatos de la EPA.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por tipo de jornada laboral, los asalariados a tiempo parcial presentaron caídas por tercer trimestre consecutivo (con una tasa del 0.4%, tras el 2.3% del primer trimestre), que, no obstante, fueron inferiores a las observadas entre los asalariados con jornada completa (6.8%). En conjunto, la tasa de parcialidad alcanzó en el segundo trimestre un nuevo máximo histórico —del 15.9%—, aunque aún lejos de la importancia que tiene en el área del euro.

Por sexos, el empleo masculino mantuvo un descenso interanual (-5.7%) superior al observado entre las mujeres (-3.8%). Respecto a la nacionalidad, el colectivo de extranjeros siguió sufriendo en mayor medida la caída del empleo (9%, frente al 4.2% de los nacionales, como se ilustra en el gráfico de la página siguiente). Por grupos de edad, al igual que lleva sucediendo desde el inicio de la crisis, la mayor caída interanual se produjo entre los menores de 30 años (13.9%), aunque cabe destacar el retroceso de la ocupación entre los trabajadores mayores de 45 años (1%), por primera vez desde finales de 2009. Por su parte, si bien los ocupados con nivel de estudios bajos continuaron registrando las mayores pérdidas de empleo (16.6% interanual), el ritmo de destrucción de empleo de los trabajadores que poseen un nivel de estudios intermedio se aceleró en el segundo trimestre (hasta un descenso del 4.5%). Por último, hay que destacar que los trabajadores con nivel de estudios superiores presentaron por segundo trimestre consecutivo una caída interanual del empleo (0.4%), algo que tampoco se observaba desde 2009. El análisis, *Impacto de la Crisis en la Composición del Empleo y su Impacto sobre un Índice de Calidad del Factor Trabajo* (que se presenta al final de este artículo) actualiza la estimación de un índice de calidad del factor trabajo que intenta resumir los acusados cambios en la composición del empleo desde el inicio de la crisis.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

### La población activa

La población activa retrocedió levemente en el segundo trimestre de 2012 (0.1%), continuando con la atonía mostrada desde principios de 2011. Esto fue consecuencia del estancamiento de la población mayor de 16 años y del mantenimiento de la tasa de actividad en su valor de hace un año (60.1%). En términos de la población de entre 16 y 64 años, medida más habitual para efectuar comparaciones internacionales, la tasa de actividad se incrementó moderadamente (de 0.2 puntos porcentuales con respecto a un año antes), situándose en el 75.1%.

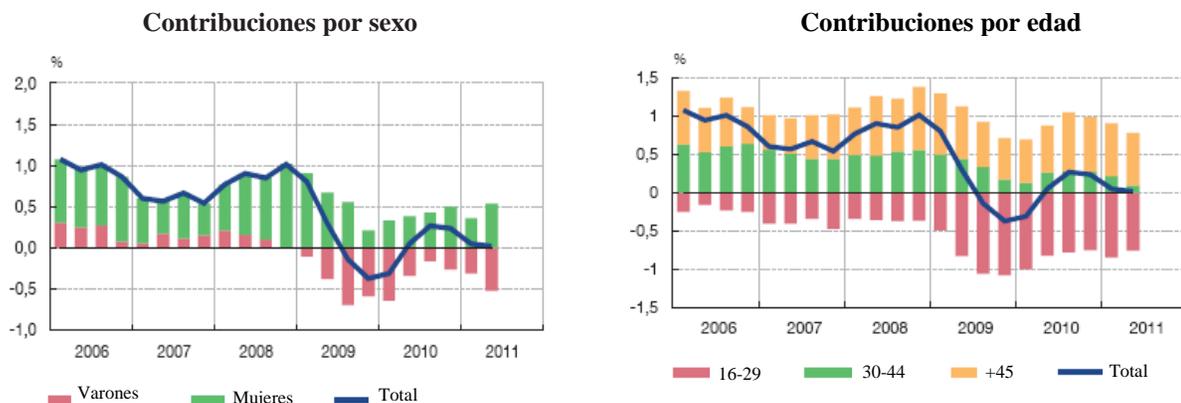
Detrás de la leve caída de la población activa se encuentra el descenso de la participación laboral del colectivo masculino (0.7%), particularmente intenso entre el colectivo de extranjeros (2.5%). Este deterioro fue compensado por un nuevo incremento de la participación del colectivo femenino (0.6%), en particular del de nacionalidad española (1.6%), pues la participación de las mujeres extranjeras se redujo un 4.6 %. En términos de la tasa de actividad, la participación femenina se situó en el 53.4%, 0.3 puntos porcentuales por encima de su valor de hace un año, mientras que en el caso de los varones se redujo en igual magnitud, hasta el 67.1%. Por

nacionalidad, la tasa de actividad de la población nacional se situó en el 58%, nivel ligeramente superior al de un año antes, mientras que entre los extranjeros, aunque permanece en un nivel superior (75.1%), disminuyó 1.6 puntos porcentuales en términos interanuales. En definitiva, volvió a aumentar la contribución positiva del colectivo nacional al avance de la población activa (véase gráfico *Ocupados y Activos*).

Por edades, el único grupo de población que redujo la tasa de actividad en términos interanuales fue el de los menores de 30 años, con un retroceso de 1.4 puntos porcentuales en el último trimestre, hasta el 61.3% (véase gráfico de la página siguiente), destacando el aumento observado entre los trabajadores de más edad (0.8 puntos porcentuales, hasta el 42.9%). Atendiendo al nivel educativo, se mantuvieron los patrones de los últimos trimestres, con nuevas reducciones entre los de más baja formación, hasta el 25.9% en el segundo trimestre, aumentando aún más la diferencia que existe entre este colectivo y los universitarios (81.8%).

## TASA DE ACTIVIDAD

### - Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

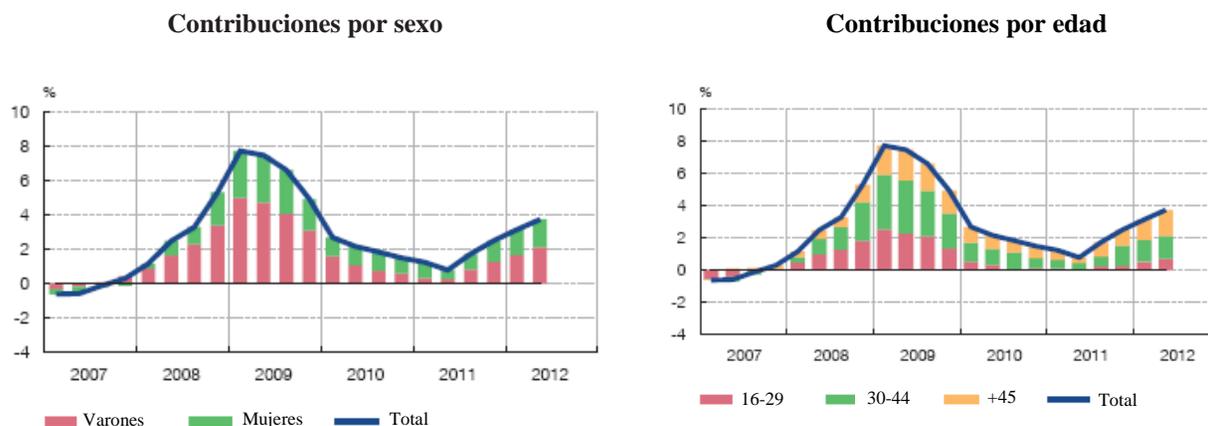
## El desempleo

Como consecuencia de los desarrollos anteriores en términos de empleo y de participación laboral, el número de desempleados aumentó en 53 mil 600 personas entre los meses de abril y junio, con lo que la cifra total de desempleados se situó en 5 millones 693 mil 100. Si se ajusta de factores estacionales, el aumento del desempleo en el segundo trimestre habría sido similar al del primer trimestre del año. En términos interanuales, el ritmo de avance del desempleo se situó en el 17.8%, casi tres puntos superior al marcado al inicio de año (véase cuadro *Evolución del desempleo según la EPA*). Los datos de desempleo registrado del SEPE de julio y agosto anticiparían una relativa estabilidad de esta tasa de crecimiento en el tercer trimestre del año.

La tasa de desempleo se situó en el 24.6%, casi cuatro puntos porcentuales más que hace un año. Este incremento fue bastante generalizado por sexos, edades y nivel educativo. En particular, la tasa de desempleo de los varones repuntó cuatro puntos con respecto al nivel de un año antes, hasta el 24.6%, nivel muy similar al de las mujeres (24.7%), eliminando el diferencial positivo que sistemáticamente había mostrado la tasa de desempleo del colectivo femenino. Por edades, la tasa de

desocupación se incrementó con especial intensidad entre los menores de 30 años (40.2%) y los individuos con estudios más bajos (37.6%), manteniendo en ambos casos tasas de desempleo muy superiores a la media. No obstante, el notable descenso de la población activa entre los más jóvenes provocó que la contribución de este grupo al incremento interanual de la tasa de desocupación fuera menos importante que la de los otros dos grupos (véase el panel derecho del gráfico siguiente). Respecto a la formación, la tasa de desocupación se incrementó en dos puntos porcentuales entre las personas con nivel de estudios altos (12.6%), mientras que entre aquellos con estudios intermedios el aumento fue de más de cuatro puntos porcentuales, hasta alcanzar el 26.7 por ciento.

**TASA DE DESEMPLEO**  
- Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Finalmente, el número de personas que llevan más de un año en situación de desempleo se incrementó en casi 152 mil personas en el trimestre (664 mil en términos interanuales), situando el número de desempleados de larga duración por encima de los 2.9 millones. La incidencia del desempleo de larga duración<sup>7</sup> (IPLD) volvió a aumentar, hasta alcanzar el 52.2%, con un incremento de más de 4 puntos porcentuales

<sup>7</sup> Definida como el peso de los desempleados que llevan más de un año en situación de desempleo sobre el total de desempleados (IPLD).

en un año. La IPLD se mantuvo más alta entre los trabajadores de más edad (60.9%), aunque el incremento en este trimestre fue especialmente acusado en el colectivo de entre 30 y 45 años (hasta el 51.7%).

### **Impacto de la Crisis en la Composición del Empleo y su Impacto sobre un Índice de Calidad del Factor Trabajo**

“La composición del empleo en España ha variado de forma acusada en las últimas décadas, debido a los importantes cambios sociodemográficos observados, como son: el progresivo envejecimiento de la población, el incremento del nivel educativo en las generaciones más jóvenes o la mayor participación laboral de las mujeres y de la población extranjera. Existe abundante evidencia empírica de que las características individuales de los trabajadores, en términos, por ejemplo, de formación o experiencia laboral, provocan diferencias significativas en la productividad. En este sentido, es de esperar que los cambios en la composición de la fuerza laboral generen también variaciones en la productividad del trabajo a escala agregada.

Este análisis actualiza la estimación de un índice de calidad del factor trabajo, con el objetivo de analizar el efecto del intenso proceso de destrucción de empleo durante la crisis. A grandes rasgos, este índice intenta aproximar las variaciones en la calidad agregada del factor trabajo producidas por cambios en la composición del empleo en función de un conjunto de características de los trabajadores que pueden afectar a su productividad (edad, formación, experiencia, etcétera). De esta forma, dicho índice gana valor cuando cae el peso de los grupos de trabajadores menos productivos en relación con el empleo total, y viceversa<sup>8</sup>. El cuadro adjunto presenta los cambios en la composición de la fuerza laboral en el pasado reciente. Se observa cómo, desde el inicio de la crisis, se ha acentuado el aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral, con un incremento de su peso relativo de 4.4 puntos porcentuales

---

<sup>8</sup> Para más detalles, véase A. Lacuesta, S. Puente y P. Cuadrado (2011), “Omitted Variables in the Measurement of Labour Quality Index: The case of Spain”, *Review of Income and Wealth*, 57 (1), pp. 84-110.

entre 2007 y 2012. Este incremento se encuentra estrechamente ligado al impacto de la crisis en sectores como la construcción, con mayor participación masculina. Por grupos de edad, la destrucción de empleo juvenil ha sido especialmente intensa en los últimos años, dando lugar a una reducción de más de 10 puntos porcentuales en el peso de los trabajadores menores de 35 años. Por el contrario, los trabajadores de mayor edad, que habían sido especialmente afectados en la crisis de inicios de los noventa, han incrementado en esta crisis su participación relativa. En relación con la educación, desde 2007 el colectivo con estudios superiores ha incrementado su peso relativo en el total del empleo en más de 4 puntos porcentuales, en detrimento de los de menor nivel educativo. Asimismo, la fuerte destrucción de empleo entre los trabajadores con contrato temporal, con menor experiencia en el empleo, ha aumentado el peso de los trabajadores con mayor experiencia laboral. Finalmente, en los años más recientes se ha interrumpido el flujo de inmigrantes hacia España, sobre los que además han recaído importantes reducciones de empleo, de forma que el porcentaje que representa el colectivo nacional en el total de los ocupados se ha incrementado en algo más de un punto porcentual en este período.

En una perspectiva histórica, el índice de calidad que trata de aproximar el impacto de estos cambios en las características de los ocupados mostró un aumento muy intenso entre 1990 y 1996, basado fundamentalmente en la mejora educativa de la población ocupada. Entre 1996 y 2007, a pesar del mantenimiento del efecto de la mejora educativa de la población, la notable entrada de nuevos trabajadores al mercado laboral con productividades inferiores a la media mantuvo la calidad del factor trabajo estabilizado. Por su parte, en el período más reciente el crecimiento de la calidad media se ha acelerado, hasta alcanzar un aumento medio anual del 1.9% entre 2007 y 2012. Este aumento está asociado a que la destrucción de empleo durante la crisis se ha concentrado en aquellos grupos de trabajadores con un menor nivel de productividad (jóvenes, menos educados y con menor experiencia laboral). En particular, destaca la contribución de la mayor experiencia laboral al aumento reciente de la calidad media

del empleo, que supera a la contribución de la composición del empleo por niveles educativos<sup>9</sup> (véase el panel derecho del gráfico siguiente). En conjunto, por tanto, los intensos cambios en la composición del empleo desde el inicio de la crisis, derivados principalmente del fuerte proceso de destrucción de empleo y resumidos en la evolución del índice de calidad, parecen desempeñar un papel muy relevante a la hora de explicar el acusado repunte de la productividad aparente del trabajo observado a escala agregada, como se desprende de la evolución paralela de ambas series. De cara al futuro, cabe esperar que, a medida que esos trabajadores menos productivos se vayan reincorporando a la actividad económica, se modere el aumento de la productividad agregada de la economía atribuible a las variaciones de la calidad del factor trabajo”.

---

<sup>9</sup> La metodología utilizada permite asimismo estimar la contribución de otros factores no observables a la evolución agregada de la productividad. En particular, el sesgo de selección intenta aproximar la contribución de las diferencias en los niveles de productividad entre trabajadores con características observables (educación, edad, etcétera) idénticas. Es de esperar, por ejemplo, que los trabajadores despedidos (contratados) sean los de menor (mayor) nivel de productividad dentro de cada grupo de trabajadores con las mismas características observables. Este efecto composición, que por definición no puede atribuirse a las características observables, es lo que miden las columnas del gráfico: *Empleo* y *PIB* tituladas “sesgo de selección”, y es un factor muy relevante para explicar el crecimiento de la calidad del empleo en el período más reciente.

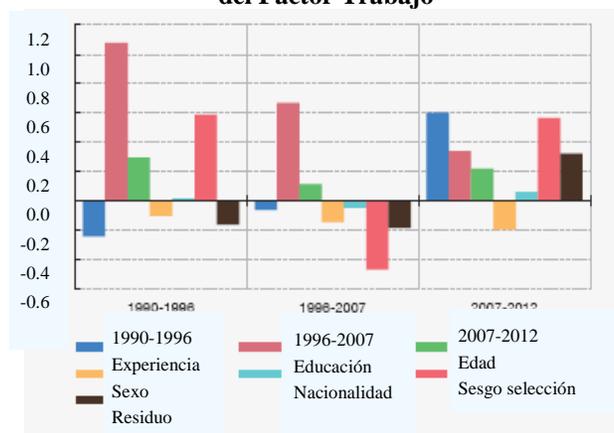
## TASA DE DESEMPLEO

### - Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad

Calidad del Factor Trabajo y Productividad por Hora



Contribuciones Medida a la Calidad del Factor Trabajo



<sup>b/</sup> Productividad del empleo equivalente hasta 1995.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

## UN ÍNDICE DE CALIDAD DEL FACTOR TRABAJO: IMPACTO DE LA CRISIS EN LA COMPOSICIÓN DEL EMPLEO

### - Porcentajes de horas trabajadas según categorías<sup>a/</sup>-

	1990	1996	2007	2012
<b>SEXO</b>				
Varones	70.8	68.1	62.9	58.5
Mujeres	29.2	31.9	37.1	41.5
<b>EDAD</b>				
Entre 16 y 24 años	15.6	11.1	9.0	4.0
Entre 25 y 34 años	28.5	29.5	29.9	24.4
Entre 35 y 44 años	24.0	27.1	28.5	31.1
Entre 45 y 54 años	18.3	20.6	21.4	26.0
55 años y más	13.6	11.6	11.2	14.4
<b>EDUCACIÓN</b>				
Baja	50.5	36.8	15.4	10.3
Media	38.0	47.2	62.7	62.2
Alta	11.4	16.0	21.9	26.1
<b>EXPERIENCIA</b>				
Menor de 2 años	27.8	32.4	31.2	19.6
Entre 2 y 7 años	24.0	19.4	26.1	27.4
7 años y más	48.2	48.2	42.7	53.1
<b>NACIONALIDAD</b>				
Española	99.7	99.1	86.4	87.7
Extranjeros de UE 15	0.1	0.4	1.4	2.1
Resto de extranjeros	0.2	0.5	12.2	10.2

<sup>a/</sup> Datos de la EPA del segundo trimestre de cada año.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España

#### Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/12/Sep/Fich/be1209.pdf>

## **Mercado de trabajo en la zona del euro**

En el *Boletín Mensual* de octubre de 2012, publicado por el Banco Central Europeo (BCE), se describe la evolución reciente del empleo en la zona del euro; de igual forma, se presenta un artículo que profundiza el estudio del mercado laboral en esa región titulado: *Los Mercados de Trabajo de la Zona del Euro y la Crisis*, así como tres análisis vinculados a este artículo: *Un Análisis de Flujos del Impacto de la Crisis en los Mercados de Trabajo de la Zona del Euro*; *Comparación de la Evolución Reciente del Desempleo en la Zona del Euro y en Estados Unidos de Norteamérica*, y *Evolución de los Salarios Reales Excluyendo los Efectos de Composición del Empleo*, los cuales se reproducen a continuación.

“La crisis económica y financiera de la zona del euro ha afectado profundamente a los mercados de trabajo de la zona del euro. El empleo descendió de nuevo en el primer semestre de 2012, mientras que el desempleo ha continuado aumentando. Los indicadores de opinión no anticipan ninguna mejora en el futuro próximo.

El nivel de empleo se mantuvo estable entre el primer y el segundo trimestre de 2012, tras tres años consecutivos de caídas. A nivel sectorial, en términos intertrimestrales, la cifra más reciente refleja reducciones de empleo en la industria, excluida la construcción, y en la construcción, que se vieron compensadas con un crecimiento positivo del empleo en el sector servicios. En leve contraste con el empleo registrado, las horas trabajadas siguieron disminuyendo un 0.3%, en tasa intertrimestral, en el segundo trimestre. Los resultados de las últimas encuestas apuntan a un nuevo debilitamiento de los mercados de trabajo en el tercer trimestre de 2012 (véanse cuadro y gráfico de la página siguiente).

### CRECIMIENTO DEL EMPLEO

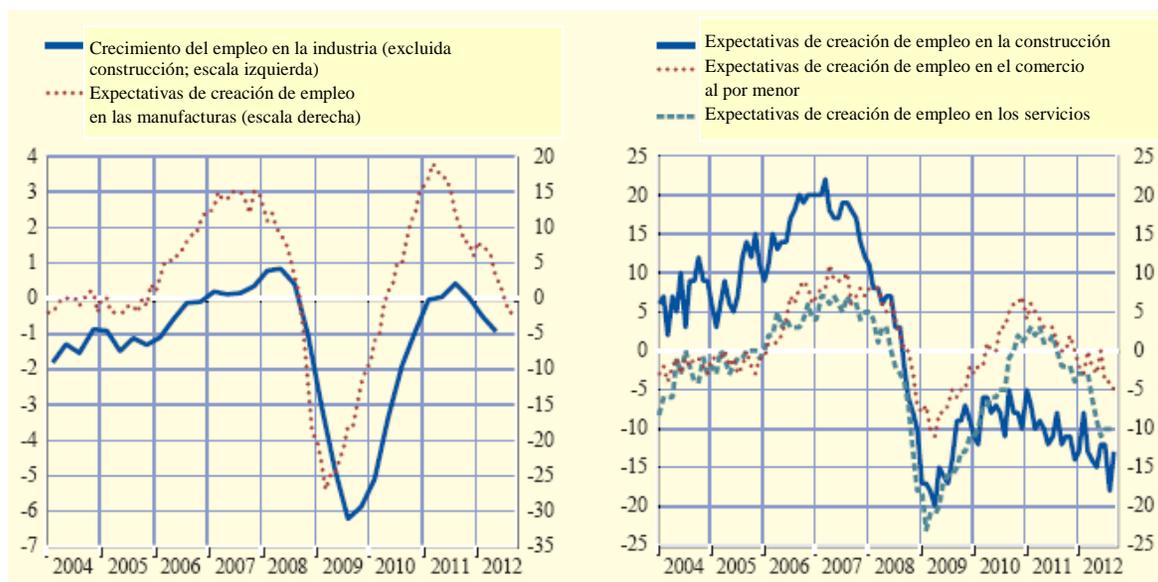
-Tasas de variación respecto al período anterior, datos desestacionalizados-

	Personas					Horas				
	Tasas interanuales		Tasas intertrimestrales			Tasas interanuales		Tasas intertrimestrales		
	2010	2011	2011	2012		2010	2011	2011	2012	
			IV	I	II			IV	I	II
<b>Total de la economía</b>	<b>-0.5</b>	<b>0.2</b>	<b>-0.2</b>	<b>-0.3</b>	<b>-0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>-0.4</b>	<b>-0.1</b>	<b>-0.3</b>
<b>Del cual:</b>										
Agricultura y pesca	-0.9	-2.5	-0.9	0.0	0.5	-0.2	-1.5	-0.3	-0.4	-0.3
Industria	-3.1	-1.1	-0.8	-0.7	-0.5	-1.5	-1.0	-1.1	0.0	-1.1
Excluida construcción	-2.9	0.1	-0.3	-0.3	-0.4	-0.3	0.6	-0.4	0.2	-0.6
Construcción	-3.8	-4.0	-1.8	-1.5	-0.6	-3.8	-4.1	-2.7	-0.5	-2.2
Servicios	0.4	0.8	-0.1	-0.2	0.2	0.6	0.6	-0.1	-0.1	-0.1
Comercio y transporte	-0.7	0.6	-0.4	-0.3	0.2	-0.3	0.2	-0.7	-0.3	0.1
Información y comunicaciones	-1.2	1.7	0.6	0.7	0.6	-0.6	1.7	0.6	0.8	0.3
Actividades financieras y de seguros	-0.8	-0.3	0.1	0.0	-0.8	-0.3	0.0	-0.3	-0.2	-1.4
Actividades inmobiliarias	-0.4	3.0	2.4	-1.2	0.7	0.6	3.6	0.9	-1.5	0.9
Actividades profesionales	1.7	2.6	0.3	-0.6	0.7	2.3	2.7	0.4	-0.6	0.3
Administración pública	1.0	0.1	-0.2	-0.1	0.1	1.1	0.1	0.1	0.3	-0.2
Otros servicios <sup>1/</sup>	0.9	0.2	0.2	0.6	-0.5	0.6	-0.3	0.0	0.8	-1.1

<sup>1/</sup> También incluye servicios de los hogares y actividades artísticas y de organizaciones extraterritoriales.  
FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

### CRECIMIENTO DEL EMPLEO Y EXPECTATIVAS DE CREACIÓN DE EMPLEO

-Tasas de variación interanual; saldos netos; datos desestacionalizados-

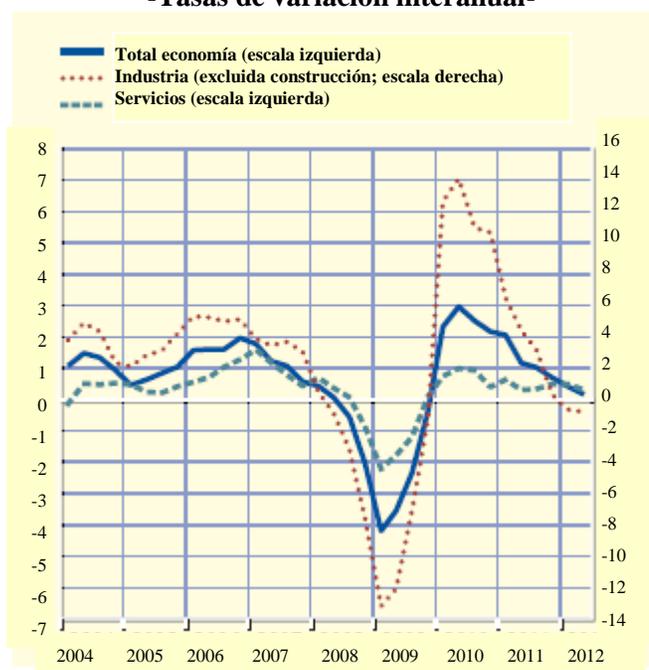


Nota: Los saldos netos están ajustados a la medida.

FUENTE: Eurostat y encuestas de opinión de la Comisión Europea.

La tasa de variación interanual de la productividad por persona ocupada siguió retrocediendo y pasó del 0.4% registrado en el primer trimestre de 2012 al 0.2% del segundo trimestre (véase gráfico siguiente). Esta desaceleración se debió a la evolución de la industria, excluidos la construcción y los servicios. Del mismo modo, durante el mismo período, la tasa de crecimiento interanual de la productividad por hora trabajada disminuyó 0.4 puntos porcentuales adicionales, hasta el 0.3%. De cara al futuro, las últimas observaciones del Índice de Gestión de Compras (PMI) de productividad sugieren un crecimiento bajo y sostenido de la productividad en el tercer trimestre de 2012.

### PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO POR PERSONA OCUPADA -Tasas de variación interanual-

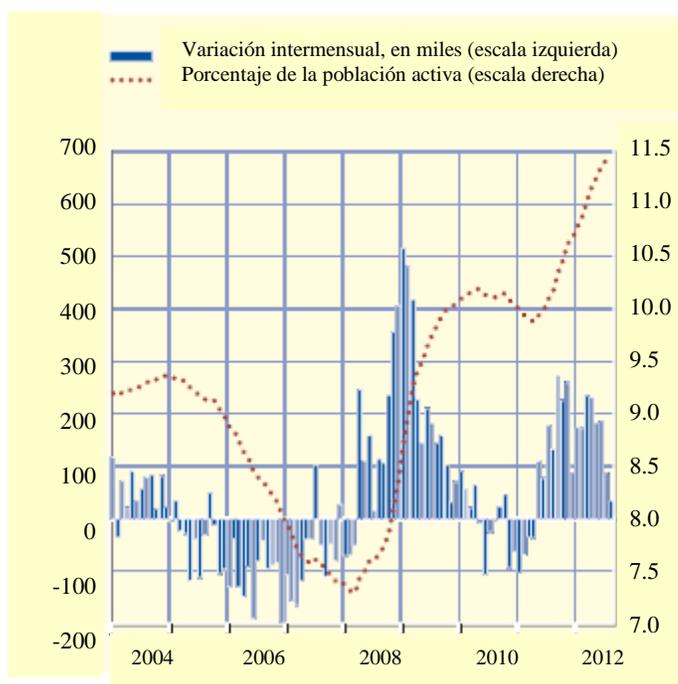


FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Aunque la tasa de desempleo se mantuvo sin cambios en el 11.4% entre julio y agosto de 2012, el número de desempleados registró una nueva subida. La última cifra se sitúa cuatro puntos porcentuales por encima del dato de marzo de 2008, el mínimo cíclico que se produjo antes del inicio de la crisis financiera (véase gráfico siguiente).”

## DESEMPLEO

### -Datos mensuales desestacionalizados-



FUENTE: Eurostat.

#### Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210.pdf>

## **Los mercados de trabajo de la zona del euro y la crisis (BCE)**

“Entre el inicio de la crisis económica y financiera en 2008 y el comienzo de 2010, se perdieron en la zona del euro casi 4 millones de puestos de trabajo. No obstante, desde una perspectiva histórica, habida cuenta de la magnitud de la caída del PIB, el ajuste del empleo fue relativamente moderado a nivel agregado de la zona. Sin embargo, el impacto de la crisis fue especialmente fuerte en algunos países y en algunos grupos específicos de trabajadores. La heterogeneidad de las reacciones entre países refleja no solo diferencias en la severidad de la crisis y de las políticas adoptadas como consecuencia de la misma, sino también la diferente naturaleza de las perturbaciones que sufrieron las economías de la zona del euro y la presencia de desequilibrios en el período previo a la crisis.

Por lo que respecta a las consecuencias a más mediano plazo, pueden observarse cada vez más señales de un creciente desajuste entre las cualificaciones de los trabajadores y los requisitos de los puestos de trabajo, así como un incremento reciente del desempleo estructural en los países de la zona del euro. Además, las rigideces a la baja de los salarios limitan la necesaria flexibilidad en la respuesta de los salarios a las condiciones del mercado de trabajo para estimular la creación de empleo. El aumento del desempleo estructural subraya la urgente necesidad de perseverar y profundizar en la aplicación de reformas de amplio calado para eliminar las rigideces en los mercados de trabajo de los países de la zona del euro.

## Introducción

Desde 2008, la situación de los mercados de trabajo de la zona del euro ha empeorado significativamente, habiéndose registrado un acusado aumento de la tasa de desempleo, que alcanzó el 11.3% en julio de 2012. No obstante, se produjo una notable heterogeneidad entre unos países y otros, con cambios muy sustanciales en las tasas de empleo y de desocupación de algunos países de la zona del euro, mientras que, en otros, el impacto de la crisis fue menor. El principal objetivo del presente artículo es documentar esta evolución, analizar el papel desempeñado por distintos factores a la hora de explicar las reacciones del mercado de trabajo de los diferentes países y evaluar las implicaciones para las perspectivas de los mercados de trabajo de la zona del euro<sup>10</sup>.

En la primera sección se presenta la evolución de los mercados de trabajo desde el inicio de la crisis analizando la heterogeneidad entre unos países y otros e identificando los grupos de trabajadores que se han visto más afectados. También se examina el impacto de la crisis sobre la población activa y se muestra el alcance del ajuste salarial en respuesta al debilitamiento del mercado de trabajo. En la sección segunda se analizan los posibles efectos de estos acontecimientos sobre algunas de las principales características de los mercados de trabajo de la zona del euro. En particular, se investiga el posible aumento del desajuste entre demanda y oferta de trabajo como consecuencia de la crisis y su impacto sobre el desempleo estructural. A continuación, se describen las principales medidas de política adoptadas desde el inicio de la crisis. En la sección final se presentan las conclusiones.

---

<sup>10</sup> El presente artículo se basa en 'Euro Area Labour Markets and The Crisis', Structural Issues Report, BCE, septiembre de 2012.

## 2. Evolución de los mercados de trabajo desde el inicio de la crisis

### 2.1 Evolución del empleo y del desempleo

Tras el inicio de la crisis financiera en 2008, se perdieron en los mercados de trabajo de la zona del euro casi 4 millones de puestos de trabajo, con una caída del empleo del 2.6% desde el máximo alcanzado en el primer trimestre de 2008 hasta el mínimo registrado en el primer trimestre de 2010<sup>11</sup>. En el mismo período, la tasa de empleo descendió 1.7 puntos porcentuales, hasta el 64.2%. La tasa de desempleo aumentó desde el 7.3% en el primer trimestre de 2008 —el nivel más bajo desde la introducción del euro— hasta el 10.1% a comienzos de 2010 y, tras un breve descenso, se incrementó de nuevo hasta alcanzar el 11.3% en julio de 2012.

No obstante, habida cuenta de la gravedad de la crisis (véase gráfico de la página siguiente), que trajo consigo una caída del PIB de la zona del euro del 5.6% entre el primer trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2009<sup>12</sup>, el ajuste del empleo fue relativamente moderado a nivel agregado de la zona. Durante las etapas iniciales de la crisis, distintas prácticas de las empresas para retener a sus trabajadores contribuyeron a mitigar dicho ajuste (medido en número de personas) ya que se observó una preferencia generalizada por las modalidades de flexibilidad interna, como el recorte de las horas extraordinarias y los planes de reducción de jornada. En particular, la disminución del total de horas trabajadas en la zona del euro (4.5%) fue considerablemente mayor que la caída del empleo medido en número de personas (2.6%)<sup>13</sup>.

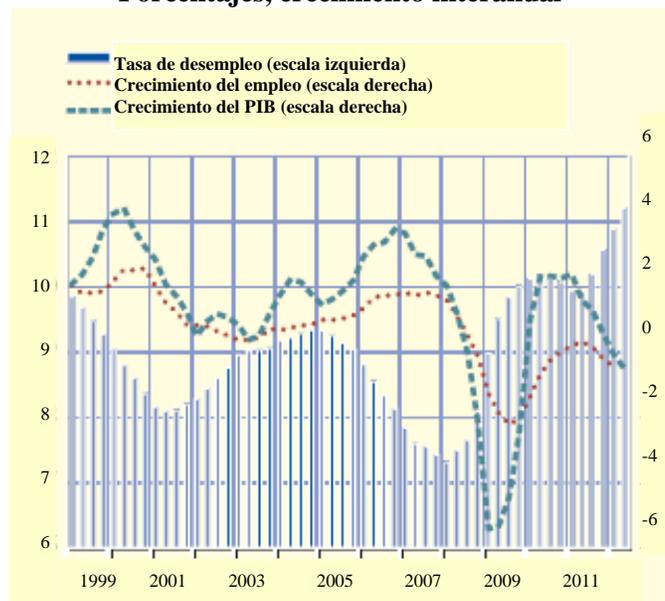
---

<sup>11</sup> En el primer trimestre de 2012, el empleo se había reducido en más de 4 millones (un 2.8%) en comparación con su punto máximo.

<sup>12</sup> Esta ha sido la recesión más profunda que experimentaron las economías de la zona del euro desde la Segunda Guerra Mundial.

<sup>13</sup> Las cifras representan el descenso, entre el máximo y el mínimo cíclicos, registrado entre el segundo trimestre de 2008 y el tercer trimestre de 2009 y entre el primer trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2010, respectivamente.

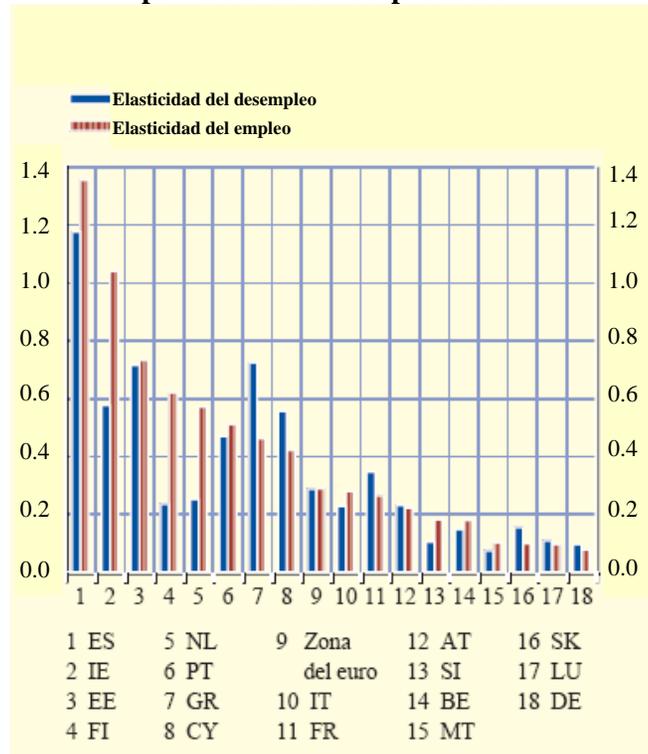
**PIB, EMPLEO Y DESEMPLEO DE LA ZONA DEL EURO**  
**-Porcentajes, crecimiento interanual-**



FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

De hecho, una característica clave de la crisis es el muy sustancial grado de heterogeneidad observado entre los distintos países miembros de la zona del euro, cuyas pérdidas de empleo acumuladas entre el punto máximo y el mínimo variaron entre el 16 y el 0.4%. Por ejemplo, el número de empleos se redujo menos de un 1% en Bélgica, Alemania y Luxemburgo, pese a que su PIB experimentó caídas similares a la media de la zona del euro. Por el contrario, el número de empleos descendió más de un 15% en Estonia e Irlanda, y más de un 10% en Grecia y España. Las diferencias en la gravedad de la crisis solo explican en parte esta evolución, ya que las elasticidades del empleo y del desempleo con respecto al PIB difieren de forma notable entre los países de la zona del euro durante ese período (véase gráfico de la página siguiente). En particular, la reacción del empleo ante el cambio en la actividad económica fue muy fuerte en España e Irlanda.

**ELASTICIDAD DEL EMPLEO Y DEL DESEMPLEO CON  
RESPECTO AL PRODUCTO DURANTE LA CRISIS  
-Variación del empleo o del desempleo dividida  
por la variación del producto -**



Nota: Las elasticidades se calculan utilizando datos específicos de cada país registrados entre el máximo y el mínimo cíclicos y tasas de crecimiento anualizadas. Los máximos se han elegido en el período comprendido entre el primer trimestre de 2007 y el primer trimestre de 2009, y los mínimos en el período comprendido entre el primer trimestre de 2009 y el cuarto trimestre de 2011. Las elasticidades del desempleo se indican en valores absolutos, utilizando como numerador la variación en puntos porcentuales de la tasa de desempleo.

FUENTE: Comisión Europea (cuentas nacionales), Encuesta de población activa de la UE y cálculos del BCE.

La naturaleza de la perturbación podría ser un factor crucial a la hora de explicar la transmisión de la caída del PIB al mercado de trabajo. Por ejemplo, el componente externo de la desaceleración (es decir, el desplome del comercio mundial y las exportaciones durante los primeros trimestres de la crisis) resultó transitorio. En la medida en que las empresas esperaban que la pérdida de producto fuera transitoria, podrían haber retenido trabajadores en previsión de la recuperación del comercio. Por el contrario, el estallido de la burbuja inmobiliaria (que entrañó una reestructuración más permanente) implicó la necesidad de un mayor ajuste del factor trabajo, de modo que las empresas tuvieron menos capacidad para retener personal. Al respecto, el panel *Perturbación de las Exportaciones* del gráfico de la siguiente página, sugiere una relación positiva (y significativa) entre la magnitud relativa de la variación de las exportaciones (en puntos porcentuales del PIB) y la elasticidad del empleo observada en los distintos países<sup>14</sup>.

En cambio, en los paneles *Auge del Crédito* y *Balanza por cuenta corriente* se observa que los países que registraban un mayor crecimiento del crédito y déficit por cuenta corriente antes de la crisis mostraron una mayor elasticidad del empleo. Otros factores específicos de cada país también influyeron en el grado de ajuste del empleo durante la crisis; por ejemplo, los mercados de trabajo que se caracterizaban por tener una mayor proporción de contratos temporales antes de la crisis presentaban pérdidas de empleo e incrementos del desempleo desproporcionadamente más grandes.

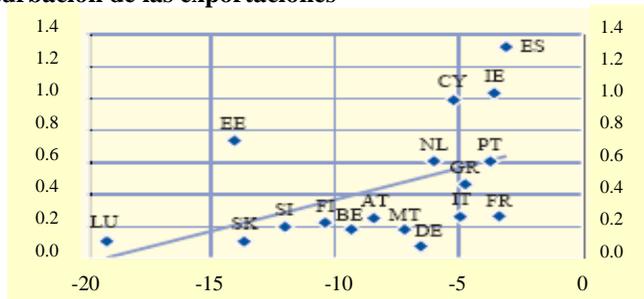
---

<sup>14</sup> Por lo que respecta a este resultado, las estimaciones basadas en la ley de Okun (que relaciona las variaciones del PIB con las variaciones de la tasa de desempleo) de diferentes componentes del PIB también indican que el desempleo es sobre todo sensible al componente de consumo privado, mientras que el comercio exterior es el componente del PIB que tiene un menor impacto. Así pues, la elasticidad relativamente baja del componente de comercio parece contribuir a explicar por qué en algunos países la tasa de desempleo no aumentó tanto como cabría esperar basándose en la relación típica de Okun.

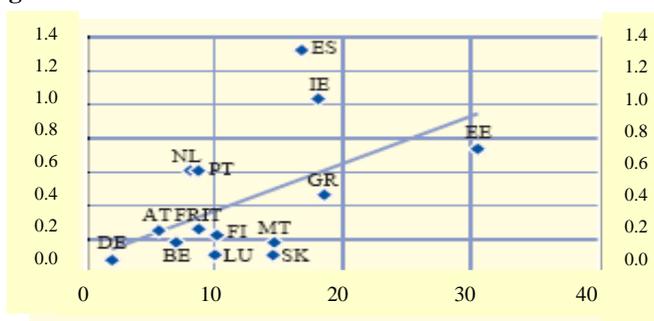
## ALGUNOS FACTORES EXPLICATIVOS DE LA ELASTICIDAD DEL EMPLEO CON RESPECTO AL PIB

-Eje de ordenadas: elasticidad del empleo con respecto al PIB -

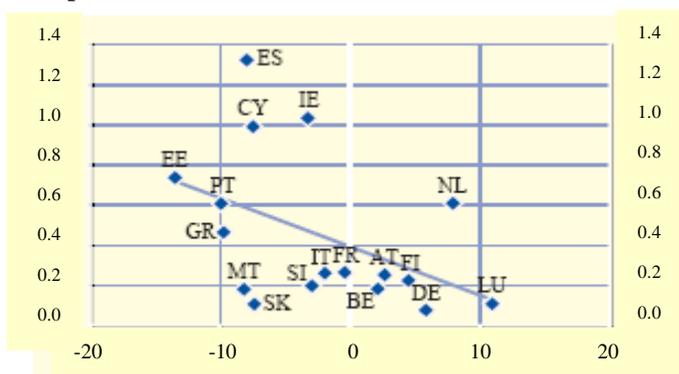
### a) Perturbación de las exportaciones



### b) Auge del Crédito



### c) Balanza por cuenta corriente



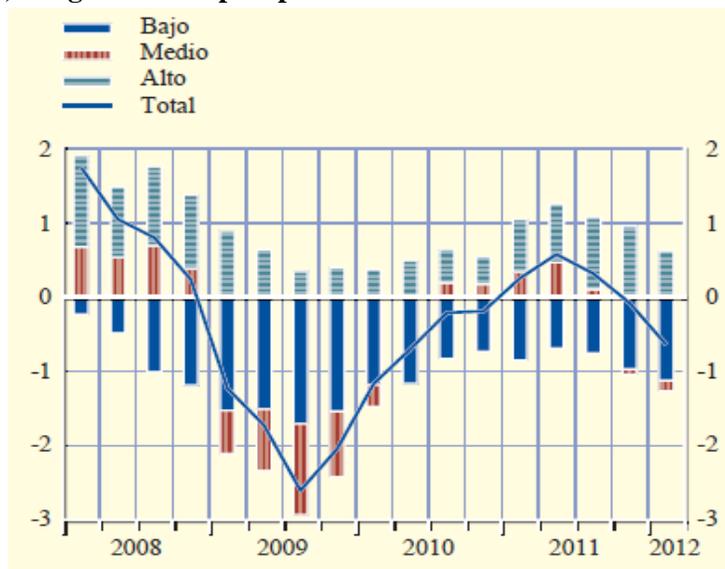
- Nota: a) La perturbación de las exportaciones se mide como la variación porcentual de las exportaciones entre 2008 y 2009 en relación con el PIB de 2008 (volúmenes encadenados). Los datos de Grecia son provisionales.
- b) Medido como crecimiento anual medio del crédito entre 2008 y 2009, salvo en el caso de Malta (2005-2008) y Eslovaquia (2002-2008).
- c) Balanza por cuenta corriente como porcentaje del PIB; promedio del período 2004-2007.

FUENTE: Eurostat, Comisión Europea, cálculos del BCE, fuentes nacionales en el caso de Estonia, Malta y Eslovaquia y base de datos de Perspectivas de la Economía Mundial, FMI.

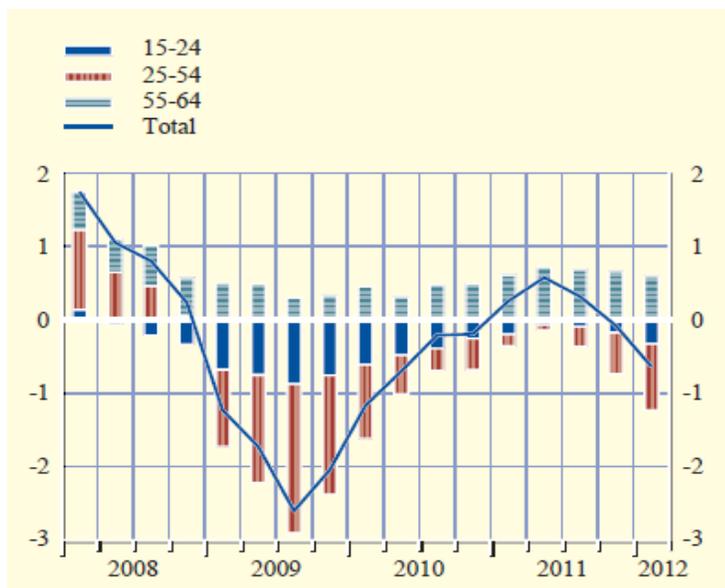
También se observaron grandes divergencias entre grupos de trabajadores en los países de la zona del euro. Las pérdidas de empleo se concentraron masivamente en el sector manufacturero y la construcción. El ajuste del empleo en la construcción fue especialmente significativo en Estonia, Irlanda y España, reflejo, en parte, de una corrección del auge registrado anteriormente en el sector de la vivienda. Como resultado, en parte, de las fuertes pérdidas de empleo en los sectores manufacturero y de la construcción, los trabajadores menos cualificados y los jóvenes fueron los más afectados por la crisis. En particular, los trabajadores poco cualificados fueron los más perjudicados (véase panel superior del gráfico siguiente). Por el contrario, el empleo de alta calificación siguió creciendo durante todo el período, aunque a un ritmo más lento que antes. La crisis golpeó especialmente a los trabajadores más jóvenes, lo que contrasta, de forma notable con la evolución del empleo entre los trabajadores de más edad (de 55 a 64 años), que experimentó un claro aumento durante la crisis (véase panel inferior del gráfico siguiente). El comportamiento más favorable de este colectivo podría reflejar el impacto de varias reformas recientes adoptadas en algunos países en los años anteriores, en particular las reformas de los sistemas de pensiones para fomentar la participación en el mercado laboral de los mayores durante más años.

**EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA ZONA DEL EURO**  
**-Tasas de variación interanual y contribuciones**  
**en puntos porcentuales-**

**a) Desglose del empleo por nivel educativo**



**b) Desglose del empleo por grupos de edad**



FUENTE: Encuesta de población activa de la UE y cálculos del BCE.

Por último, la evolución del desempleo de larga duración muestra un impacto significativo de la crisis. El incremento inicial del desempleo se debió a los nuevos desempleados que, al perder su trabajo, engrosaban las filas de la desocupación. Por consiguiente, el desempleo de corta duración aumentó rápidamente entre 2008 y 2009. A medida que continuó la crisis y los desempleados aún experimentaban dificultades para encontrar un empleo, el número de desempleados de larga duración (definidos como aquellos que se encuentran en esa situación durante más de seis meses) comenzó a crecer a comienzos de 2009. El desempleo de larga duración en la zona del euro representaba el 67.3% del desempleo total en el segundo trimestre de 2010, es decir, siete puntos porcentuales más que en el primer trimestre de 2008<sup>15</sup>. En el análisis de *Flujos del Impacto de la Crisis en los Mercados de Trabajo de la Zona del Euro*, se profundiza en el estudio anterior examinando los flujos del mercado de trabajo.

## 2.2 Reacción de la oferta de trabajo ante la crisis

Por lo que respecta a la evolución de la oferta de mano de obra en los años anteriores a la crisis, la población activa de la zona del euro crecía a una tasa media interanual de alrededor del 1.3%. En 2009 y 2010, este crecimiento se redujo hasta situarse en una media anual del 0.2%. Los datos más recientes (hasta el cuarto trimestre de 2011) muestran un panorama similar, con una tasa de crecimiento interanual de la oferta laboral del 0.3%. A esta desaceleración contribuyeron tanto la evolución del crecimiento de la población como el comportamiento de la tasa de actividad, aunque la caída de las tasas de actividad fue más acusada que la experimentada por el crecimiento de la población. La evolución por edades y sexos muestra que la población activa femenina solo registró una desaceleración de la tasa de crecimiento positiva, mientras que la población activa masculina de hecho se redujo durante la crisis. Por grupos de edad, la oferta de trabajadores mayores (de 55 a 64 años) siguió aumentando

---

<sup>15</sup> Véase, en el recuadro: *Comparación de la Evolución Reciente del Desempleo en la Zona del Euro y en Estados Unidos de Norteamérica*, una comparación de la evolución del desempleo entre la zona del euro y Estados Unidos de Norteamérica.

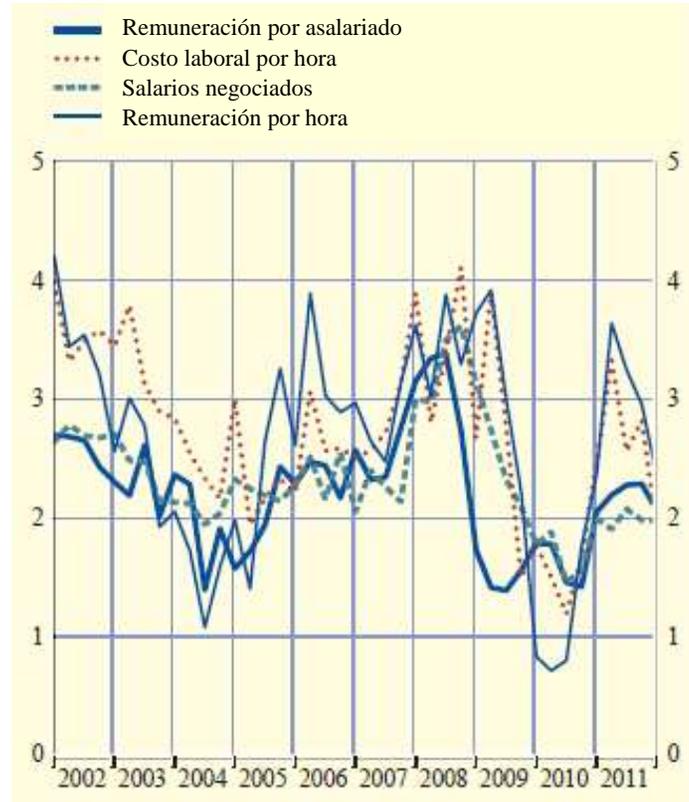
durante la crisis a tasas similares a las de años anteriores, mientras que la crisis afectó muy negativamente al grupo con edades comprendidas entre 25 y 54 años y a los trabajadores más jóvenes.

En general, habida cuenta de la intensidad de la crisis, la oferta de trabajo parece haber reaccionado con relativa moderación frente al deterioro del mercado de trabajo de la zona del euro. Ello podría guardar relación con el ‘efecto del trabajador adicional’ (es decir, la incorporación de la mujer a la población activa para recuperar la pérdida de ingresos que supone la pérdida del empleo del varón del mismo hogar), así como con el aumento de la tasa de actividad de los trabajadores de más edad como consecuencia, en parte, de las anteriores reformas de los sistemas de pensiones.

### **2.3 Respuesta de los Salarios a la Desaceleración Económica**

Por lo que respecta a la evolución salarial, los cuatro indicadores del salario nominal de la zona del euro que se presentan en el gráfico de la página siguiente mantuvieron su trayectoria alcista a comienzos de la recesión en 2008. En lo referente a la remuneración por asalariado y a los salarios negociados, en la mayoría de los casos, dicha trayectoria refleja lo estipulado en los convenios colectivos firmados antes de la crisis, ya que, en la zona del euro, el período de vigencia de estos convenios abarca, en promedio, de uno a tres años. La tendencia alcista de los salarios negociados y de la remuneración por asalariado comenzó a invertirse en torno al segundo semestre de 2008. Si se tienen en cuenta las horas trabajadas, la trayectoria alcista de los costos laborales continuó hasta principios de 2009, lo que refleja el ajuste a la baja de las horas trabajadas en algunos países de la zona del euro.

**INDICADORES DE SALARIOS DE LA ZONA DEL EURO  
-Tasas de variación interanual-**



FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

En términos de costos laborales, la retención de trabajadores por parte de las empresas se tradujo durante la recesión en una fuerte caída de la productividad por persona ocupada. En consecuencia, los costos laborales unitarios se incrementaron de forma acusada en las primeras etapas de la recesión para moderarse después a lo largo de 2009 y reducirse en 2010 a medida que se moderó el crecimiento de las remuneraciones y repuntó con fuerza el aumento de la productividad.

No obstante, teniendo en cuenta la intensidad de la crisis, la respuesta de los salarios en la zona del euro parece haber sido más bien limitada, lo que refleja las rigideces salariales, en general a la baja, imperantes en los países de la zona<sup>16</sup>. Al mismo tiempo, en el análisis: *Evolución de los Salarios Reales Excluyendo los Efectos de Composición del Empleo* se ofrece una perspectiva diferente de la evolución de los salarios tomando en consideración los efectos de composición del empleo.

### **3. Impacto de la Crisis en Algunas Características Estructurales de los Mercados de Trabajo de la Zona del Euro**

#### **3.1 ¿Ha Aumentado el Desajuste Laboral Como Resultado de la Crisis?**

El aumento del desempleo en la zona del euro oculta grandes diferencias entre países y entre sectores respecto a las pérdidas de empleo y un gran aumento en la proporción de desempleados de larga duración. Una forma de investigar hasta qué punto la evolución de los mercados de trabajo muestra señales de un desajuste creciente entre la oferta y la demanda de trabajo es analizar la evolución del desempleo y de las vacantes de empleo a lo largo del tiempo, caracterizada por la curva de Beveridge (véase panel izquierdo del gráfico de la página siguiente). Normalmente, esta curva presenta una relación negativa entre el desempleo y las vacantes de empleo durante el ciclo económico, según evoluciona la economía desde las fases de expansión hasta las contracciones de la actividad. Los desplazamientos de la curva de Beveridge (a la derecha o a la izquierda) indican cambios en la relación entre el desempleo y las vacantes.

---

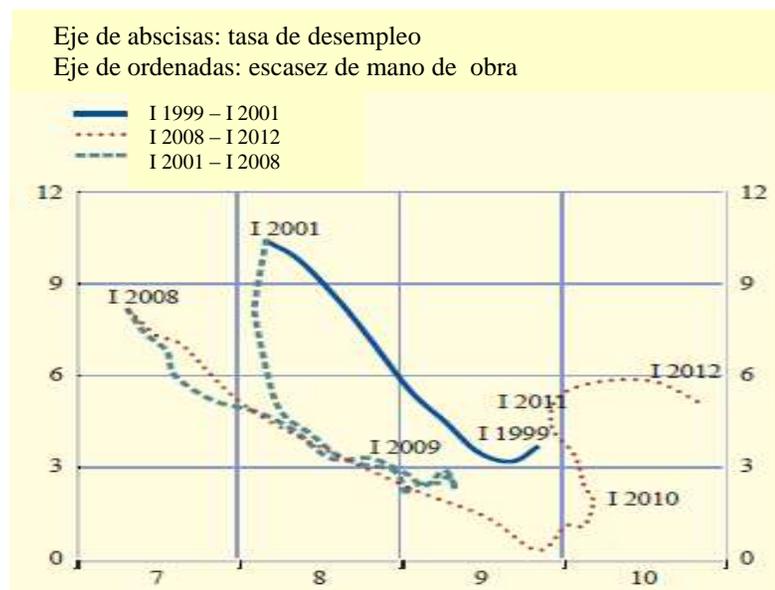
<sup>16</sup> Véase la sección 2.4 de ‘Euro Area Labour Markets and The Crisis’, Structural Issues Report, BCE, septiembre de 2012.

El gráfico siguiente (panel superior) muestra la evolución de la curva de Beveridge agregada de la zona del euro desde el primer trimestre de 2006 basándose en los nuevos datos disponibles de Eurostat sobre vacantes de empleo<sup>17</sup>. A medida que se afianzó la recesión, la tasa de vacantes se redujo de forma acusada y el desempleo aumentó con fuerza, situación representada por un movimiento a la baja a lo largo de la curva. Desde el inicio de la recuperación del crecimiento económico, y a pesar de un fuerte incremento inicial de las tasas de vacantes en muchos países, la tasa de desempleo de la zona del euro ha aumentado de nuevo, posiblemente indicando un desplazamiento hacia fuera de la curva de Beveridge. En el gráfico (panel inferior) se emplea una serie temporal más larga sobre escasez de mano de obra (como variable sustitutiva de las vacantes) para seguir la evolución de la curva. Ello sugiere también que, a pesar de algunas señales de mejoras estructurales tras el inicio de la Unión Económica y Monetaria (UEM), después de la recesión más reciente se observan indicios de un desplazamiento hacia afuera de la curva agregada de la zona del euro, lo que indica que un nivel más alto de empleo se asocia a un nivel dado de vacantes.

---

<sup>17</sup> Véase ‘La tasa de vacantes en la zona del euro: una nueva serie estadística’, Boletín Mensual, BCE, octubre de 2010. Hay varias cuestiones pendientes respecto a la comparación entre países de los datos y las discrepancias estadísticas en la compilación de las series nacionales en las que se basa el agregado de la zona del euro.

### MOVIMIENTOS DE LA CURVA DE BEVERIDGE DE LA ZONA DEL EURO -Porcentajes-



Nota: La escasez de mano de obra se indica mediante un índice de difusión.

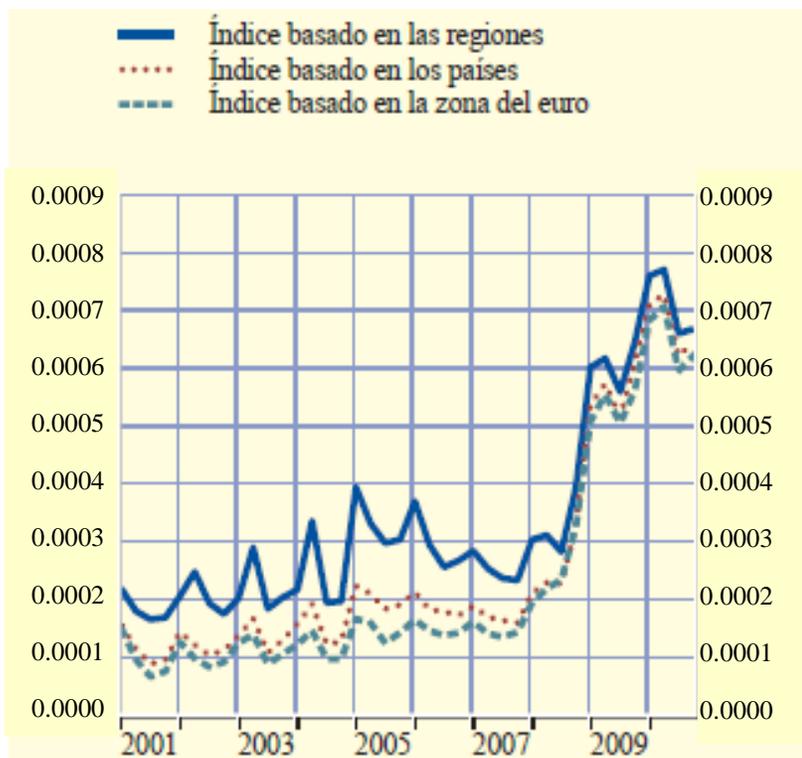
FUENTE: Eurostat (tasa de desempleo armonizada de la zona del euro, tasa de vacantes y percepciones de los empleadores del sector manufacturero respecto a la escasez de mano de obra) y cálculos del BCE.

El aumento del desajuste entre los desempleados y las vacantes podría estar relacionado, en parte, con una mayor discrepancia entre las calificaciones de los desempleados y los requisitos de los nuevos puestos de trabajo. Estos desajustes pueden obstaculizar la reasignación de la fuerza laboral y, por lo tanto, aumentar el desempleo estructural y reducir el crecimiento potencial. Para determinar la magnitud de esos desajustes en la zona del euro se elabora un índice que mide la diferencia entre la demanda y la oferta de calificaciones utilizando los datos de la Encuesta europea de población activa correspondiente al período 1998-2010. El gráfico siguiente muestra este índice de desajuste para el conjunto de la zona del euro calculado a tres niveles de agregación diferentes. Se observa un fuerte incremento durante el período de la crisis, lo que sugiere una notable intensificación de los problemas de desajuste en los mercados de trabajo<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> En lo que respecta a los resultados por países, el índice de desajuste de las calificaciones ha aumentado significativamente en los mercados de trabajo gravemente afectados por auges previos en el mercado de la vivienda, como Estonia, Irlanda y España. Para más información, véase ‘Euro Area Labour Markets and The crisis’, Structural Issues Report, BCE, septiembre de 2012.

### ÍNDICE DE DESAJUSTE DE LAS CALIFICACIONES DE LA ZONA DEL EURO



Nota: La demanda y la oferta de calificaciones se han aproximado por el nivel de estudios alcanzado por los empleados y por la población activa, respectivamente. El índice de la zona del euro se construye utilizando las distribuciones de calificaciones agregadas de la demanda y la oferta de mano de obra a nivel de la zona. El índice de países se construye agregando 16 índices de desajuste de las calificaciones calculados a partir de distribuciones de calificaciones a nivel de país. Por último, el índice de las regiones se obtiene por agregación de todos los índices de desajuste calculados a nivel regional.

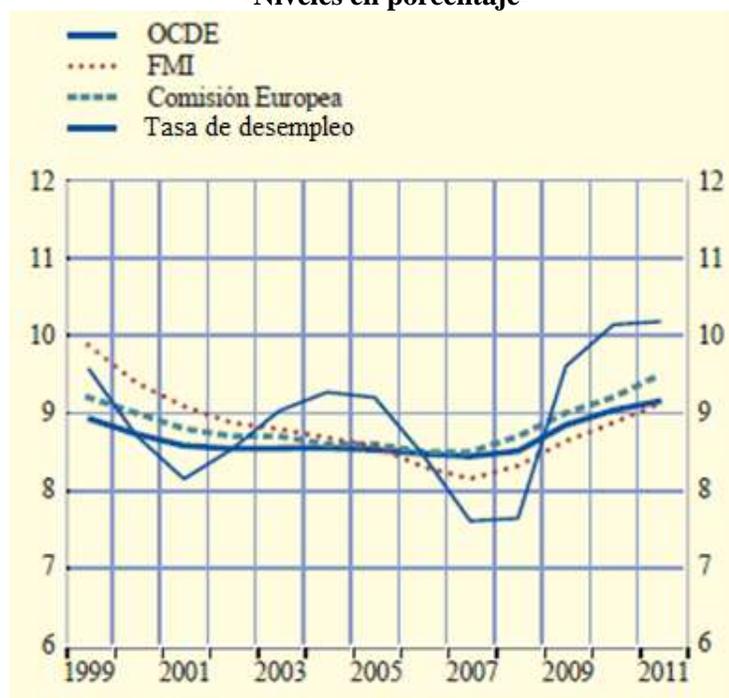
FUENTE: Encuesta de población activa de la UE y cálculos del BCE.

### 3.2 Evolución del Desempleo Estructural

Una forma de obtener evidencia adicional sobre el impacto de la crisis en las características estructurales de los mercados de trabajo de la zona del euro es examinar las estimaciones disponibles de la tasa de desempleo no aceleradora de la inflación (NAIRU) o del desempleo estructural en los países de la zona del euro. En particular,

utilizando estimaciones del FMI, la Comisión Europea y la OCDE, el gráfico siguiente muestra la evolución reciente de las estimaciones de la NAIRU para la zona del euro, que indican una tendencia a la baja antes del inicio de la crisis, seguida de un incremento durante el período comprendido entre 2007 y 2011.

#### ESTIMACIONES DE LA NAIRU PARA LA ZONA DEL EURO -Niveles en porcentaje-



Nota: Las estimaciones de la NAIRU (tasa de desempleo no aceleradora de la inflación) se obtienen por agregación de las tasas de desempleo estructural disponibles de cada organismo internacional. Los datos de la Comisión Europea representan el agregado de todos los Estados miembros, los datos del FMI excluyen Estonia, Malta y Eslovaquia, y los datos de la OCDE excluyen Chipre, Malta y Eslovenia.

FUENTE: Comisión Europea (Eurostat), FMI y OCDE.

Por lo que respecta a los factores determinantes de esta evolución, la evidencia parece indicar la presencia de efectos de histéresis en la evolución del desempleo en la zona del euro. Uno de los principales canales operativos es a través de las variaciones del desempleo de larga duración, que describe correlaciones fuertes y significativas con el desempleo estructural.

Identificar los factores de la histéresis es una tarea difícil, habida cuenta de la amplia gama de características institucionales de los países. Se ha observado la existencia de una correlación estadísticamente significativa entre la evolución de la NAIRU y los indicadores de desajuste de las calificaciones antes mencionados, mientras que también es evidente que existe una relación positiva y estadísticamente significativa entre la NAIRU y la brecha entre la tasa de desempleo juvenil y la tasa de desempleo del resto de la población activa<sup>19</sup>.

### **3.3 Medidas de Política Adoptadas en Respuesta a la Crisis**

Tras la crisis financiera en 2008, las primeras medidas de política se centraron en apoyar la demanda agregada y estimular el empleo en la zona del euro. Para mitigar el impacto de la crisis sobre el empleo, también se adoptaron medidas encaminadas a promover la reducción de la jornada laboral. A medida que evolucionó la crisis, las políticas cambiaron de forma más fundamental, especialmente en los países de la zona del euro más afectados por la crisis, en los que la necesidad de emprender reformas estructurales se hizo más evidente.

Durante la crisis, las reformas del mercado de trabajo han sido especialmente intensas en Grecia, Irlanda y Portugal, países que actualmente están recibiendo asistencia financiera internacional. En el caso de las instituciones del mercado de trabajo, en Grecia estas reformas incluyeron la reducción del salario mínimo, la sustitución de los convenios colectivos sectoriales por convenios a nivel de empresa, la posibilidad de que las empresas no apliquen el convenio colectivo sectorial y la flexibilización de los pagos en concepto de indemnizaciones por despido.

---

<sup>19</sup> Para más información, véase 'Euro Area Labour Markets and The Crisis', Structural Issues Report, BCE, septiembre de 2012.

En Irlanda, se están reformando los convenios colectivos sectoriales para que sean más flexibles y respondan mejor a la realidad de la situación económica y, al mismo tiempo, se han reforzado también las políticas de activación del mercado de trabajo y de formación. En Portugal, se ha puesto en marcha una reducción significativa de las indemnizaciones por despido, junto con un incremento de la flexibilidad de la jornada y una ampliación del ámbito de la negociación colectiva a nivel de empresa. Además, se ha revisado el sistema de prestaciones por desempleo reduciendo las tasas de reposición de las prestaciones y la duración máxima de las mismas.

Algunos otros países, como España e Italia, también han adoptado recientemente reformas del mercado de trabajo con el objetivo de aumentar la flexibilidad y fomentar el empleo.

#### **4. Conclusiones**

El presente artículo muestra que las diferencias en la gravedad de la desaceleración económica observadas durante la crisis solo explican parcialmente la heterogénea evolución de los mercados de trabajo en los distintos países: entre otros factores explicativos, cabe mencionar la distinta naturaleza de las perturbaciones que han afectado a las economías de la zona del euro y la presencia de desequilibrios antes de la crisis (como los anteriores episodios de auge en el sector de la construcción). La oferta laboral reaccionó frente a la desaceleración de una forma relativamente moderada en comparación con ajustes cíclicos anteriores, evolucionando favorablemente las tasas de actividad de las mujeres y de los trabajadores de más edad. Pese a la gravedad de la recesión, en los países de la zona del euro se ha observado un ajuste salarial relativamente limitado, coherente con las rigideces a la baja de los salarios, aunque los acusados cambios en la composición del empleo hacia los trabajadores mejor remunerados explican, en parte, la evolución agregada de los salarios.

Por lo que respecta a las consecuencias a medio plazo de la crisis, parece observarse un significativo desplazamiento hacia afuera de la curva de Beveridge agregada de la zona del euro, es decir, un mayor nivel de desempleo asociado a un número dado de vacantes, junto con un significativo incremento de las disparidades de las calificaciones de la demanda y la oferta de trabajo, indicativo de un mayor grado de desajuste en el mercado de trabajo. Además, las estimaciones disponibles muestran una reciente y acusada tendencia alcista en el componente estructural del desempleo.

En este contexto, una respuesta flexible de los salarios a las condiciones imperantes en los mercados laborales de la zona euro debería ser una prioridad, a fin de facilitar la necesaria reasignación sectorial que sustente la creación de empleo y la reducción del desempleo. Ello exige, claramente, nuevas reformas profundas en los mercados de trabajo de los países de la zona del euro para limitar los riesgos de un incremento permanente de la NAIRU y una caída del crecimiento del producto potencial. Esta estrategia de reforma resulta, asimismo, un ingrediente clave para lograr una sólida recuperación económica en las economías de la zona, lo que también facilitaría externalidades positivas adicionales respecto a la corrección y la prevención de los desequilibrios macroeconómicos, la consolidación fiscal y la estabilidad financiera.”

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210.pdf>

### **Un Análisis de Flujos del Impacto de la Crisis en los Mercados de Trabajo de la Zona del Euro**

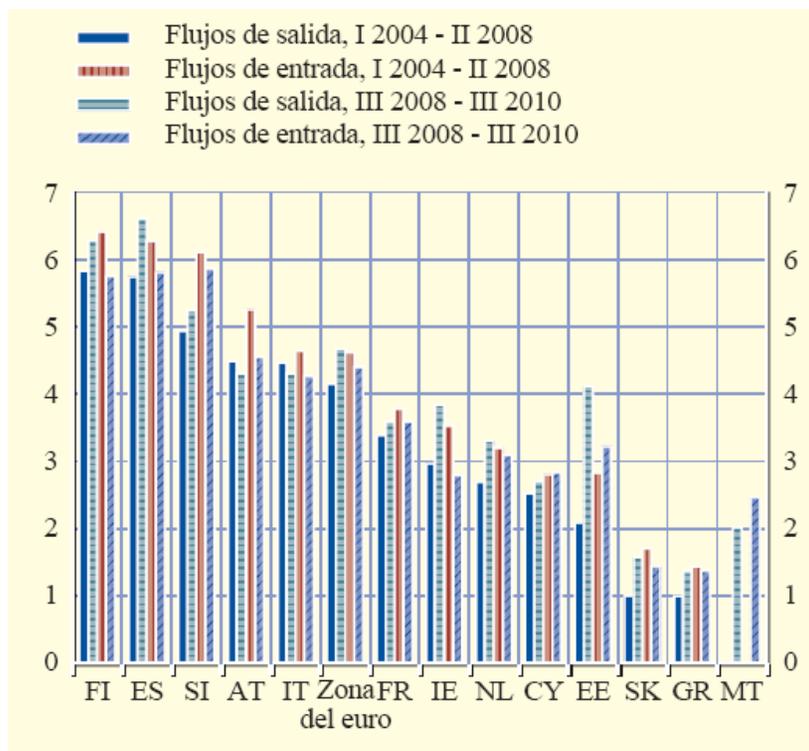
“Un análisis de la evolución reciente de los flujos brutos de trabajadores (es decir, de los movimientos entre empleo, desempleo e inactividad) en los países de la zona del euro<sup>1</sup> puede ser de gran utilidad para entender la dinámica de los mercados de trabajo, ya que puede poner de manifiesto diferencias en las propiedades dinámicas de dichos mercados en los distintos países de la zona y en su capacidad de ajuste a las distintas perturbaciones.

En este análisis se utilizan datos micro de 13 países de la zona del euro obtenidos de la Encuesta de población activa (de la Unión Europea (UE)) para analizar la dinámica de los mercados de trabajo, ya que estos datos permiten hacer un seguimiento de la situación laboral de los individuos.

En el gráfico de la siguiente página se muestra la magnitud media de los flujos de entrada y de salida del empleo durante el período previo a la crisis (desde el primer trimestre de 2004 hasta el segundo trimestre de 2008) y se compara con el período transcurrido desde el inicio de la crisis (desde el tercer trimestre de 2008 hasta el tercer trimestre de 2010). Si se consideran los 13 países de la zona del euro en su conjunto, en cada trimestre desde 2004, alrededor de un 4% de los trabajadores que conforman la población activa total han perdido, en promedio, su empleo. Sin embargo, las diferencias entre los países de la zona son grandes: los flujos son alrededor de cinco veces más altos en países como España y Finlandia que en Grecia y Eslovaquia.

Considerando únicamente el período transcurrido desde 2008, la caída de la actividad provocó, como era de esperar, un aumento de la tasa de destrucción de empleo (que mide las salidas del empleo) y un descenso de la tasa de creación de empleo (que mide las incorporaciones a nuevos trabajos). No obstante, en el conjunto de 13 países analizados se observó un incremento mayor de la tasa de destrucción de empleo, pasando los flujos de salida del empleo del 4.2 al 4.7% de la población activa.

**FLUJOS DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL EMPLEO**  
**-En porcentaje de la población activa-**



Nota: BE, DE, LU y PT no se han incluido en la zona del euro.  
 FUENTE: Encuesta de población activa de la UE y cálculos del BCE.

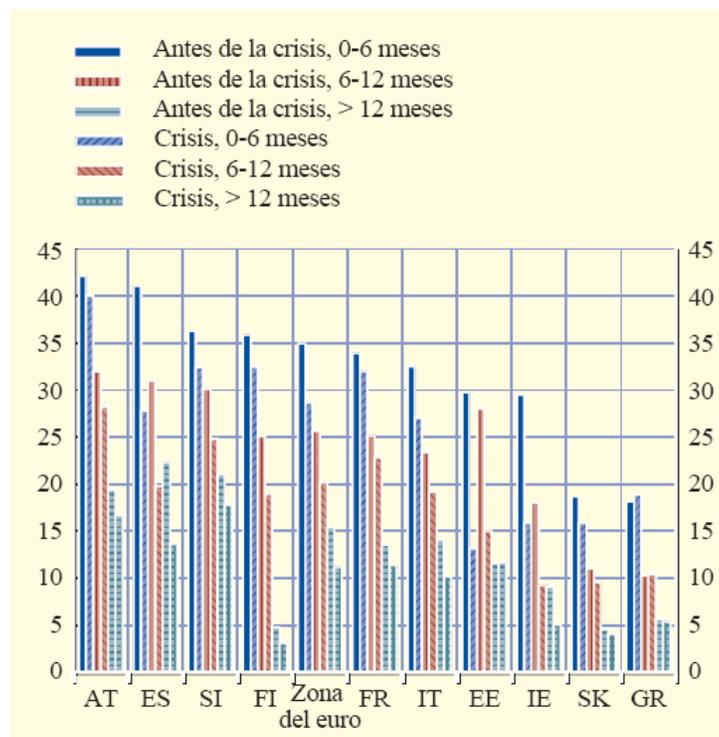
Por lo que se refiere al impacto de la crisis, las diferencias entre países son considerables. Los flujos de salida del empleo aumentaron de forma acusada en Estonia, Irlanda y España. A este respecto, el incremento de los flujos de salida del empleo desde el inicio

de la crisis estuvo asociado significativamente a la intensidad de la caída del PIB, con un coeficiente de correlación de 0.7 entre las variaciones de los flujos de salida del empleo y la caída acumulada del PIB de los distintos países de la zona del euro.

Los datos micro de la Encuesta permiten analizar el impacto de las características personales y del puesto de trabajo sobre estos flujos. Los principales resultados muestran una clara relación entre la edad y la probabilidad de perder el empleo, siendo los trabajadores más jóvenes los que tienen mucha más probabilidad de salir del mercado de trabajo que los trabajadores de más edad<sup>2</sup>. También se observa una clara correlación inversa entre el nivel educativo y la probabilidad de perder el empleo. Por lo que se refiere a las características profesionales, el ajuste del empleo se concentra en los trabajadores con contratos temporales, especialmente en algunos países de la zona del euro (España, Francia y Finlandia). Si se consideran las ramas de actividad, la construcción tiende a mostrar tasas de salida del empleo hacia el desempleo más elevadas, dado que la magnitud del ajuste llevado a cabo en la construcción fue mucho mayor que en otros sectores.

En cuanto a los flujos del desempleo, las probabilidades de salir del desempleo en los países de la zona del euro disminuyeron, en general, durante la crisis, aunque en distinto grado (véase el gráfico de la siguiente página, que muestra los flujos de salida del desempleo en porcentaje del desempleo). Como era de esperar, se observa una marcada relación negativa entre la tasa de salida y la duración del desempleo, lo que sugiere la existencia de dificultades para que los desempleados de larga duración encuentren de nuevo empleo. Sin embargo, la crisis también ha afectado directamente a los episodios de desempleo de corta duración. En algunos países, el desempleo de corta duración ha aumentado rápidamente, ya que la probabilidad de encontrar un nuevo trabajo se ha reducido de forma acusada, como consecuencia de las bajas tasas de creación de empleo.”

### FLUJOS DE SALIDA DEL DESEMPLEO, POR DURACIÓN -Porcentaje de desempleo-



Nota: BE, CY, DE, LU, MT, NL y PT no se han incluido en la zona del euro.

FUENTE: Encuesta de población activa de la UE y cálculos del BCE.

<sup>1</sup> Alemania, Bélgica, Luxemburgo y Portugal quedan excluidos de este análisis por falta de datos micro asociados a la encuesta de fuerza de trabajo de la UE.

<sup>2</sup> Este resultado se satisface después de controlar por la distinta incidencia de los contratos no regulares y de la composición sectorial del empleo.

#### Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210.pdf>

### **Comparación de la Evolución Reciente del Desempleo en la Zona del Euro y en Estados Unidos de Norteamérica**

“Entre el inicio de la recesión en 2008 y finales de 2011, el empleo total se redujo en casi 6 millones de personas en Estados Unidos de Norteamérica (en torno al 4.5% del total anterior a la recesión), mientras que en la zona del euro se contrajo alrededor de 4 millones (es decir, el 2.6%)<sup>1</sup>. Al mismo tiempo, la contracción de la actividad económica fue de magnitud similar, observándose descensos del PIB real desde el máximo al mínimo cíclicos cercanos al 5% en ambas economías.

Las menores pérdidas de empleo observadas en la zona del euro en relación con Estados Unidos de Norteamérica podrían explicarse por diversos motivos, entre otros, una exposición relativamente menor de la zona del euro a las perturbaciones sectoriales en los sectores financiero y de la construcción, y una mayor dependencia de los planes de reducción de las horas de trabajo en muchos países de la zona del euro. Estados Unidos de Norteamérica también experimentó reducciones considerables en la oferta de mano de obra, que — pese a su carácter negativo— ayudaron a contener el aumento de la tasa de desempleo.

Estas distintas dinámicas de los mercados de trabajo han dado lugar a que el aumento del desempleo en la zona del euro fuera menor que en Estados Unidos de Norteamérica, si bien partía de un nivel inicial más elevado (véase gráfico de la siguiente página). En general, desde el comienzo de la crisis, la tasa de desempleo agregada de la zona del euro se ha incrementado en torno a 4 puntos porcentuales, hasta el 11.3 % en julio de 2012. En Estados Unidos de Norteamérica, la tasa de desempleo se elevó inicialmente desde el 4.8% de febrero de 2008 hasta un máximo del 10.1% en octubre de 2009. A principios de 2010, ambas economías registraban tasas de desempleo cercanas al 10% pero desde entonces la evolución ha sido bastante distinta. Mientras que en Estados Unidos de Norteamérica la tasa de desempleo ha ido disminuyendo, en la zona del euro ha seguido creciendo.

**EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN LA ZONA DEL EURO  
Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**  
**-En porcentaje de la población activa-**



Nota: Las últimas observaciones corresponden al primer trimestre de 2012.

<sup>1/</sup> Los datos hasta 1995 se calculan a partir de la evolución en la zona del euro 12, es decir, excluidos Chipre, Eslovaquia, Estonia y Malta (ya que no se dispone de datos para todos los países de la zona del euro). Los datos para años posteriores incluyen los 17 países de la zona del euro.

FUENTE: Eurostat, US Bureau of Labor Statistics y cálculos del BCE.

En ambas economías se ha observado un incremento considerable en la duración del desempleo desde el inicio de la crisis. El gráfico siguiente muestra los marcados incrementos en la proporción del desempleo de larga duración (los desempleados durante seis meses o más en porcentaje del desempleo total). Habitualmente la proporción del desempleo de larga duración en Estados Unidos de Norteamérica es en general mucho más baja que en la zona del euro. En cambio la última recesión ha generado un crecimiento considerable del desempleo de larga duración en Estados Unidos de Norteamérica debido en parte a la gravedad de la recesión pero también es probable que se deba a la ampliación de la duración de la prestación por desempleo de

26 a 99 semanas en 2008 lo que aumentó el incentivo para registrarse como desempleado más allá del horizonte de seis meses.

**DURACIÓN DEL DESEMPLEO EN LA ZONA DEL EURO Y  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**  
-Desempleados durante al menos seis meses  
en porcentaje del desempleo total-



Nota: Datos para la zona del euro desde el primer trimestre de 2000. Las últimas observaciones corresponden al cuarto trimestre de 2011.

FUENTE: Eurostat, US Bureau of Labor Statistics y cálculos del BCE.

En resumen, el impacto de la crisis fue profundo en ambas economías, con un marcado aumento de las tasas de desempleo, lo que suscita cierta preocupación en torno a un posible incremento de la persistencia del desempleo debido a la crisis actual, tanto en la zona del euro como en Estados Unidos de Norteamérica.”

<sup>1</sup> Para más información sobre las diferencias metodológicas en la compilación de los datos de empleo en la zona del euro y en Estados Unidos, véase el artículo titulado ‘Comparación de las estadísticas de la zona del euro, Estados Unidos y Japón’, Boletín Mensual, BCE, abril de 2005.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210.pdf>

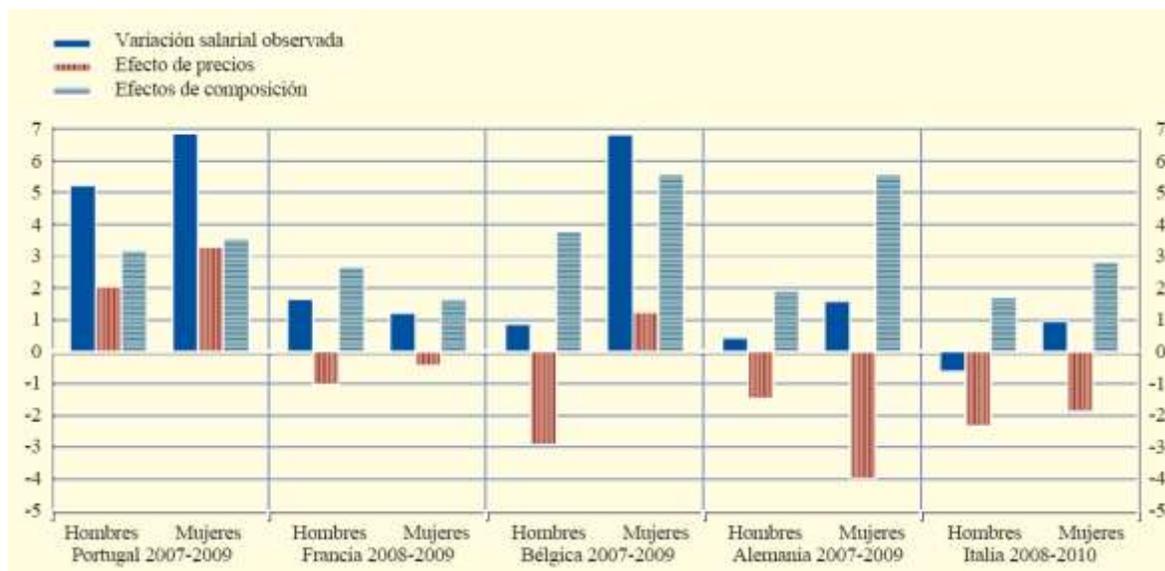
### **Evolución de los Salarios Reales Excluyendo los Efectos de Composición del Empleo**

“La evolución salarial agregada no solo refleja cambios en los salarios de los trabajadores individuales, sino que se ve influida, además, por variaciones en la composición del empleo. Los efectos de composición parecen haber sido especialmente importantes durante la recesión más reciente y, en este sentido, también podrían explicar en parte que el ajuste de los salarios registrado en la zona del euro desde el inicio de la crisis haya sido limitado. Así pues, en este recuadro se investiga la relevancia de estos efectos de composición para explicar la moderación en la variación de los salarios reales antes y después de la recesión en cinco países de la zona del euro, a saber, Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Portugal.

Las características del empleo han cambiado en el período posterior a la crisis porque muchos trabajadores con salarios bajos, como los jóvenes, los inmigrantes y los trabajadores del sector de la construcción perdieron sus empleos (véase *Evolución del Empleo y Desempleo* del artículo: *Los Mercados de Trabajo de la Zona del Euro y la Crisis*). Para analizar el efecto de este cambio en la composición del empleo sobre la estructura salarial, las variaciones en la distribución de los salarios reales durante la crisis se descomponen en variaciones debidas a las características del empleo y variaciones debidas a los salarios a composición constante del empleo<sup>1</sup>. En el gráfico siguiente, la primera barra (para cada país) muestra la variación observada en los salarios agregados, por sexo, durante la crisis, mientras que la segunda barra (efecto de precios) indica cambios que se habrían producido si la distribución de la educación y la experiencia de los empleados hubiera seguido siendo igual durante el período y se hubiera pagado a los trabajadores según la estructura salarial observada al final del período. La tercera barra (efectos de composición) indica el aumento del salario que se

habría derivado solamente de variaciones en la composición de los trabajadores durante el período, si los salarios se hubieran mantenido en su nivel inicial.

**VARIACIONES DE LOS SALARIOS REALES Y EFECTOS  
DE COMPOSICIÓN DURANTE LA CRISIS**  
-Porcentajes-



Nota: Los países se ordenan de mayor a menor, según la variación salarial observada en el caso de los hombres.

FUENTE: Encuesta de fuerza de trabajo para Francia e Italia, GSOEP para Alemania, Structure of Earnings Survey para Bélgica, Quadros de Pessoal para Portugal y cálculos del BCE.

El gráfico anterior muestra que los salarios reales a lo largo de toda la distribución han aumentado durante la crisis, pero, si la composición del empleo se hubiera mantenido constante, el salario de los hombres habría descendido en los cinco países, salvo en Portugal. En lo que respecta a las mujeres, los resultados son similares, aunque en este caso también aumentaron los salarios en Bélgica durante la crisis, cuando se controla por los efectos de composición. En general, este análisis sugiere que los efectos de composición —es decir, el desplazamiento del empleo hacia trabajadores mejor remunerados— puede explicar una parte importante del incremento de los salarios reales agregados durante la crisis<sup>2</sup>.”

<sup>1</sup> Para hacerlo, se calcula una densidad salarial contrafactual como si la distribución de las características elegidas de los individuos se hubiera mantenido igual desde el período inicial. Para la metodología, véanse J. DiNardo, N. M. Fortin, y T. Lemieux, 'Labour Market Institutions and the Distribution of Wages, 1973-1992: A Semiparametric Approach', *Econometrica*, vol. 64 (5), septiembre de 1996, pp. 1001-44; D. Chiquiar y G. Hanson, 'International Migration, Self-selection, and the Distribution of Wages: Evidence from Mexico and the United States of America', *Journal of Political Economy*, vol. 113 (2), abril de 2005, pp. 239-281; y J. A. F.Machado y J. Mata, 'Counterfactual Decomposition of Changes in Wage Distributions Using Quantile Regression', *Journal of Applied Econometrics*, vol. 20 (4), 2005, pp. 445-465.

<sup>2</sup> Así pues, las variaciones salariales podrían reflejar, asimismo, cambios en las horas de trabajo y, en particular, podrían verse afectadas por la reducción en las horas de trabajo observada en algunas empresas de la zona del euro como reacción a la crisis.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210.pdf>

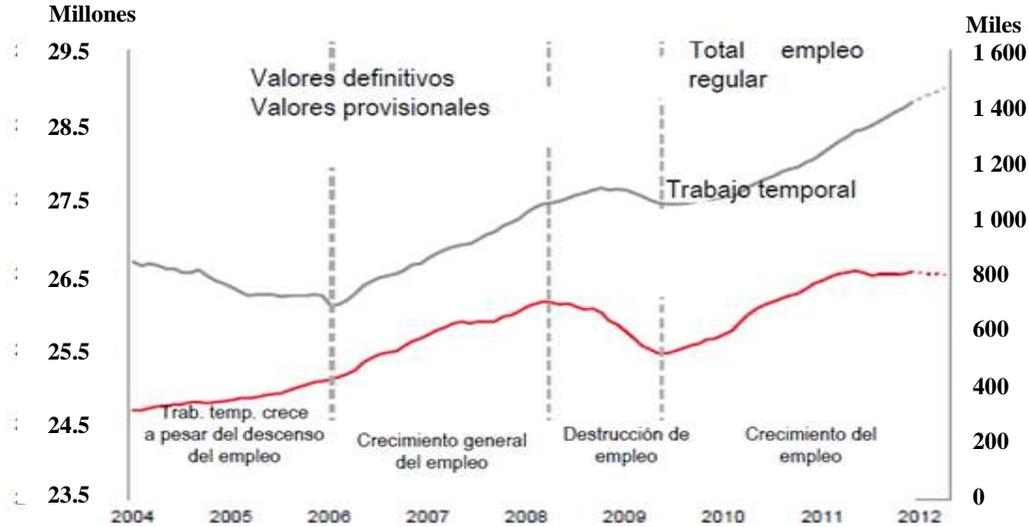
## **Informe de la Agencia Federal de Empleo sobre el trabajo temporal (Alemania)**

En la revista *Actividad Internacional Sociolaboral*, número 160, de septiembre de 2012, publicada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España, se difundió un artículo elaborado con datos de la Agencia Federal de Empleo sobre la evolución del trabajo temporal en Alemania, desde el comienzo de la crisis económica hasta el momento actual, caracterizado por la flexibilidad en la relación laboral. A continuación se reproduce este documento:

“El trabajo temporal es un elemento importante en el mercado laboral alemán. La flexibilidad en la contratación de trabajadores hace posible que las empresas adapten sus necesidades de personal a las fluctuaciones de sus carteras de pedidos. Para los trabajadores temporales, no obstante, esta flexibilidad de las empresas implica un elevado riesgo de perder su empleo, aunque por otra parte el trabajo temporal ofrece oportunidades a desempleados con problemas para integrarse en el mercado laboral regular.

El sector del trabajo temporal está en continuo crecimiento. En los últimos diez años, la cifra de trabajadores temporales se ha triplicado, a finales de 2011 alcanzó los 872 mil, aunque su porcentaje con respecto a la totalidad de trabajadores con empleos regulares no llega al 3%. La cesión de trabajadores reacciona a los cambios coyunturales; crece en épocas de bonanza, al mismo tiempo que la confianza de las empresas y su disposición a aumentar la plantilla de personal. En fases de disminución económica, en cambio, el sector del trabajo temporal es el que se resiente con más rapidez de las consecuencias, ya que las empresas prefieren prescindir de los trabajadores temporales antes de recortar sus plantillas.

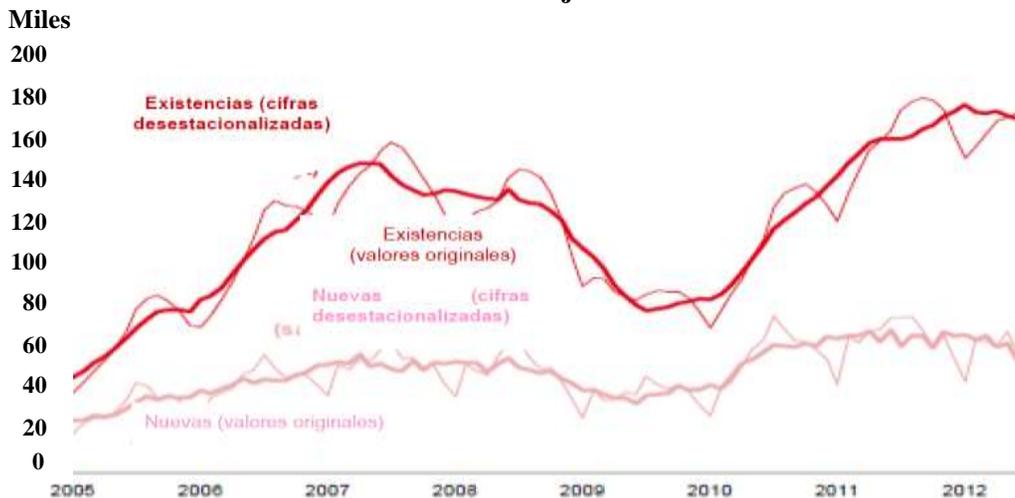
**EL TRABAJO TEMPORAL REACCIONA ANTICIPADAMENTE  
A LOS CAMBIOS COYUNTURALES,  
TRABAJADORES REGULARES Y  
TEMPORALES EN ALEMANIA  
Enero 2004-abril 2012**



FUENTE: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

La última debacle coyuntural a partir de 2008 hizo también mella en el empleo temporal: mientras que en primavera de ese año comenzó a reducirse el empleo en el sector, el empleo en el mercado laboral regular comenzó a bajar a partir de otoño. Por otra parte, a mediados de 2009 inició la recuperación del mercado laboral y con ello el trabajo temporal, mientras que el empleo regular no subiría hasta finales del año.

**DEMANDA DE MANO DE OBRA EN EL TRABAJO TEMPORAL  
VACANTES REGISTRADAS (EXISTENCIAS Y NUEVAS)  
-Enero 2005 - junio 2012-**



FUENTE: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

En la actualidad el trabajo temporal se mantiene a un nivel elevado pero estable desde el año pasado. Por lo que respecta a la demanda de trabajadores en el régimen de cesión, ésta alcanzó su punto más elevado en diciembre de 2010 y se mantuvo en 2011. Desde febrero de 2012, la cantidad de puestos ofertados para trabajo temporal está descendiendo: en junio, del casi medio millón de vacantes registradas en la Agencia Federal de Empleo, 174 mil lo eran en el ámbito de la cesión de trabajadores.

El registro de las nuevas vacantes refleja el debilitamiento de la dinámica en el sector del trabajo temporal. Desde mediados de 2010 se sitúa entre las 60 mil y 70 mil nuevas vacantes cada mes, con tendencia a la baja en los últimos meses. También aquí se perciben las dificultades en cubrir las vacantes, con períodos de espera de 67 días en 2011 (2010: 56) que han aumentado hasta 75 días en junio de 2012.

En diciembre de 2011 había en Alemania 17 mil 700 empresas especializadas en la cesión de trabajadores, de las cuales 11 mil 300 lo hacían de forma exclusiva. Más de la mitad (52%) tenía menos de 20 trabajadores, un 36% menos de 100 y un 13% más de 100. La crisis en 2008 y 2009 no varió esta cifra considerablemente; sí lo hizo la estructura, con una disminución de las grandes empresas y un aumento considerable de las pequeñas.

### **Evolución y estructura del empleo en la cesión de trabajadores**

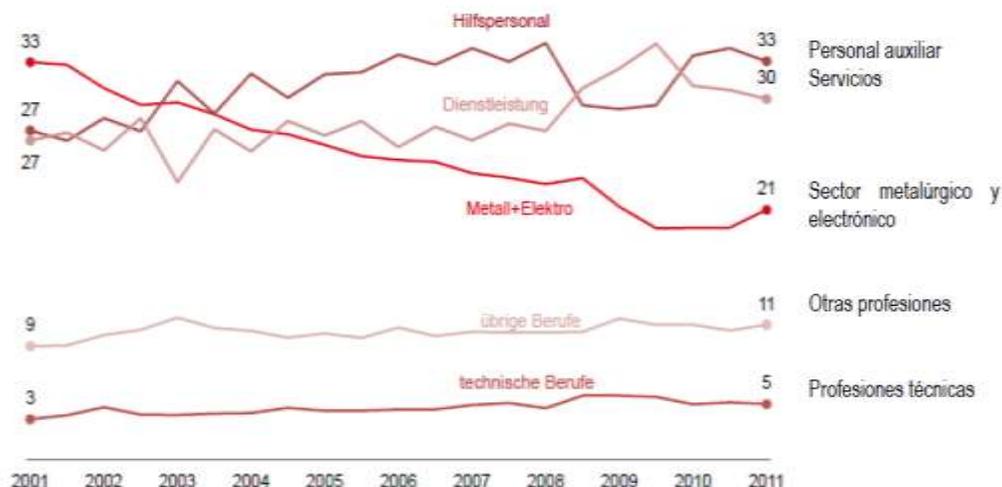
A diciembre de 2011, en las ETTs (Empresas de Trabajo Temporal) estaban contratados 872 mil trabajadores, 569 mil ó 188% más que en diciembre de 2001. Los incrementos más destacables en este período tuvieron lugar en los *länder* (estados) Renania del Norte-Westfalia, Hese, Baviera y Baja Sajonia. Donde menos se notaron fue en Sajonia-Anhalt y Turingia. Entre junio y diciembre de 2011, la reducción del número de trabajadores se hizo notar en todo el país, con excepción de Renania del Norte-Westfalia, que registró un incremento de 9 mil trabajadores.

El empleo con cotizaciones regulares a la seguridad social aumentó de forma continua en la cesión de trabajadores entre junio de 2009 y mayo de 2011. Los aumentos más considerables se registraron en la primera mitad de 2010, cuando el número aumentó en promedio mensual en 20 mil. A continuación se debilitó esta dinámica y desde la primavera de 2011 se observa una evolución ligeramente descendente. Según las estadísticas de la Agencia Federal de Empleo, en abril de 2012 había 766 mil trabajadores temporales que cotizaban a la seguridad social (cifras desestacionalizadas: 800 mil).

El crecimiento de la importancia del trabajo temporal se muestra también en su porcentaje con respecto al empleo total: mientras que hace diez años sólo un 1% de los trabajadores cotizantes trabajaban en régimen de cesión, en 2008 este porcentaje había aumentado a cerca del 2.5%. Tras el bache de la crisis, en los últimos meses el porcentaje ha subido incluso al 2.7%. Y aunque sigue predominando la jornada laboral completa, el trabajo a jornada parcial se ha dinamizado en el trabajo temporal al igual que en el empleo en general, y en los últimos cinco años incluso se ha triplicado.

La estructura del empleo temporal por sectores ha cambiado en los últimos años. Destaca la reducción del porcentaje de trabajadores temporales en el sector metalúrgico y electrónico, y el aumento de trabajadores auxiliares o en servicios.

**EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES  
TEMPORALES POR SECTORES ECONÓMICOS**  
**Porcentaje de trabajadores temporales por grupos profesionales**  
**-2000-2011-**



FUENTE: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

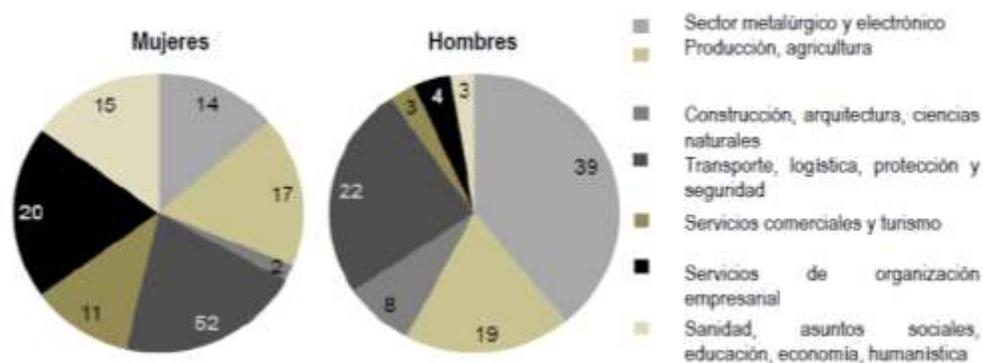
Durante la crisis de 2008 y 2009, la cifra de trabajadores temporales se redujo en la mayoría de los ámbitos profesionales, en particular el personal auxiliar, mientras que en las profesiones relacionadas con la sanidad han experimentado un continuo ascenso. En diciembre de 2011, la mayoría de trabajadores temporales estaba ocupada en los sectores metalúrgico y electrónico (32%); un 23% trabajaba en los ámbitos de transporte, logística, protección y seguridad, un 18% en otras profesiones industriales y en la agricultura. En los campos profesionales restantes los porcentajes se mantuvieron más bajos: organización empresarial, contabilidad, derecho, administración (9%), construcción, ciencias naturales, sanidad, asuntos sociales, educación, economía y humanística (6%), comercio y turismo (5%).

Por género, los hombres siguen constituyendo la mayoría en el trabajo temporal, aunque su porcentaje se haya reducido en los últimos diez años (2001, 77%; 2011, 72%). Esto se debe, principalmente, a que gran parte de la actividad de los trabajadores en cesión se centra en los ámbitos empresariales, así como en el transporte y la logística; dos quintas partes de los trabajadores temporales masculinos trabajan en los

sectores metalúrgico y electrónico, la mitad en la producción metalúrgica, otra quinta parte en la producción o en la agricultura. En cambio, un 46% de las mujeres están ocupadas en el sector de servicios comerciales y en asuntos sociales, así como en los medios de comunicación y en profesiones relacionadas con la cultura. Sólo una quinta parte trabaja en organización empresarial y un 15% en la sanidad y los asuntos sociales, o en el ámbito de las humanidades.

La consecuencia de este reparto es que en la cesión de trabajadores el empleo de los hombres es más sensible a los cambios coyunturales: en 2009, la cifra de trabajadores temporales bajó un 21% con respecto a 2008 (mujeres, -9%); por otra parte, con el crecimiento del empleo el aumento fue con un 26% en 2010 y un 15% en 2011 mucho mayor (mujeres, 20 y 9%, respectivamente).

#### TRABAJADORES TEMPORALES POR ACTIVIDAD Y SEXO -Segunda mitad de 2011-

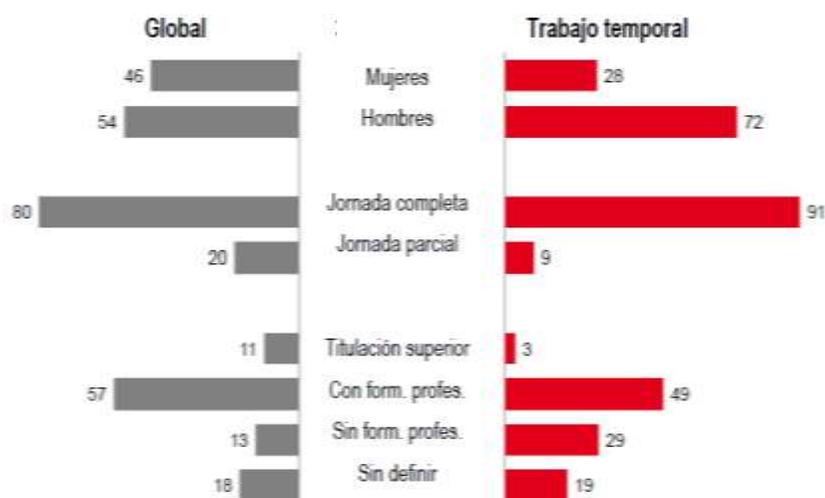


FUENTE: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

En junio de 2011 trabajaban a jornada completa 749 mil trabajadores temporales, frente a 71 mil que lo hacían en modelos de régimen parcial. Los mini-empleos son menos populares en la cesión de trabajadores, en 2011 trabajaban en esta modalidad 83 mil trabajadores temporales, un 58% (48 mil) como único empleo y un 42% (35 mil) como adicional a un empleo regular.

Por lo que respecta a la formación, cabe destacar que los trabajadores con educación superior están pocos representados en el trabajo temporal. Mientras que en las estadísticas globales del empleo un 11% de los trabajadores tienen un título superior, en la cesión de trabajadores el porcentaje es únicamente del 3%. En cambio, las personas sin formación profesional están sumamente representadas (29% frente al 13% en el empleo global).

#### ESTRUCTURA DEL EMPLEO (GLOBAL Y TRABAJO TEMPORAL 30 de junio de 2011



FUENTE: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

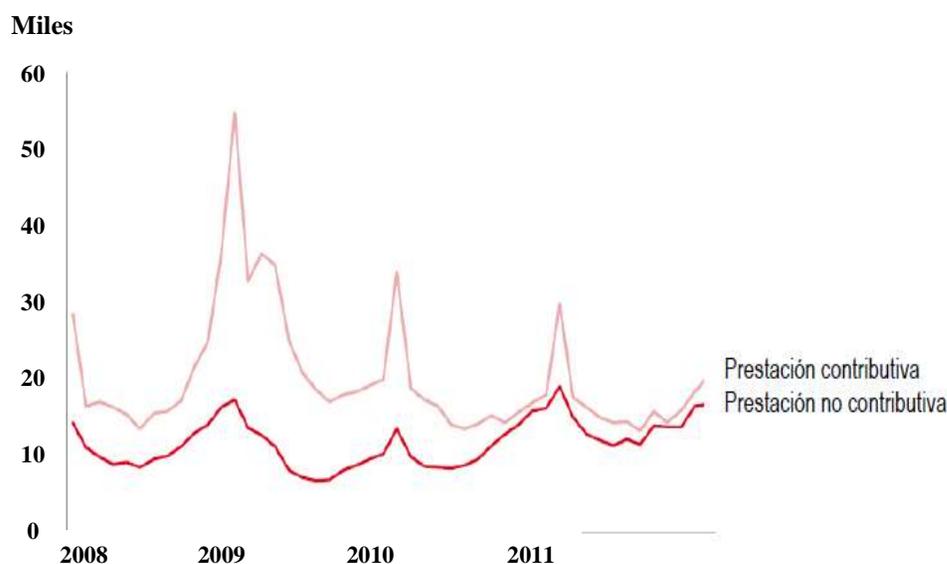
#### Flexibilidad del trabajo temporal

El trabajo temporal se caracteriza por su dinamismo. En la segunda mitad de 2011 iniciaron una relación laboral en el régimen de cesión 561 mil trabajadores. Un 63% de estos contratos se realizaron con personas procedentes de una situación de desempleo (43%, desempleados menos de un año; 10%, más de un año) o que no habían trabajado nunca (10%). En un tercio de los casos la relación laboral se iniciaba inmediatamente después de finalizar otro empleo (206 mil), en 56 mil casos procedente de otra ETT. Frente a las nuevas contrataciones también forma parte de este dinamismo la cifra de relaciones laborales temporales finalizadas, que en el mismo período ascendió a

702 mil. De éstas, casi la mitad (49%) había durado más de tres meses; un 9% menos de una semana, el resto entre una semana y tres meses.

La flexibilidad que caracteriza al trabajo temporal implica por supuesto también un elevado riesgo individual de perder el puesto de trabajo. De las 3 millones 38 mil personas que en 2011 cayeron en una situación de desempleo, 377 mil procedían de una relación laboral en el régimen de cesión (14%). Este riesgo es en los trabajadores temporales del 3.9% (empleo regular, 0.9%). En el período de crisis 2008 y 2009 la cifra de desempleados procedentes del trabajo temporal aumentó considerablemente. La tendencia actual sigue en aumento, si bien cabe destacar un incremento de las personas que pasan de una situación laboral temporal a la protección del seguro básico por no haber cotizado al seguro de desempleo el período suficiente para tener derecho a la prestación por desempleo contributiva.

**PASO DE UNA RELACIÓN LABORAL TEMPORAL AL DESEMPLEO**  
**-Enero 2008–diciembre 2011-**



FUENTE: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

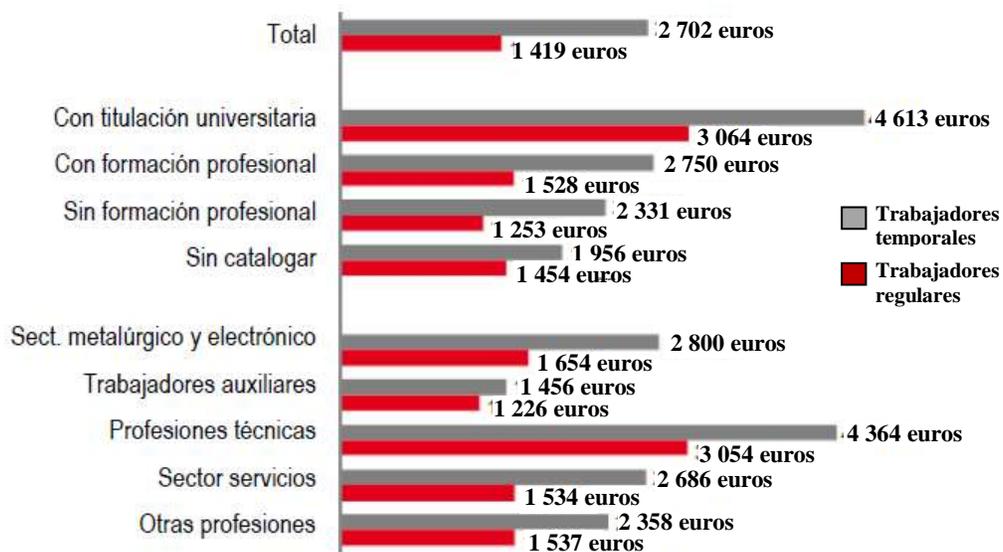
## Remuneración

Los salarios de los trabajadores temporales y los regulares difieren considerablemente. En 2010, los trabajadores del mercado laboral general con contratos de jornada completa percibieron un salario mensual bruto 2 mil 702 euros, mientras que en el trabajo temporal el importe se reduce casi a la mitad, 1 mil 419 euros. Los trabajadores con tareas auxiliares ganan en el trabajo temporal un promedio de 1 mil 226 euros, 230 euros (16%) menos. En los sectores metalúrgico y electrónico, en las profesiones técnicas y en los servicios, las diferencias llegan a superar los mil euros. Lo mismo ocurre con el nivel de calificación: los trabajadores temporales con estudios superiores perciben más de 1 mil 500 euros (1/3) menos que el promedio. Las diferencias salariales de las personas que tienen una formación profesional también superan los 1 mil euros.

En correspondencia con las diferencias salariales, el porcentaje de trabajadores a jornada completa con bajas remuneraciones es, en el trabajo temporal, extremadamente elevado. Si en el empleo general menos de una cuarta parte de los trabajadores perciben remuneraciones por debajo de los 2/3 de la remuneración media, en el trabajo temporal son tres cuartas partes.

También es elevado en el trabajo temporal el porcentaje de trabajadores que requieren prestaciones asistenciales para completar sus ingresos. Mientras que en septiembre de 2011 el promedio de beneficiarios de la prestación no contributiva en el mercado laboral general era de casi un 3% de todas las personas ocupadas, en el trabajo temporal éste llegaba al 10 por ciento.”

**REMUNERACIÓN BRUTA EN EL TRABAJO TEMPORAL Y RELACIÓN  
CON EL EMPLEO EN EL MERCADO LABORAL REGULAR  
-31 de diciembre de 2010-**



FUENTE: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista160/52.pdf>

### **Pronóstico de la evolución del mercado de formación profesional (Alemania)**

En el mes de septiembre de 2012, el Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España publicó, en su revista *Actividad Internacional Sociolaboral*, número 160, una nota sobre la evolución del mercado de formación profesional en Alemania y su situación actual, según los datos aportados por diversas instituciones como la Confederación de Cámaras de Industria y Comercio o la Agencia Federal de Empleo. A continuación se presentan los detalles:

“En julio, la Ministra de Educación e Investigación, Annette Schavan, y su homólogo español, José Ignacio Wert Ortega firmaron, en el marco de una conferencia hispano-alemana sobre formación profesional, un acuerdo de intenciones para la cooperación en el ámbito de la formación profesional que abriera el camino al establecimiento del sistema de formación profesional dual en España sirviendo de modelo para a cooperación con otros países europeos. Asimismo, en julio, representantes del Gobierno de Hesse firmaron un acuerdo de cooperación con la Comunidad de Madrid para la contratación de personal calificado y la formación profesional de jóvenes según el modelo alemán.

Según los resultados de una encuesta publicada en mayo por la Confederación Alemana de Cámaras de Industria y Comercio (DIHK) a 14 mil 500 empresas alemanas, la oferta de plazas de formación profesional volverá a crecer este año en 25 mil. Una de cada cinco empresas prevé ofrecer más plazas a aprendices, con lo que se espera que incluso los solicitantes que no han obtenido plaza en años anteriores puedan tener este año una oportunidad. No obstante, se teme que sea difícil cubrir la totalidad de las plazas ofertadas debido al descenso de la cifra de solicitantes. La DIHK habla de 800 mil vacantes sin cubrir, sobre todo por parte de Pymes. Otra realidad que afecta al mercado de la formación profesional es la falta de preparación de muchos jóvenes, sobre todo por la escasez de conocimientos de alemán o matemáticas,

o por problemas de competencia social. Por ello, un 57% de las empresas apoya a sus aprendices con ofertas de formación suplementaria, mientras que muchas empresas han reducido sus exigencias y están dispuestas a acoger a jóvenes con dificultades de aprendizaje. En 2011, a pesar de la oferta, 294 mil 294 jóvenes fueron encauzados a medidas de promoción, el denominado ámbito transitorio. También la Cámara de Oficios teme que este año queden sin cubrir más de 10 mil plazas de formación profesional. El Presidente de la DIHK, Hans Heinrich Driftmann, pronostica que la situación va a empeorar, sobre todo por motivos demográficos: mientras que en 2011 se graduaron 890 mil escolares, en 2015 serán 43 mil menos, para llegar en 2025 a 725 mil.

En cualquier caso, la futura oferta de puestos de formación profesional en Alemania depende también de la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) alemán. Según el pronóstico publicado en el último Informe de Formación Profesional (FP), el mercado de puestos de formación profesional continuará mejorando en favor de los jóvenes solicitantes. En base a un modelo de pronóstico y simulación 'PROSIMA' se prevé que en 2012 la oferta de puestos de FP seguirá creciendo levemente. Con un crecimiento del PIB de un 1% la cifra total de nuevos puestos no ocupados se elevará a cerca de 6 mil 400. La oferta total de puestos de FP será de 606 mil 200 (2011, 599 mil 829). Cada punto porcentual que gane o pierda el crecimiento económico conllevaría un incremento o una pérdida de cinco mil puestos de FP.

**DATOS BÁSICOS DE LA SITUACIÓN EN EL MERCADO DE FP EN 2011**

<b>Nuevos contratos de FP no firmados</b>			<b>%</b>
Alemania	570 140	+10 180	+1.8
Antiguos estados federados	485 645	+17 348	+3.7
Nuevos estados federados	84 495	-7 168	-7.8
<b>De éstos: Puestos de FP empresariales</b>			
Alemania	539 646	+20 729	+4.0
Antiguos estados federados	466 917	+21.096	+4.7
Nuevos estados federados	72 729	-367	-0.5
<b>De éstos: Puestos de FP no empresariales</b>			
Alemania	30 494	-10 549	-25.7
Antiguos estados federados	18 728	-3 748	+16.7
Nuevos estados federados	11 766	-6 801	-36.6
<b>Según sectores de competencia</b>			
Industria y comercio	342 782	+11 739	+3.5
Talleres y artesanía	155 245	+67	+0.0
Profesiones libres	42 612	+171	+0.4
Servicio público	12 403	-1 152	-8.5
Agricultura	13 505	-417	-3.0
Economía doméstica	3 345	-237	-6.6
Navegación de altura	248	+9	+3.8
<b>Puestos de FP no ocupados</b>			
Alemania	29 689	+10 084	+51.4
Antiguos estados federados	24 398	+8 554	+54.0
Nuevos estados federados	5 177	+1 512	+41.3
<b>Solicitantes sin puesto de FP</b>			
Alemania	11 550	-705	-5.8
Antiguos estados federados	8 456	-38	-0.4
Nuevos estados federados	3 090	-670	-17.8
<b>Solicitantes con una alternativa a 30-09 y con otro deseo de mediación</b>			
Alemania	65 190	-7.152	-9.9
Antiguos estados federados	59 350	-6.750	-10.2
Nuevos estados federados	5 825	-399	-6.4

FUENTE: Informe de Formación Profesional (FP)

Se prevé que la cifra de nuevos contratos de FP ascenderá a 571 mil 600 (2011; 570 mil 140). A su vez, en 2012, la cifra total de jóvenes que terminan la escolaridad básica general será en 8 mil 800 inferior a la de 2011 (-1.0%) sumando aproximadamente 857 mil, debido sobre todo al retroceso de la cifra de jóvenes que al finalizar el período escolar no adquieren el derecho de acceder a una universidad (-1.6%/–8 mil 900), a cerca de 540 mil. La cifra de jóvenes con derecho de cursar una carrera universitaria se mantiene más o menos en el nivel de 2011 (+117/+0.0%). Sólo una pequeña parte de ellos están interesados en un puesto de FP. Según los pronósticos, hasta 2025, la cifra de jóvenes sin derecho de cursar una carrera universitaria bajará en cerca de 102 mil, lo

que equivale a un retroceso en un 18.6%. A medio-largo plazo también disminuirá la cifra de jóvenes con acceso universitario.

**PRONÓSTICO DE LA EVOLUCIÓN EN EL MERCADO  
DE FP AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

-Miles-

Concepto	Valor 2011	Pronóstico PROSIMA 2012	Cambio frente a 2011	
<b>Oferta de puestos de FP</b>	599.8	606.2	6.4	9.6
<b>Puestos FP no ocupados</b>	29.7	34.6	4.9	4.8
<b>Demanda de puestos de FP (nueva definición)*</b>	646.9	644.8	-2.1	6.9
<b>Demanda de puestos de FP (antigua definición)</b>	581.7	581.9	0.2	6.8
<b>Solicitantes sin puesto de FP</b>	11.6	10.3	-1.3	2.3
<b>Solicitantes antiguos todavía en búsqueda de un puesto de FP</b>	65.2	63	-2.2	2.7
<b>Relación de oferta-demanda (nueva definición)*</b>	92.7	94	1.3	1.1
<b>Relación de oferta-demanda (antigua definición)</b>	103.1	104.2	1.1	1.1
<b>Nuevos contratos de FP</b>	570.1	571.6	1.5	6.5

\*Nueva definición: Al lado de los solicitantes antiguos registrados por la Agencia Federal de Empleo BA que han quedado sin puesto de FP entran en la estadística también aquellos solicitantes que para un período transitorio han encontrado una alternativa (curso escolar adicional, empleo temporal, prácticas etc.) pero que siguen buscando un puesto de FP apropiado.

No obstante las buenas perspectivas, la situación general de formación profesional de los jóvenes en Alemania sigue siendo diana de críticas de los sindicatos. Según un estudio elaborado por la Confederación Alemana de Sindicatos (DGB) más de 2 millones de jóvenes de Alemania no tienen ningún título profesional, con lo que no es probable que se cumpla el objetivo acordado en 2008 entre el Estado y las regiones de reducir a la mitad la cifra de jóvenes que abandonan su formación escolar y profesional.

Según datos del Instituto Federal de Formación Profesional 1.44 millones de personas entre 20 y 29 años no han aprendido ninguna profesión. En 2010, esta cifra representaba el 17.2% de este grupo de edad (2009, 16.4%). 2.2 millones de personas menores de 34 años no tienen formación profesional; de ellas casi dos terceras partes tienen una formación escolar básica, 400 mil carecen de grado escolar. Sólo 1.2 millones tienen un empleo, por lo general en sectores de remuneraciones bajas como en la hostelería, la sanidad, el comercio minorista o la construcción”.

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista160/119.pdf>

## **Medidas de Fomento del Empleo incluidas en el Programa Nacional de Reactivación Económica (Bélgica)**

En el mes de septiembre de 2012, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España difundió, en su revista *Actualidad Internacional Sociolaboral*, número 160, un artículo donde se informa sobre una serie de medidas implementadas por el Gobierno de Bélgica dentro del Programa Nacional para la reactivación económica; cuyo objetivo consiste en impulsar el mercado de trabajo. A continuación se presentan los pormenores:

“En el pasado mes de julio, con ocasión del control Presupuestario, el Gobierno de Bélgica estableció un Plan de reactivación para incentivar la economía que incluye, entre otras cosas, mejorar algunas políticas de empleo para mejorar el poder adquisitivo de los ciudadanos, intensificar la competitividad de las empresas y fomentar la creación de empleos de calidad. En un principio, estas medidas se mejorarán con otras adicionales que han de surgir de la negociación del Acuerdo Interprofesional 2013-2014 a finales de año.

### **Medidas para impulsar el empleo**

La estrategia nacional belga para desarrollar la política de empleo, acorde con las líneas de actuación de la Estrategia UE-2020, plantea reformas en las cinco esferas siguientes:

- Creación de empleo
- Acceso al empleo
- Salarios de los trabajadores
- Protección de empleo

- Transición hacia contratos de trabajo estables ‘a tiempo completo’ (jornada no inferior a los 4 días por semana de la completa de un trabajador similar)

Las medidas pretenden fomentar la participación de los trabajadores, principalmente jóvenes y personas mayores, en el mercado de trabajo, para alcanzar el compromiso de llegar en el 2020 a una tasa de empleo del 73.2%. La tasa actual sigue estando muy alejada del objetivo; en el pasado ejercicio fue del orden del 67.3%, frente al 76.3% de Alemania, 77% de los Países Bajos y 69.1% de Francia.

### **Medidas para promover el empleo de los jóvenes**

La situación de los jóvenes en el mercado laboral belga es claramente negativa ya que el desempleo afecta prácticamente a uno de cada cinco jóvenes (la tasa media de desocupación en este colectivo es de 18.7%). Para incitar la incorporación de los mismos al mercado de empleo y adaptar las calificaciones profesionales a las necesidades de las empresas han adoptado una serie de medidas que serán de aplicación a partir del próximo mes de enero.

### **El período de espera**

El período comprendido entre el final de los estudios y el comienzo de la actividad laboral. Se transformará en período de inserción profesional para aquellos jóvenes que dejen el sistema educativo sin conseguir el título de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Este período originará el derecho a una prestación de inserción.

## **La creación de 10 mil plazas por año para prácticas de inserción profesional**

Los jóvenes que realicen una formación profesional reconocida por los sistemas nacionales de empleo a través de las Oficina Regionales de Empleo, percibirán a partir del inicio de la formación, la prestación de inserción media (698 euros al mes) y una pequeña retribución (200 euros por mes) que le abonará el empresario donde realice la formación y adquiera su primera experiencia profesional. El período de inserción profesional tendrá una duración máxima de seis meses. Las empresas que, finalizada la formación-aprendizaje, contraten al joven, podrán beneficiarse, durante un período máximo de cuatro años, de una reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social; el objetivo gubernamental no se limita a la creación de 10 mil plazas por año para la formación-aprendizaje sino que requiere también de los empresarios que se comprometan, de forma colectiva, a incrementar en un 1% las plazas de aprendizaje a través de los otros sistemas (formación alterna tradicional, Plan de formación-inserción, prácticas de inserción, etcétera).

## **Garantizar la calidad de la formación de los jóvenes**

El Estado belga aumentará hasta 800 euros por trimestre la reducción de las cuotas sociales patronales de la empresa que ejerza la tutoría (actualmente 400 euros) y, reembolsará la formación de los mismos a través del actual sistema del 'Permiso de educación remunerado'.

## **El Gobierno proporcionará también nuevos incentivos para la contratación de los desocupados que integran los grupos de desempleados 'vulnerables'**

**Jóvenes poco o muy poco calificados menores de 26 años**

Se aumentará la exención de las cuotas patronales de Seguridad Social de 1 mil a 1 mil 500 euros durante los dos primeros años y 400 euros en el tercer año; el límite salarial para aplicar esta medida quedó establecido en 9 mil euros por trimestre.

**Jóvenes con calificación media**

Se instituye un nuevo grupo de desempleados vulnerables; se trata de los menores de 26 años con calificación media (los que poseen el título del segundo grado de la enseñanza secundaria) que lleven al menos 6 meses inscritos como demandantes de empleo. La reducción de las cuotas patronales de Seguridad Social de este colectivo será de 1 mil euros durante el primer año y de 400 durante el segundo y tercer año. Al igual que en la medida anterior, el límite salarial para beneficiarse de ésta se estableció en 9 mil euros por trimestre.

**Desempleados mayores**

Para incentivar el sector privado a la contratación de desempleados mayores y conservar los puestos de trabajo de los mismos se incrementan las reducciones de las cuotas empresariales de Seguridad Social y, se amplía la edad para beneficiarse de esta iniciativa. Se reducirán las cuotas empresariales de los mayores de 54 años en 400 euros por trimestre; en 1 mil euros por trimestre la de los mayores de 58 años; y en 1 mil 500 euros por trimestre la de aquellos que superen los 62 años de edad.

**Las medidas adoptadas también engloban beneficios para varios colectivos**

Los trabajadores que, estando ocupados a tiempo parcial desean trabajar más tiempo. En este sentido, se contempla ajustar la reducción estructural de las cotizaciones

patronales de Seguridad Social de los regímenes de trabajo inferiores a cuatro días por semana (4/5). Por ello, la reducción aplicada a los regímenes especiales de las cotizaciones empresariales pasan a ser de 400 euros para el régimen laboral de cuatro jornadas de empleo, 281 euros, para las ocupaciones tres días semana (300 actualmente) y a 230 euros para el régimen de media jornada (ahora 250 euros).

La estrategia de reactivación económica también incluye incrementar la bonificación al empleo<sup>20</sup> incremento que afectará, en mayor medida, los sueldos que oscilan entre los 1 mil 700 y 1 mil 850 euros, límites mínimos fijados por los acuerdos sectoriales.

### **Crear más empleos**

Las medidas ‘Empleo’ de la estrategia de reactivación también tienden a la creación de empleos adicionales. Para ello contempla dos actuaciones:

### **Reducir las cuotas empresariales por los tres primeros trabajadores**

A partir del 1º de octubre próximo las cuotas correspondientes a los tres primeros trabajadores quedan establecidas de la siguiente forma:

1er. trabajador	1 500 euros 4 trimestres	1 000 euros 4 trimestres	400 euros 4 trimestres
2do. trabajador	1 000 euros 4 trimestres	400 euros 8 trimestres	
3er. trabajador	1 000 euros 4 trimestres	400 euros 4 trimestres	

FUENTE: Oficina Nacional del Empleo Belga (ONEM).

<sup>20</sup> La bonificación al empleo es una reducción de la cuota obrera de Seguridad Social. Se trata de una reducción de la cuota ordinaria (13.07%) de SS. La bonificación al empleo es un importe variable que disminuye a medida que el salario de referencia aumenta. En otros términos, cuanto más elevado sea el salario de referencia menor es la reducción aplicada.

El límite salarial para beneficiarse (empresarios) de la rebaja para las cuotas patronales pasa, a partir del primer trimestre de 2013, de 5 mil 883 a 6 mil 150 euros por trimestre. La reducción afecta, por lo tanto, a un mayor número de trabajadores.

A su vez se ha propuesto contratar 800 trabajadores adicionales para el departamento geriátrico de la Sanidad en el 2013.

### **Invertir en la formación de los trabajadores vulnerables**

Los medios dedicados a la formación de los grupos de trabajadores vulnerables se incrementarán en 6 millones de euros por año. En 2013 y 2014, éstos medios adicionales se dedicarán a los jóvenes en prácticas de inserción.”

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista160/80.pdf>

## **Normativa en materia de lucha contra el empleo ilegal y el fraude (Francia)**

El Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España publicó en su revista *Actividad Internacional SocioLaboral*, número 160, de septiembre de 2012, un breve análisis sobre la normativa vigente en materia de lucha contra el empleo ilegal en Francia, especialmente en el apartado del trabajo no declarado y el empleo de trabajadores extranjeros sin el permiso correspondiente, que se contempla tanto en el Código de Trabajo como en el Código de Seguridad Social. A continuación se presentan los detalles:

“La lucha contra el trabajo ilegal se encuentra regulada principalmente en el Código de Trabajo y en el Código de la Seguridad Social.

### **Principales disposiciones del Código de Trabajo**

Las disposiciones del Código de Trabajo relativas a la lucha contra el trabajo ilegal se encuentran en el LIBRO II, artículos L8221-1 a L8272-4.

Se considera trabajo ilegal (artículo L.8211-1):

- El trabajo no declarado;
- El tráfico de mano de obra;
- La cesión ilícita de mano de obra;
- El empleo de un extranjero sin permiso de trabajo;
- Compatibilizar ilegalmente varios empleos;
- Fraude o falsa declaración prevista en los artículos L.5124-1, L.5135-1 y L.5249-1 del Código de Trabajo (obtención fraudulenta de prestaciones económicas)

## **Trabajo no declarado**

El trabajo total o parcialmente no declarado se puede sancionar con pena de tres años de cárcel y 45 mil euros de multa. Si se trata de empleo de un menor en edad escolar la pena prevista es de cinco años de prisión y 75 mil euros de multa.

A estas penas, el artículo L.8224-3 del Código de Trabajo añade otras complementarias: prohibición de ejercer una actividad pública, de ejercer una profesional relacionada con la infracción cometida; exclusión de los concursos y subasta públicas durante cinco años; confiscación de bienes que han servido directa o indirectamente para cometer la infracción; publicidad de la sentencia judicial con gastos a cargo del infractor; interdicción, llegado el caso y en aplicación del artículo L.131-26 del Código Penal de los Derechos Cívicos, Civiles y Familiares.

Cuando la infracción es cometida por extranjeros la sanción se acompaña de una prohibición de permanecer en el territorio francés durante cinco o más años.

A las personas jurídicas se les aplican las de las sanciones penales previstas en los artículos 131-38 y 131-39 del Código Penal. El artículo L.131-39-4° de dicho Código establece una sanción complementaria de cierre provisional de centro de trabajo, sin que ello tenga como consecuencia ruptura o suspensión de contrato ni perjuicio económico alguno para los trabajadores del establecimiento.

Tráfico de mano de obra que causa un perjuicio al trabajador, ya sea por eludir disposiciones legales o de convenio ‘marchandage’ (negociación).

El tráfico de mano de obra se castiga con pena de dos años de cárcel y multa de 30 mil euros.

Si se trata de personas jurídicas se les aplican las sanciones de los artículos L.131-38 y L.131-39 del Código Penal. El artículo L.131-39-4º de dicho Código establece una sanción complementaria de cierre provisional de centro de trabajo sin que tenga como consecuencia ruptura o suspensión de contrato ni perjuicio económico alguno para los trabajadores del establecimiento.

### **Cesión ilícita de mano de obra**

Se considera cesión ilícita de mano de obra toda operación lucrativa cuyo objeto exclusivo es el préstamo de mano de obra, salvo en los supuestos legalmente autorizados (empresas de trabajo temporal, agencias de maniquís, trabajadores de asociaciones deportivas...).

Las sanciones previstas para este supuesto son equivalentes a las definidas en el párrafo precedente.

### **Empleo de extranjeros sin permiso de trabajo**

#### **Responsabilidad del empleador**

Nadie puede contratar o conservar a su servicio directa o ‘indirectamente’ (término introducido por la ley del 16 de junio de 2011, en sustitución de ‘por persona interpuesta’) sea cual sea la duración, una persona sin permiso de trabajo.

El código de trabajo prevé para este supuesto sanciones penales de cinco años de prisión y 15 mil euros de multa. La ley de inmigración de junio endurece las sanciones económicas estableciendo que los patronos deben abonar al trabajador:

- los salarios pendientes de percibir de carácter legal, contractual o establecidos por convenio por un período de trabajo que, salvo prueba contraria, se presume de tres meses;
- indemnización de despido de tres meses de salario (un mes antes de la ley).
- gastos de envío de las sumas debidas al país al que haya retornado el trabajador.

En materia de empleo de trabajadores sin papeles, se considera corresponsable con el empresario al ordenante de la obra.

- La ley prevé expresamente que ‘nadie puede contratar a sabiendas, directa o indirectamente, los servicios de un empleador que contrata un extranjero sin papeles’. Esta infracción se sanciona con las penas establecidas en el artículo L.8256-2 del Código de Trabajo: cinco años de prisión y 15 mil euros de multa.

Además, toda persona condenada penalmente será responsable solidario de ese empleador para el pago de las remuneraciones y cargas, indemnizaciones debidas por extinción del contrato de trabajo, y gastos de envío de las remuneraciones debidas al país de retorno del extranjero.

### **Los agentes de control**

Los agentes de control encargados de investigar y comprobar las infracciones constitutivas de trabajo ilegal son los inspectores y controladores de trabajo, los oficiales y agentes de la policía judicial, los agentes de impuestos y aduanas, los agentes organismos de seguridad social y cajas de mutualidad social agrícola, los

oficiales y agentes jurados de asuntos marítimos, los funcionarios jurados de cuerpos técnicos de aviación civil, los funcionarios o agentes del Estado encargados del control de los transportes terrestres y los agentes jurados de Pôle Emploi (Servicio Público de Empleo), encargados de la prevención de fraudes.

Los agentes de control están habilitados para interrogar a los empleadores o sus representantes y a toda persona remunerada o que ha sido remunerada o que se presume que lo ha sido por el empleador, para conocer la naturaleza de la actividad de esta persona, sus condiciones de empleo y el importe de la remuneración, incluida la remuneración en especie. En el marco de este procedimiento, podrán pedir a estas personas que justifiquen su identidad y dirección.

También podrán interrogar a toda persona susceptible de facilitar informaciones útiles para el cumplimiento de su labor de lucha contra el trabajo ilegal. Los agentes podrán levantar acta de las actuaciones firmadas por el agente y la persona interrogada.

Los agentes de control pueden examinar y obtener copia inmediata de los documentos que justifiquen el cumplimiento de las disposiciones del código de trabajo.

### **Compatibilizar ilegalmente varios empleos**

Los trabajadores no pueden realizar trabajos remunerados que superen la duración legal del trabajo establecida por las disposiciones legales para su profesión, salvo en aquellos supuestos expresamente designados por el código de trabajo.

No contiene el código sanciones penales para este supuesto.”

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista160/97.pdf>

### **La tasa de desempleo de la eurozona se mantiene en máximos históricos (Economy Weblog)**

El 1º de octubre de 2012, el sitio electrónico *Economy Weblog* publicó el artículo: *La tasa de desempleo de la eurozona se mantiene en máximos históricos*. A continuación se presenta el contenido.

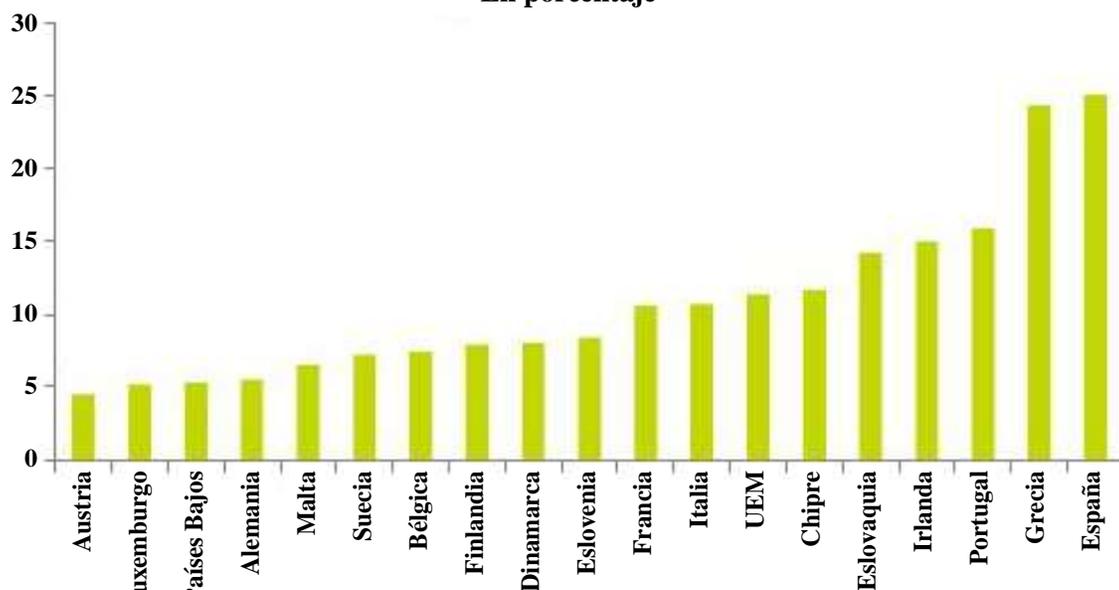
La tasa de desempleo de la Unión Económica y Monetaria (UEM) se mantuvo en agosto en su máximo histórico: 11.4%. En Estados Unidos de Norteamérica la tasa de desempleo en agosto fue del 8.1 por ciento.

Las economías de la UEM con un mejor comportamiento en su mercado laboral fueron: Alemania (5.5%), Austria (4.5%) y los Países Bajos (5.3%). Por su parte, Francia se mantuvo en un 10.6% (sigue en máximos desde 1999) e Italia en el 10.7%, quedando, en ambos casos, por debajo de la media de la UEM.

Los peores resultados los obtuvo España (25%). En España sigue siendo alarmante el desempleo juvenil (menores de 25 años): 52.9%, sustancialmente por encima de los niveles existentes en Alemania (8.1%), Países Bajos (9.4%) o Austria (9.7%).

Con los datos de desempleo registrado del mes de septiembre (80 mil desempleados más) y las encuestas recogidas en septiembre que se mostraban pesimistas sobre el crecimiento económico, podemos esperar para los próximos meses aumentos en la tasa de desempleo en España.

### TASAS DE DESEMPLEO EN LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA -En porcentaje-



FUENTE: Elaboración de la fuente.

**Fuente de información:**

<http://economy.blogs.ie.edu/archives/2012/10/la-tasa-de-paro-de-la-eurozona-y-de-espana-se-mantiene-en-maximos-historicos.php>

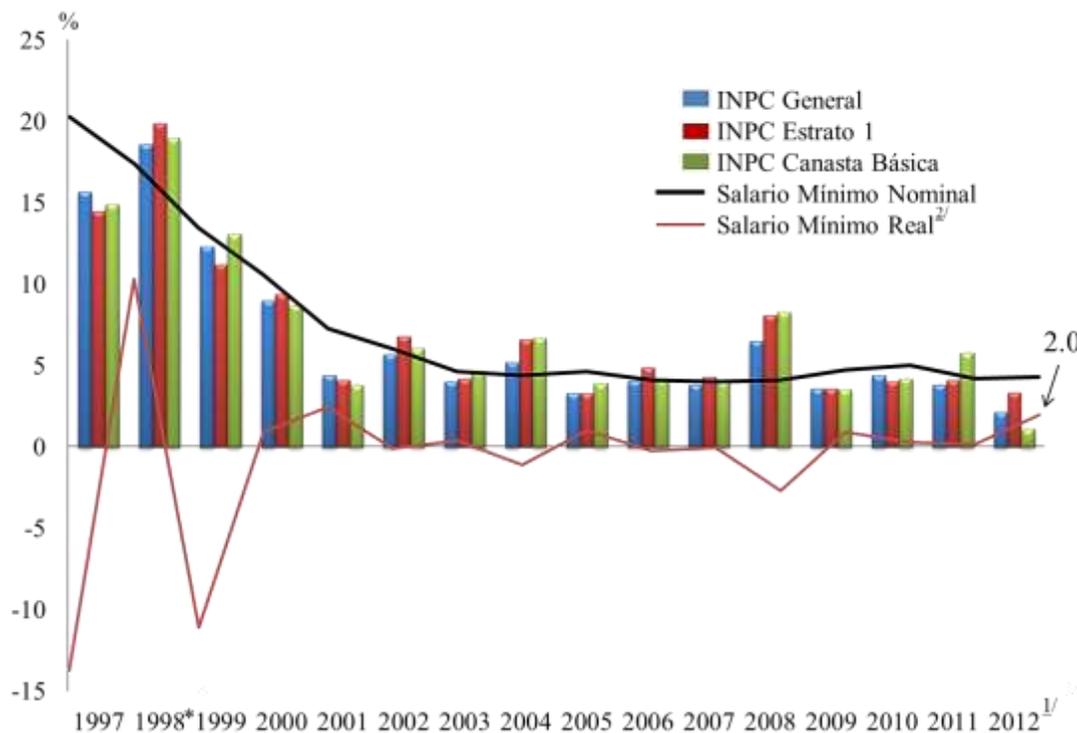
## SALARIOS

### Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

Al cierre del tercer trimestre de 2012, el salario mínimo general promedio muestra un crecimiento acumulado de 2.0%, dado que la inflación —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— durante el mismo período registró un avance de 2.1%, como se muestra en la siguiente gráfica. Mientras que al considerar la inflación acumulada de 3.3%, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), ese mismo salario mínimo reportó un aumento en términos reales de 0.8 por ciento.

#### EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO 1997 - 2012

- Variación de diciembre a diciembre del año anterior -



\* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.

<sup>1/</sup> Cifra correspondiente a septiembre de 2012 respecto a diciembre del año anterior.

<sup>2/</sup> Salario mínimo deflactado con el INPC General.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios mínimos con información propia y del INEGI.

## Evolución del salario mínimo real por áreas geográficas

Durante el período interanual, de septiembre de 2011 a septiembre de 2012, la evolución real del salario mínimo observó un ligero retroceso de 0.5%, tanto en su promedio general como en cada una de las tres áreas geográficas. Asimismo, en lo que va del presente año, este indicador mantiene una recuperación de 2.0% en cada área geográfica.

Al considerar los 70 meses transcurridos de la presente Administración se aprecia la siguiente recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo en las tres áreas geográficas: 0.5% en la “A”, 0.8 y 1.2% en las áreas “B” y “C”, respectivamente. En el siguiente cuadro se detallan estos aspectos.

### EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

Área geográfica	Pesos diarios			Variación nominal (%)		Variación real <sup>1/</sup> (%)			
	2006	2011	2012	2006-2012	2011-2012	Sep2012/ nov2006	Sep2012/ dic2006	2010-2011	
								Sep12/ sep11	Sep12/ dic11
<b>Promedio</b>	<b>47.05</b>	<b>58.06</b>	<b>60.50</b>	<b>28.59</b>	<b>4.2</b>	<b>0.9</b>	<b>1.5</b>	<b>-0.5</b>	<b>2.0</b>
A	48.67	59.82	62.33	28.07	4.2	0.5	1.1	-0.5	2.0
B	47.16	58.13	60.57	28.43	4.2	0.8	1.4	-0.5	2.0
C	45.81	56.70	59.08	28.97	4.2	1.2	1.8	-0.5	2.0

<sup>1/</sup> Para el salario mínimo real se aplicó el Índice de Precios al Consumidor General base 2ª quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

### **Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor**

Entre septiembre de 2011 y el mismo mes de 2012, la evolución del salario mínimo mantuvo un comportamiento positivo en cinco de las 46 ciudades que integran al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Así, las ciudades que reportaron los incrementos reales más altos fueron: Tampico, Tamaulipas y Torreón, Coahuila, con 0.5 y 0.3%, respectivamente; en tanto que en Ciudad Juárez, Chihuahua y en Monterrey, Nuevo León el crecimiento fue de 0.2% en cada ciudad.

Por el contrario, de las 41 ciudades que registraron una caída en el poder adquisitivo del salario mínimo destacaron por presentar los descensos más pronunciados: Iguala, Guerrero (2.7%); Tepatitlán, Jalisco (2.3%) y Tehuantepec, Oaxaca (1.8%). Estos aspectos se observan en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE  
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
Septiembre de 2012  
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -**

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
<b>Nacional (Calculado con INPC General)</b>			<b>-0.5</b>
<b>Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)</b>			<b>-1.3</b>
B	Tamaulipas	Tampico	0.5
C	Coahuila	Torreón	0.3
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	0.2
B	Nuevo León	Monterrey	0.2
A	Baja California Sur	La Paz	0.03
A	Baja California	Mexicali	-0.02
B	Jalisco	Guadalajara	-0.1
A	Tamaulipas	Matamoros	-0.2
C	Aguascalientes	Aguascalientes	-0.2
C	Quintana Roo	Chetumal	-0.2
B	Sonora	Huatabampo	-0.2
C	Campeche	Campeche	-0.3
C	Guanajuato	León	-0.3
C	Coahuila	Monclova	-0.3
B	Sonora	Hermosillo	-0.4
C	Zacatecas	Fresnillo	-0.4
C	Veracruz	San Andrés Tuxtla	-0.4
C	Estado de México	Toluca	-0.4
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	-0.5
C	Veracruz	Córdoba	-0.5
C	Nayarit	Tepic	-0.5
A	Baja California	Tijuana	-0.5
C	Coahuila	Ciudad Acuña	-0.6
C	Chihuahua	Chihuahua	-0.6
C	Michoacán	Morelia	-0.6
C	Puebla	Puebla	-0.6
C	Oaxaca	Oaxaca	-0.7
C	Querétaro	Querétaro	-0.7
C	Morelos	Cuernavaca	-0.8
C	Veracruz	Veracruz	-0.8
C	Colima	Colima	-0.9
C	Guanajuato	Cortazar	-1.0
C	Chiapas	Tapachula	-1.0
A	Guerrero	Acapulco	-1.1
C	Sinaloa	Culiacán	-1.1
C	Durango	Durango	-1.1
C	San Luis Potosí	San Luis Potosí	-1.1
C	Tlaxcala	Tlaxcala	-1.1
C	Yucatán	Mérida	-1.2
C	Tabasco	Villahermosa	-1.2
C	Michoacán	Jacona	-1.4
C	Chihuahua	Ciudad Jiménez	-1.6
C	Hidalgo	Tulancingo	-1.7
C	Oaxaca	Tehuantepec	-1.8
C	Jalisco	Tepatitlán	-2.3
C	Guerrero	Iguala	-2.7

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

En los 70 meses transcurridos de la actual Administración, el salario mínimo real observó crecimientos en 28 de las 46 ciudades del INPC. De acuerdo con lo anterior, los aumentos más relevantes se presentaron en Mexicali, Baja California, (13.8%), Hermosillo, Sonora (12.8%), Ciudad Acuña, Coahuila (7.7%) y Huatabampo, Sonora (7.1%).

Un comportamiento opuesto registraron 18 ciudades, de las cuales destacan por reportar las reducciones más relevantes del período: Jacona, Michoacán (5.2%); Tulancingo, Hidalgo (3.6%); Tepatlán, Jalisco (2.6%) y Córdoba, Veracruz (2.5%), respectivamente), como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE  
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
Septiembre de 2012  
- Variación respecto a noviembre de 2006 -**

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
<b>Nacional (Calculado con INPC General)</b>			<b>0.9</b>
<b>Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)</b>			<b>-2.3</b>
A	Baja California	Mexicali	13.8
B	Sonora	Hermosillo	12.8
C	Coahuila	Ciudad Acuña	7.7
B	Sonora	Huatabampo	7.1
C	Coahuila	Monclova	6.3
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	5.8
A	Baja California	Tijuana	3.8
B	Tamaulipas	Tampico	3.7
A	Baja California Sur	La Paz	3.7
C	Sinaloa	Culiacán	3.3
C	Quintana Roo	Chetumal	3.2
B	Nuevo León	Monterrey	2.9
C	Morelos	Cuernavaca	2.7
C	Chihuahua	Ciudad Jiménez	2.7
C	Aguascalientes	Aguascalientes	2.5
C	Michoacán	Morelia	2.1
A	Tamaulipas	Matamoros	1.8
C	Chihuahua	Chihuahua	1.0
B	Jalisco	Guadalajara	0.9
C	Guanajuato	León	0.9
C	Colima	Colima	0.8
C	Coahuila	Torreón	0.7
C	Tabasco	Villahermosa	0.7
C	Zacatecas	Fresnillo	0.5
C	Estado de México	Toluca	0.5
C	San Luis Potosí	San Luis Potosí	0.5
C	Oaxaca	Oaxaca	0.3
A	Guerrero	Acapulco	0.1
C	Chiapas	Tapachula	-0.3
C	Yucatán	Mérida	-0.3
C	Guerrero	Iguala	-0.5
C	Oaxaca	Tehuantepec	-0.7
C	Campeche	Campeche	-0.8
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	-1.0
C	Nayarit	Tepic	-1.5
C	Querétaro	Querétaro	-1.7
C	Guanajuato	Cortazar	-1.7
C	Durango	Durango	-2.0
C	Veracruz	San Andrés Tuxtla	-2.2
C	Puebla	Puebla	-2.2
C	Tlaxcala	Tlaxcala	-2.2
C	Veracruz	Veracruz	-2.3
C	Veracruz	Córdoba	-2.5
C	Jalisco	Tepatitlán	-2.6
C	Hidalgo	Tulancingo	-3.6
C	Michoacán	Jacona	-5.2

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

### Salario promedio de cotización al IMSS

En septiembre de 2012, el salario que en promedio cotizaron los trabajadores registrados en el IMSS fue de 259.61 pesos diarios, cantidad que, en términos nominales, superó en 4.4% a la reportada un año antes. Sin embargo, la evolución real interanual de este salario permite observar una disminución de 0.4%. Por el contrario, con respecto a diciembre anterior, mostró un crecimiento acumulado de 2.4 por ciento.

**SALARIO BASE DE COTIZACIÓN REAL**  
**Enero de 2005 – septiembre de 2012<sup>D/</sup>**  
**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

### **Salario promedio de cotización por sector de actividad económica**

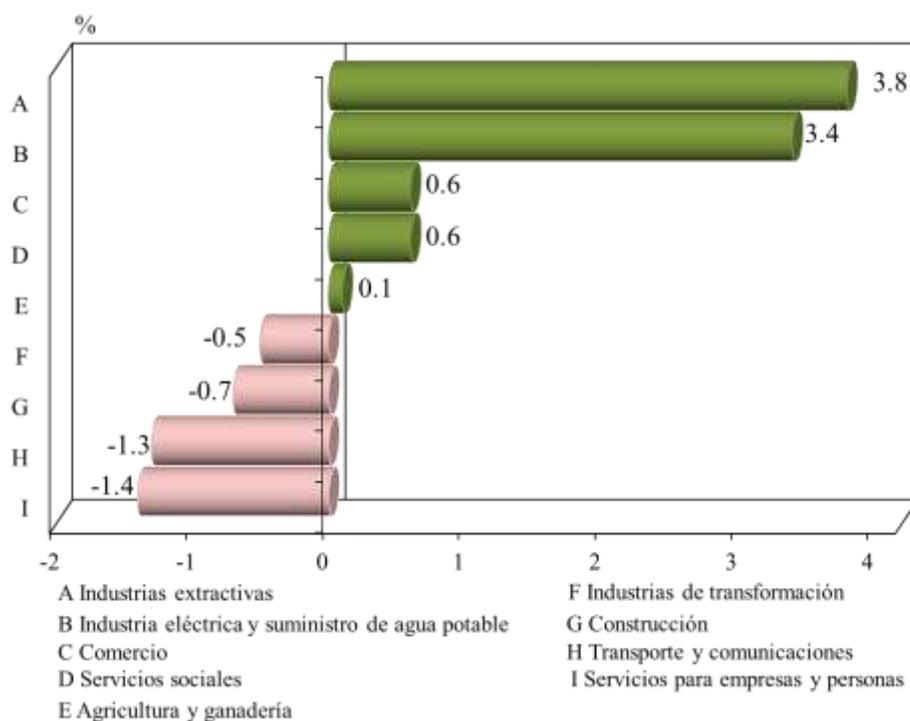
En septiembre de 2012, en cinco de los nueve sectores de actividad económica, el salario real de los trabajadores cotizantes reportó niveles superiores a los de doce meses antes; los incrementos más destacados se presentaron en las industrias extractivas (3.8%) y en la industria eléctrica y suministro de agua potable (3.4%); la proporción de la población trabajadora que ocuparon estos sectores fue de 1.8%. Las otras actividades con crecimientos más moderados en el salario real fueron: servicios sociales y comercio, con 0.6% cada una; y la agricultura y ganadería (0.1%); la proporción de cotizantes que empleó cada uno de estos sectores fue de 7.0, 21.5 y 2.7%, respectivamente.

En el período interanual de referencia, cuatro sectores económicos acusaron descensos en el salario real de los cotizantes: servicios para empresas y personas (1.4%), transporte y comunicaciones (1.3%), construcción (0.7%) e industria de la transformación (0.5%), lo que afectó al 67.0% de los trabajadores cotizantes.

**SALARIO BASE DE COTIZACIÓN REAL, POR SECTOR  
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA <sup>2/</sup>**

**Septiembre de 2012**

**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

En los nueve meses transcurridos de 2012, el salario real presentó un comportamiento positivo en los nueve sectores de actividad económica; los incrementos más elevados se registraron en las industrias extractivas (7.2%), industria eléctrica y suministro de agua potable (5.5%) y en el sector agropecuario (5.1%).

## Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento

Entre septiembre de 2011 y el mismo mes de 2012, el salario real disminuyó en los cinco diferentes tamaños de establecimiento. Las caídas más significativas correspondieron a las empresas de 101 a 300 trabajadores, con 1.5%, y a los establecimientos de 11 a 50 trabajadores (1.0%), los cuales dieron ocupación al 18.9 y 17.8% de los cotizantes, respectivamente. Por su parte, los micronegocios con hasta 10 trabajadores, y las grandes empresas, de más de 300 cotizantes, evidenciaron un retroceso de 0.8% en cada caso.

De enero a septiembre de 2012, el salario real evolucionó positivamente en todos los tamaños de establecimientos. Así, sobresalieron con los incrementos más relevantes las grandes empresas (más de 300 trabajadores) y aquellas que emplean de 51 a 100 cotizantes, con 2.5 y 2.2%, respectivamente.

Estos aspectos se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTOS**  
Septiembre de 2012 <sup>p/</sup>

Tamaño de establecimiento (según número de cotizantes)	Proporción de cotizantes (%)	SBC total - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Respecto a dic. de 2011
<b>Promedio Nacional</b>	<b>100.0</b>	<b>259.61</b>	<b>-0.4</b>	<b>2.4</b>
De 1 a 10	13.0	138.46	-0.8	1.2
De 11 a 50	17.8	201.99	-1.0	1.4
De 51 a 100	10.1	244.20	-0.6	2.2
De 101 a 300	18.9	276.38	-1.5	1.4
De 301 y más	40.2	321.27	-0.8	2.5

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

### **Salario promedio de cotización por entidad federativa**

En septiembre de 2012, el salario promedio de cotización en términos reales evolucionó favorablemente, durante el período interanual, en 18 de las 32 entidades federativas, entre las que sobresalieron con los mayores crecimientos salariales: Zacatecas (3.5%), Oaxaca (1.9%), Michoacán (1.7%), Guerrero (1.5%), Veracruz y Sonora (1.3% cada una). En estos estados se concentró el 12.0% de la población cotizante.

Por el contrario, los estados que evidenciaron las caídas más pronunciadas en el salario real de los trabajadores cotizantes fueron: Baja California Sur (2.0%), Quintana Roo (1.8%), Baja California (1.7%), Sinaloa y Estado de México (1.5% cada estado) y Aguascalientes (1.3%), en ellos se empleó al 19.7% de los cotizantes.

En los nueve meses transcurridos de 2012, las 32 entidades federativas reportaron incrementos en el salario real de los trabajadores cotizantes, como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
**Septiembre de 2012 <sup>p/</sup>**

Entidad Federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Respecto de dic. de 2011
<b>Promedio Nacional</b>	<b>100.0</b>	<b>259.61</b>	<b>-0.4</b>	<b>2.4</b>
Zacatecas	0.9	221.66	3.5	4.4
Oaxaca	1.0	217.52	1.9	5.2
Michoacán	2.2	228.07	1.7	5.6
Guerrero	0.9	219.98	1.5	4.8
Veracruz	3.7	227.19	1.3	4.2
Sonora	3.3	219.06	1.3	3.6
Durango	1.3	194.74	1.2	4.3
Nayarit	0.7	202.40	1.0	3.6
San Luis Potosí	1.9	232.52	0.9	3.8
Campeche	0.9	312.76	0.9	2.1
Yucatán	1.6	191.24	0.9	4.3
Coahuila	4.1	245.15	0.8	3.4
Chiapas	1.1	201.72	0.7	3.5
Morelos	1.2	256.22	0.7	3.4
Tabasco	1.2	227.71	0.6	4.2
Guanajuato	4.5	214.68	0.4	3.6
Hidalgo	1.2	219.44	0.2	2.9
Tamaulipas	3.6	243.34	0.02	2.1
Querétaro	2.6	295.26	0.00	2.1
Colima	0.7	223.34	-0.1	3.1
Tlaxcala	0.5	209.81	-0.6	0.9
Nuevo León	8.4	293.12	-0.6	1.5
Jalisco	7.6	238.25	-0.8	2.1
Distrito Federal	17.7	348.39	-0.8	2.2
Chihuahua	4.4	235.09	-0.9	1.8
Puebla	3.0	238.99	-0.9	0.1
Aguascalientes	1.3	220.73	-1.3	0.8
Estado de México	8.6	254.87	-1.5	2.0
Sinaloa	2.7	190.92	-1.5	3.3
Baja California	4.5	252.68	-1.7	0.3
Quintana Roo	1.8	204.82	-1.8	2.2
Baja California Sur	0.8	235.20	-2.0	1.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

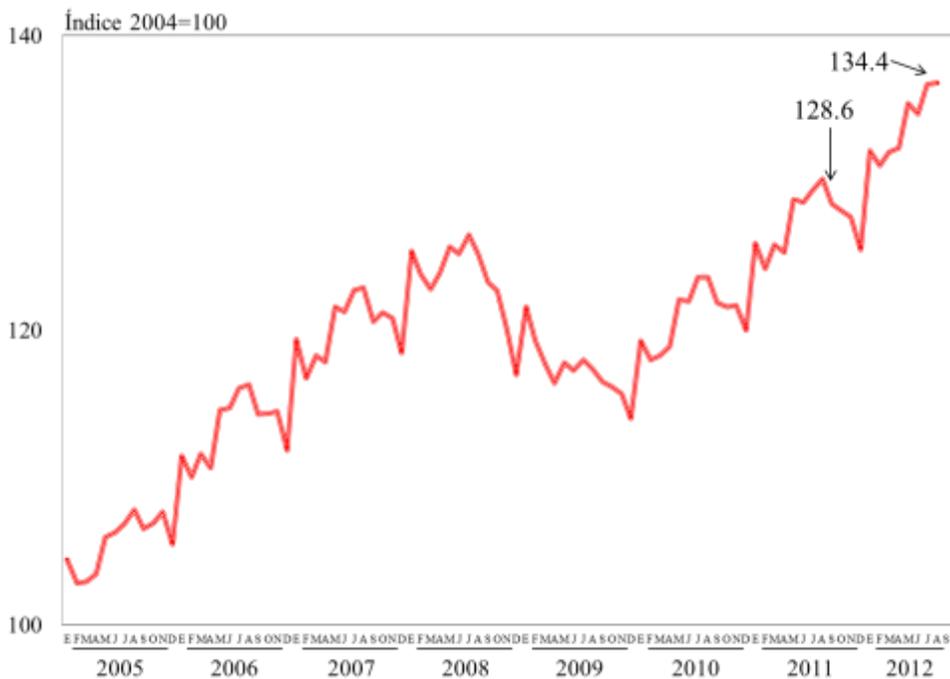
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

## Masa salarial real<sup>21</sup>

De septiembre de 2011 al mismo mes de 2012, la masa salarial acumuló un incremento real de 4.5%, como resultado del efecto combinado de un aumento de 4.9% en los cotizantes y de la disminución de 0.4% en el salario real.

En el transcurso de los primeros nueve meses del presente año, el crecimiento de 7.1% de la masa salarial real estuvo determinado por un aumento de 4.5% de la población cotizante y un incremento de 2.4% del salario promedio real de cotización.

### ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS Enero de 2005 - septiembre de 2012<sup>B/</sup> -Variación respecto al mismo mes del año anterior-



<sup>B/</sup> Cifras preliminares.

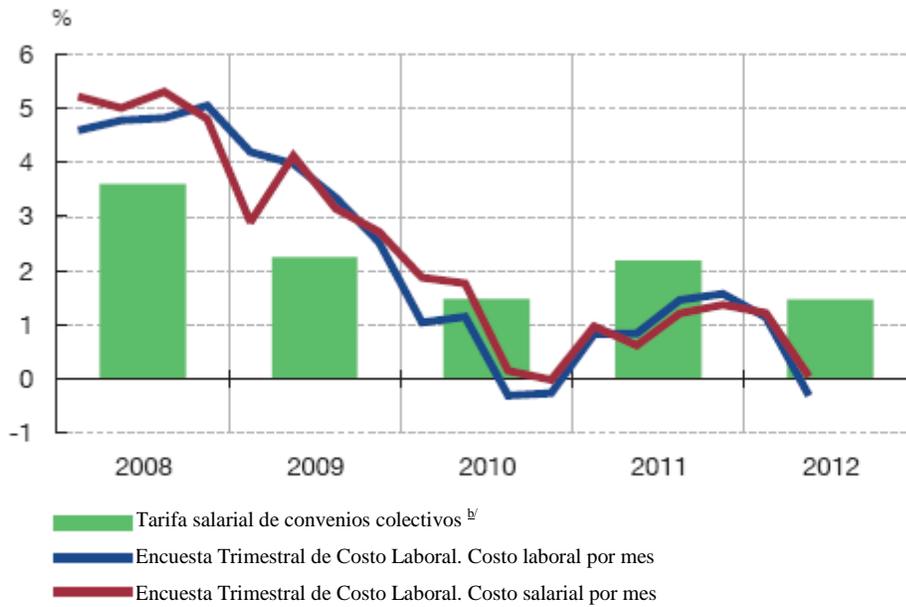
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

<sup>21</sup> La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes inscritos al IMSS.

## Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España presentó en su *Boletín Económico* de septiembre de 2012 el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

“El costo por trabajador y mes en la economía no agrícola, según la información de la Encuesta Trimestral de Costo Laboral, se redujo un 0.3% interanual en el segundo trimestre, tasa que marca un ajuste salarial más acusado que el que se desprende de la trayectoria de la remuneración por asalariado en la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR), ya comentada. Por su parte, la información más reciente, relativa al desarrollo de la negociación colectiva hasta el 31 de agosto, apunta al mantenimiento de la tendencia gradual de moderación salarial en el tercer trimestre, si bien la negociación se encuentra hasta la fecha bastante retrasada y contempla un porcentaje muy reducido de convenios de nueva firma, lo que resta representatividad al aumento medio pactado. Concretamente, la tasa de crecimiento de las tarifas fue del 1.47% en agosto (casi un punto porcentual inferior a la de enero de 2012; véase gráfico de la página siguiente), como resultado de un aumento salarial de los convenios revisados del 1.60%, notablemente superior al de los convenios de nueva firma, que fue del 0.87 por ciento.”

**SALARIOS<sup>b/</sup>**

<sup>b/</sup> Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta agosto de 2012.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Trabajo e Inmigración.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/12/Sep/Fich/be1209.pdf>

## Indicadores de costos laborales en la zona del euro

El Banco Central Europeo presentó en su *Boletín Mensual* de octubre de 2012 el análisis de la evolución de los salarios en la zona del euro, el cual se reproduce a continuación.

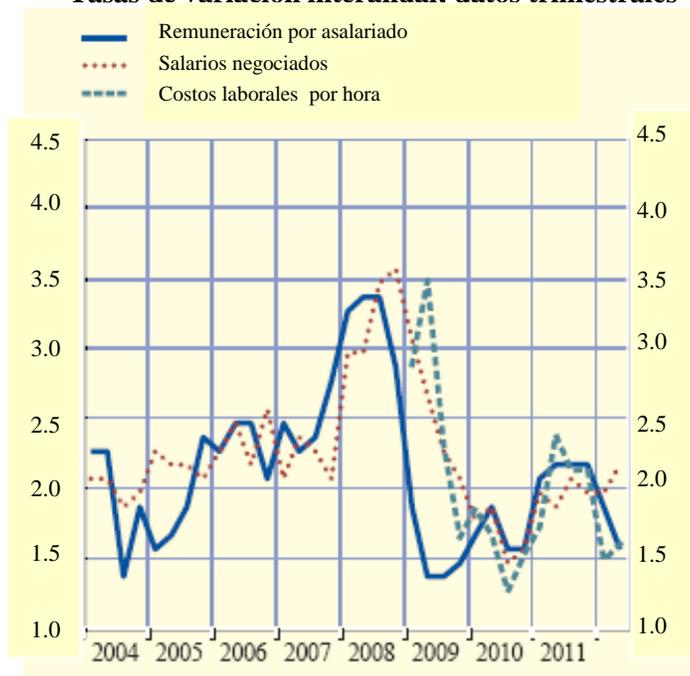
“En consonancia con la debilidad de la actividad económica y con la continua atonía del mercado de trabajo, los indicadores de costos laborales publicados recientemente apuntan a una moderación de las presiones inflacionistas internas (véanse cuadro y gráfico siguientes).

### INDICADORES DE COSTOS LABORALES -Tasas de variación interanual, salvo indicación en contrario-

	2010	2011	2011			2012	
			II	III	IV	I	II
Salarios negociados	1.7	2.0	1.9	2.1	2.0	2.0	2.2
Índice de costos laborales por hora	1.6	2.1	2.4	2.2	2.2	1.5	1.6
Remuneración por asalariado	1.7	2.2	2.2	2.2	2.2	1.9	1.6
Pro memoria:							
Productividad del trabajo	2.5	1.2	1.2	1.0	0.7	0.4	0.2
Costos laborales unitarios	-0.9	1.0	1.0	1.1	1.5	1.5	1.5

FUENTE: Eurostat, datos nacionales y cálculos del BCE.

**INDICADORES DE COSTOS LABORALES**  
**-Tasas de variación interanual: datos trimestrales-**



FUENTE: Eurostat, datos nacionales y cálculos del BCE.

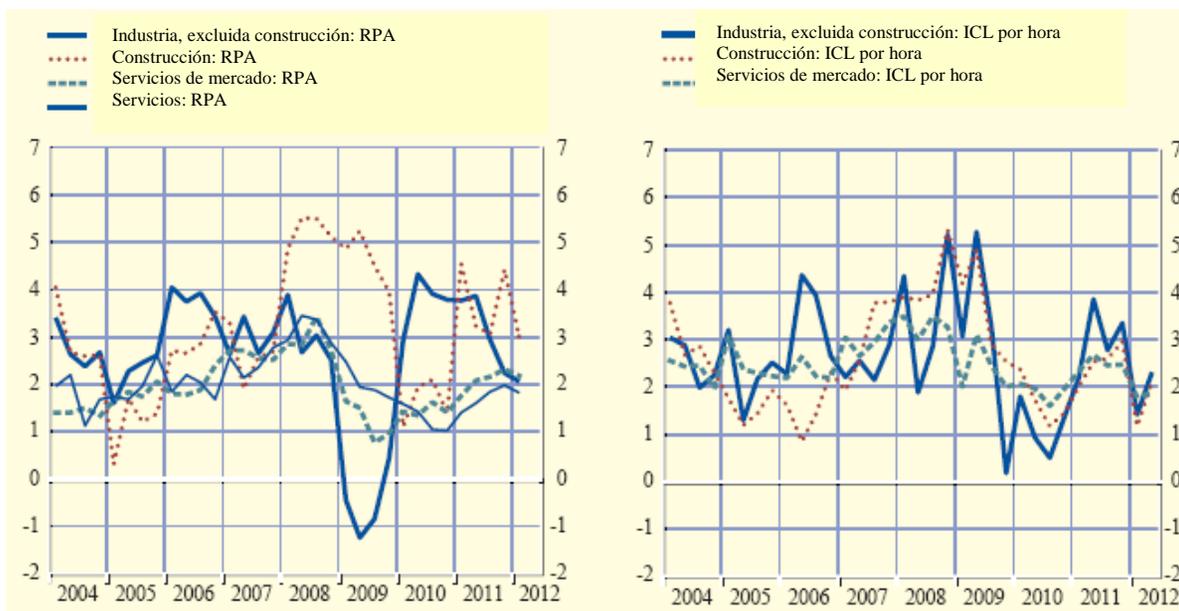
La remuneración por asalariado creció un 1.6%, en tasa interanual, en el segundo trimestre de 2012, en comparación con el 1.9% del trimestre anterior. No obstante, dado que el crecimiento interanual de la productividad del trabajo disminuyó del 0.4% del primer trimestre al 0.2% del segundo, el crecimiento interanual de los costos laborales unitarios se mantuvo en el 1.5% en el segundo trimestre del presente año.

En cambio, en promedio, los costos por hora trabajada de la zona del euro crecieron con algo más de rapidez de abril a junio de 2012, cifrándose este crecimiento en un 1.6%, en tasa interanual, frente al 1.5% del trimestre anterior (véase gráfico siguiente). En concreto, este incremento se debió a una aceleración del crecimiento de los costos laborales por hora en la industria y en la construcción, mientras que en el sector servicios se mantuvo sin cambios. En la economía no comercial, se observa una pérdida de dinamismo en el crecimiento de los costos laborales por hora. Los

sueldos y salarios por hora aumentaron a casi la misma tasa que los costos laborales no salariales. La información preliminar disponible hasta julio de 2012 sobre los salarios negociados confirma el panorama de debilidad de los mercados de trabajo, que debería contribuir a contener las presiones salariales a través de una deriva salarial negativa.”

## EVOLUCIÓN DE LOS COSTOS LABORALES POR SECTORES

-Tasas de variación interanual; datos trimestrales-



Nota: RPA=remuneración por asalariado; ICL=índice de costos laborales.  
FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

### Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210.pdf>

## Los maestros se esfuerzan por ser los mejores de la clase (OIT)

El 5 de octubre de 2012, en el marco del *Día Mundial de los Docentes*, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresó que en muchos países simplemente no hay docentes suficientes, por lo que a raíz de la crisis económica, el número de alumnos en cada clase ha aumentado, pero con frecuencia los recursos para los servicios de apoyo y el material didáctico para las escuelas, han disminuido. A continuación se presentan los detalles de la crónica.

Los docentes enfrentan graves problemas en diferentes regiones del mundo y aun así están bajo presión para producir resultados. Mientras que la profesión celebra el *Día Mundial de los Docentes*<sup>22</sup>, dos maestros que trabajan a miles de kilómetros de distancia cuentan sus historias.

Amina enseña desde hace cuatro años y cada día cuando se dirige a la escuela pública donde trabaja en Arusha, en el norte de Tanzania, se siente frustrada.

“Recibimos un salario modesto de entre 120 y 190 dólares al mes, y en las aulas enfrentamos grandes dificultades”, contó Amina. “Hay muy poco material didáctico, muchos alumnos por clase y no hay biblioteca. Cuando viajas al interior, no hay agua ni electricidad.”

Amina es una de las únicas cuatro docentes de ciencias en un colegio de 1 mil 70 alumnos. En sus clases hay entre 70 y 80 estudiantes.

---

<sup>22</sup> El Día Mundial de los Docentes se celebra el 5 de octubre, para conmemorar la adopción de la Recomendación OIT/UNESCO relativa a la situación del personal docente, 1966. El lema de este año es “¡Apoya a tus docentes!”. Entre el 8 y el 12 de octubre tendrá lugar en la sede de la OIT la 11ª reunión del Comité OIT/ UNESCO de expertos sobre la aplicación de recomendaciones relativas al personal docente (CEART).

“Enseño química y biología pero a los estudiantes no les gustan estas asignaturas. Piensan que son muy difíciles. No tenemos un laboratorio, ni equipos, ni material didáctico. Es complicado estimular a los alumnos en clases tan numerosas. Los estudiantes no logran trabajar y el rendimiento no es bueno.”

“Muy pocas muchachas eligen ciencias. Ellas dicen que es una asignaturas muy difícil y debido a la carencia de docentes, todas se orientan hacia las materias humanísticas.”

Otro problema grave que enfrentan los docentes en Tanzania es el bajo estatus social, según Amina.

“Los docentes no son respetados en Tanzania porque la enseñanza es percibida como el último recurso. Me gusta enseñar, pero el salario que recibo no es suficiente para mantener a mi familia.”

“Deberían aumentar los materiales didácticos y los equipos de laboratorio en las escuelas. También deberían incrementar el número de escuelas de manera que las clases sean menos numerosas. Entonces, los docentes las podrían dirigir mejor.”

### **Salarios congelados, niños desfavorecidos, demanda de resultados**

Valerie es la Directora de una escuela primaria en Hackney, este de Londres, una de las zonas más marginadas de Gran Bretaña. Aun cuando miles de kilómetros y una realidad diferente las separan de Amina, las dificultades que enfrenta Valerie no son tan distintas.

El presupuesto de 2.4 millones de dólares para cubrir los gastos de los estudiantes ha sido reducido 3%. El presupuesto destinado a la manutención de los edificios disminuyó de 43 mil 600 a 9 mil 700 dólares, y el personal docente no ha recibido un aumento en los últimos dos años.

Para el 90% de los estudiantes de la escuela, el inglés es su segundo idioma. Muchos están clasificados como alumnos con “necesidades especiales”.

Antes de los recortes presupuestarios, la escuela podía destinar recursos para los alumnos desfavorecidos, para las minorías étnicas y para aquellos con problemas de comportamiento. Esto comprendía enseñanza individualizada para aquellos niños que necesitaban recuperar. Ese dinero desapareció.

“No tenemos los recursos, en términos de número de docentes, para apoyar a los niños más necesitados, de manera que estamos obligados a integrarlos en las clases tradicionales porque los programas de recuperación ya no existen. No tenemos dinero para hacer este tipo de intervenciones, de manera que ha aumentado la presión sobre la escuela y los alumnos porque con toda la clase es simplemente más difícil ayudarlos”, explicó Valerie.

“Pero se espera de nosotros que nos esforcemos y obtengamos los mismos resultados que antes”, agregó.

Las experiencias de Amina y Valerie son ejemplos de los que el Director General de la OIT describió como una profesión “bajo asedio”.

“En muchos países simplemente no hay docentes suficientes. A raíz de la crisis económica, el número de alumnos en cada clase ha aumentado, pero con frecuencia los recursos para los servicios de apoyo y el material didáctico para las escuelas, han disminuido”, afirmó en una declaración en ocasión del Día Mundial de los Docentes<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/video/video-interviews/WCMS\\_190765/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/video/video-interviews/WCMS_190765/lang--en/index.htm)

Al referirse a los recortes del gasto público, Daniel Vaughan-Whitehead, economista de la OIT, manifestó: “Las medidas de austeridad han originado reducciones importantes del gasto público, y en los empleos y salarios del sector público.”

“En este proceso, la profesión de docente ha sido seriamente afectada y ya podemos ver sus efectos en las condiciones de trabajo de los maestros, pero también en el impacto sobre los servicios públicos en este sector, con menos docentes para más alumnos, calidad inferior de los programas, etcétera. Por extensión, son los grupos más desfavorecidos los más afectados. En las reformas actuales, es necesario que los gobiernos consideren el papel que los servicios públicos desempeñarán en la economía y la sociedad del futuro.”

**Fuente de información:**

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/features/WCMS\\_190853/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/features/WCMS_190853/lang--es/index.htm)

## **Los salarios de los profesores se reducen o congelan en un número cada vez mayor de países europeos (Comisión Europea)**

El 5 de octubre de 2012, en Bruselas, Bélgica, la Comisión Europea (CE) publicó la nota titulada *Los salarios de los profesores se reducen o congelan en un número cada vez mayor de países europeos*. A continuación se presenta su contenido.

Dieciséis países europeos han reducido o congelado los salarios de sus profesores como consecuencia de la recesión económica. Los profesores de Eslovenia, España, Grecia, Irlanda y Portugal son los más afectados por las restricciones presupuestarias y las medidas de austeridad, según un informe publicado por la Comisión Europea, coincidiendo con el Día Mundial de los Profesores. Los salarios de los profesores de Bulgaria, Chipre, Estonia, Francia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Reino Unido, Croacia y Liechtenstein han disminuido ligeramente o se han mantenido al mismo nivel. Sin embargo, el Informe sobre los salarios y las retribuciones de los profesores y los directores de centros de enseñanza en Europa (2011-2012) también revela un aumento salarial en cuatro países: Eslovaquia, Islandia, Polonia y República Checa desde mediados de 2010, mientras que en Rumania los salarios están ya casi a niveles anteriores a la crisis.

“Los profesores desempeñan un papel esencial en la vida de los niños y, como todo el mundo sabe, pueden influir de manera decisiva en su futuro”, ha declarado la Comisaria de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud. “Los salarios y las condiciones de trabajo de los profesores deben ser una prioridad absoluta a fin de atraer y retener a los mejores profesionales en el sector. Sin embargo, el dinero no basta a tal fin: es imprescindible que las aulas estén bien equipadas y que los profesores participen en la modernización de los programas de estudios y en la reforma del sistema educativo.

El informe muestra que, desde mediados de 2010, la crisis económica ha pasado factura al personal docente, siendo cada vez más los países que reducen sueldos y prestaciones compensatorias, como la paga de vacaciones y los complementos. Grecia ha reducido el sueldo base del profesorado en un 30% y ha suprimido las pagas de Navidad y Semana Santa. En Irlanda, los sueldos de los nuevos profesores se redujeron un 13% en 2011 y los de los profesores contratados después del 31 de enero de este año han disminuido otro 20% debido a la supresión de las primas de calificación. En España, los salarios de los docentes y demás empleados del sector público se redujeron en torno a un 5% en 2010 y, desde entonces, no han vuelto a ajustarse en función de la inflación; en Portugal se han aplicado medidas similares.

En Europa, el salario máximo de los profesores más veteranos duplica, en general, el salario mínimo de los de nuevo ingreso. Sin embargo, considerando que se necesitan entre quince y veinticinco años por término medio para obtener el salario máximo, las organizaciones del sector temen que esto disuada a los jóvenes de ejercer la profesión docente.

Si bien los sueldos iniciales suelen ser poco atractivos, las compensaciones por responsabilidades adicionales o por horas extraordinarias hacen que, en muchos países europeos, los salarios se acerquen a la remuneración máxima reglamentaria para los profesores. Por ejemplo, en Letonia, el salario neto es casi dos veces más elevado que el sueldo base máximo. En Dinamarca, Eslovaquia, Finlandia, Inglaterra y País de Gales, Lituania y Polonia, la remuneración neta es también superior al sueldo base máximo cuando se tienen en cuenta las pagas. Esto puede explicarse en cierta medida por el hecho de que una proporción relativamente alta de los profesores pertenecen a grupos de más edad. Varios países se enfrentan a una escasez de profesores y al problema del envejecimiento de estos profesionales (“Cifras clave de la educación en Europa 2012”, IP/12/121).

El Informe sobre los salarios y las retribuciones de los profesores y los directores de centros de enseñanza en Europa (2011-2012) señala que aunque todos los países insisten en que la mejora de los resultados de alumnos y estudiantes constituye una prioridad absoluta, solo la mitad de los países incluidos en el informe ofrecen a sus profesores complementos por los buenos resultados obtenidos, tanto en la docencia como en el aprendizaje de los estudiantes (Austria, Bulgaria, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Letonia, Polonia, República Checa, Rumania, Suecia, Reino Unido (Inglaterra, País de Gales e Irlanda del Norte) y Turquía).

## **Contexto**

### **Salarios y retribuciones de los profesores y los directores de centros de enseñanza en Europa (2011-2012)**

Éste informe anual presenta un análisis comparativo de los salarios en treinta y dos países europeos (los Estados miembros de la Unión Europea –UE- más Croacia, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Turquía). Abarca a los profesores y a los directores de centros con una calificación plena que trabajan a tiempo completo en la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y secundaria de segundo ciclo.

El informe contiene asimismo información sobre:

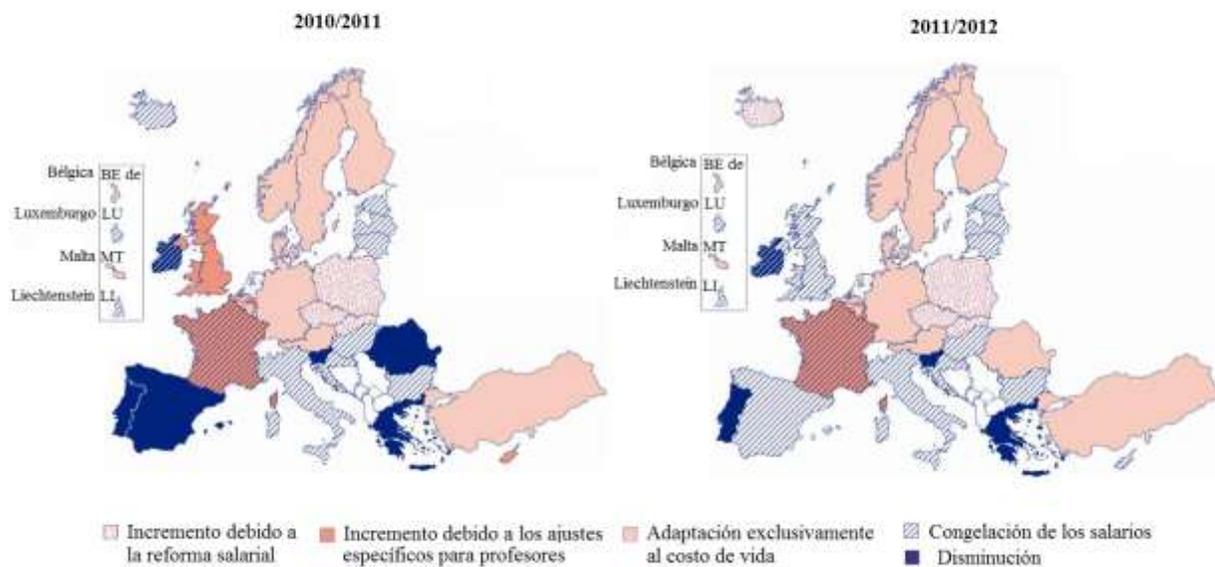
- los organismos responsables de fijar los salarios de los profesores;
- los salarios del sector privado;
- los salarios mínimos y máximos establecidos por ley en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita y en relación con los salarios reales (sueldos reglamentarios más compensaciones);
- la evolución del salario en función de la antigüedad;

- el aumento o la disminución reciente del poder adquisitivo de los profesores y los efectos de la crisis económica;
- los diferentes tipos de compensaciones y los organismos responsables de su asignación.

## Eurydice

El Informe ha sido elaborado para la Comisión Europea por la red Eurydice, que proporciona análisis e información sobre los sistemas y las políticas en materia de educación en Europa. La red se compone de 38 unidades nacionales basadas en los 34 países que participan en el Programa de Aprendizaje Permanente de la UE (los Estados miembros de la UE, Croacia, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Serbia, Suiza y Turquía). Serbia y Suiza no participaron en el mencionado Informe. La gestión y coordinación de Eurydice está a cargo de la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural de la UE.

EVOLUCIÓN DE LOS SUELDOS REGLAMENTARIOS DE LOS PROFESORES Y DIRECTORES DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN TÉRMINOS ABSOLUTOS EN 2010-2011 Y 2011-2012, EN COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR



FUENTE: Eurydice.

**Notas específicas de cada país**

*Irlanda:* los salarios de los profesores en activo en 2011-2012 permanecieron en el mismo nivel que en 2010-2011. Disminución de un 10% en los salarios de los nuevos profesores contratados después del 1 de enero de 2010. Reducción adicional del 3.2% para los que se incorporaron a partir del 1 de diciembre de 2011.

*Francia:* la indexación salarial fue del 0.5% en 2010 y se suprimió en 2011 y 2012. El estancamiento de los salarios en 2011 y 2012 se debe a la congelación del punto de índice. En 2011 se aplicó un primer ajuste de los sueldos de los nuevos profesores en la parte inferior de la escala salarial. En 2012, se aplicó un segundo ajuste. Ambos ajustes consistieron en una revalorización del índice para los profesores.

*Países Bajos:* datos no disponibles

**SALARIOS BRUTOS ANUALES MÍNIMOS Y MÁXIMOS REGLAMENTARIOS DE LOS PROFESORES CON UNA CUALIFICACIÓN PLENA QUE TRABAJAN A TIEMPO COMPLETO EN CENTROS PÚBLICOS Y MEDIA DE LOS SALARIOS BRUTOS REALES ANUALES DE ESTA CATEGORÍA DE PROFESORES, EN ESTÁNDAR DE PODER ADQUISITIVO (EPA) EN EUROS (2011)**

País	Educación primaria			Primer ciclo de enseñanza secundaria			Segundo ciclo de enseñanza secundaria		
	Salario mínimo reglamentario	Salario máximo reglamentario	Salario real medio	Salario mínimo reglamentario	Salario máximo reglamentario	Salario Real medio	Salario mínimo reglamentario	Salario máximo reglamentario	Salario real medio
Bélgica (Comunidad francófona)	25 815	44 483	n.d	25 815	44 483	n.d	32 120	56 286	n.d
Bélgica (Comunidad germanófona)	23 282	40 009	n.d	23 282	40 009	n.d	29 337	51 012	n.d
Bélgica (Comunidad flamenca)	26 262	45 507	37 805	26 262	45 507	37 457	32 812	57 625	49 229
Bulgaria	6 010	n.a	10 405	6 010	n.a	10 405	6 010	n.a	10 405
República Checa	13 412	16 201	16 820	13 412	16 201	16 853	13 412	16 201	17 958
Dinamarca	29 640	35 741	46 152	29 640	35 741	46 152	30 307	39 114	56 336
Alemania	38 395	51 168	n.d	42 873	56 864	n.d	46 374	63 944	n.d
Estonia	10 308	15 066	13 446	10 308	15 066	13 446	10 308	15 066	13 446
Irlanda	25 430	54 272	n.d	25 430	54 272	n.d	25 430	54 272	n.d
Grecia	15 327	27 990	22 213	15 327	27 990	22 213	15 327	27 990	22 213
España	30 061	42 625	n.d	33 662	47 190	n.d	33 662	47 190	n.d
Francia	20 649	39 385	25 227	23 029	41 898	25 227	23 219	42 107	25 227
Italia	22 394	32 924	26 359	24 141	36 157	28 257	24 141	37 799	29 568
Chipre	29 614	64 839	n.d	29 614	64 839	n.d	29 614	64 839	n.d
Letonia	6 257	6 512	12 948	6 257	6 512	12 948	6 257	6 512	14 608
Lituania	6 155	11 341	n.d	6 155	11 341	14 711	6 155	11 341	14 711
Luxemburgo	54 600	96 343	75 471	63 358	110 132	86 745	63 358	110 132	86 745
Hungría	8 598	14 722	14 419	9 126	18 485	14 419	9 126	18 485	16 581
Malta	23 326	30 904	n.d	23 326	30 904	n.d	23 326	30 904	n.d
Países Bajos	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Austria — AHS	26 426	50 738	n.d	29 074	61 181	52 308	29 074	61 181	52 308
Polonia	9 021	14 992	22 170	10 159	17 092	22 506	11 484	19 562	21 998
Portugal	25 758	52 441	34 727	25 758	52 441	36 386	25 758	52 441	36 386
Rumanía	5 024	14 205	9 614	5 345	14 205	9 775	5 345	14 205	9 775
Eslovenia	22 094	34 241	n.d	22 094	34 241	n.d	22 094	34 241	n.d
Eslovaquia	8 860	11 996	13 968	8 860	11 996	13 968	8 860	11 996	13 925
Finlandia	25 617	33 317	34 553	27 666	35 983	38 333	29 338	38 843	42 524
Suecia	22 439	31 188	26 762	22 439	31 188	26 762	24 394	33 452	28 923
Reino Unido (Inglaterra y País de Gales)	24 430	41 594	41 304	24 430	41 594	44 134	24 430	41 594	44 134
Reino Unido (Irlanda del Norte)	24 430	41 594	38 040	24 430	41 594	41 635	24 430	41 594	41 635
Reino Unido (Escocia)	29 101	38 702	36 375	29 101	38 702	36 375	29 101	38 702	36 375
Liechtenstein (secundaria)	44 454	72 142	n.d	52 502	85 210	n.d	52 502	85 210	n.d
Noruega	31 236	n.a	37 537	31 236	n.a	37 537	32 663	n.a	40 213
Croacia	13 394	15 950	17 103	13 394	18 139	17 103	13 394	18 139	18 249
Islandia	21 983	27 465	n.d	21 983	27 465	n.d	27 089	36 044	29 110
Turquía	20 039	23 547	n.d	20 039	23 547	n.d	18 977	22 485	n.d

n.d datos no disponibles.

n.a no aplicable.

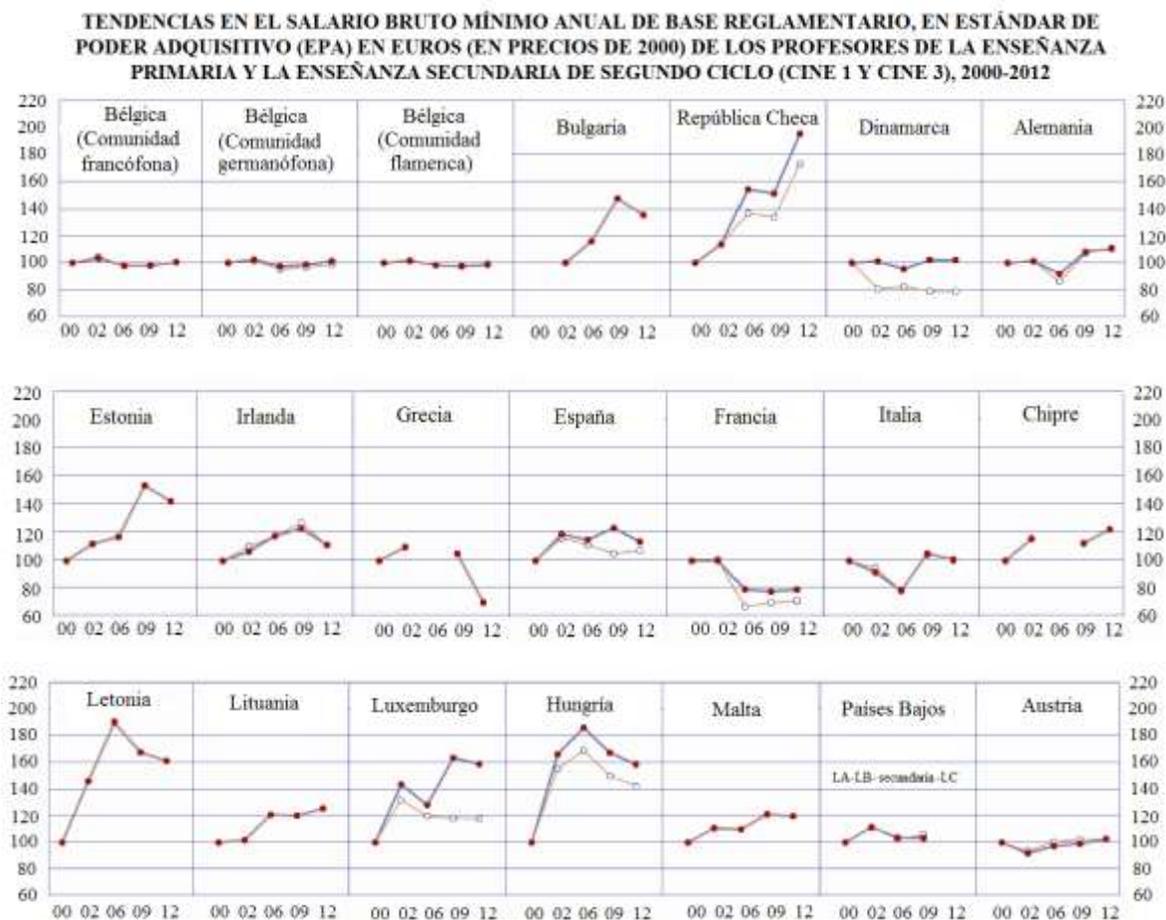
FUENTE: Eurydice.

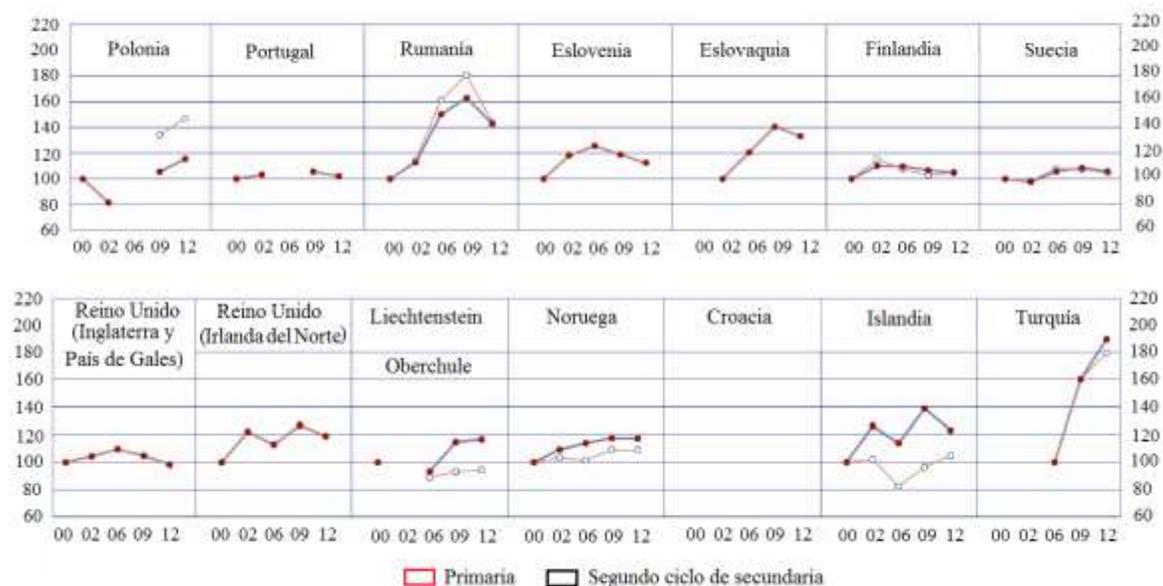
*Bulgaria:* el estatuto de los profesores solo determina la base salarial mínima reglamentaria pero no la máxima. Los valores indicados corresponden a profesores de nuevo ingreso sin experiencia docente.

*Alemania:* datos del curso escolar 2010-2011.

*Polonia:* los salarios mínimos y máximos de los profesores en la educación primaria y el primer ciclo de enseñanza secundaria se calculan para profesores con una cualificación completa mínima. Sin embargo, aproximadamente el 90% de los profesores tienen nivel de cualificación superior y reciben remuneraciones más elevadas.

*Noruega:* profesores con cuatro/cinco años de formación inicial.





Eje X = años de referencia; 2000 a 2012

Eje Y = incremento porcentual relativo, año 2000 = 100

FUENTE: Eurydice.

#### Fuente de información:

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/12/1073&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=fr>

El informe completo sobre los salarios y retribuciones de los profesores y los directores de centros de enseñanza en Europa (2011-2012) puede consultarse en inglés en la siguiente dirección: [http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/facts\\_and\\_figures/salaries.pdf](http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/facts_and_figures/salaries.pdf)

## **Análisis del empleo en el sector salarial bajo (Alemania)**

El Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España publicó, en su revista *Actividad Internacional Sociolaboral*, número 160, un resumen sobre la investigación realizada en relación con los empleos remunerados en el sector salarial bajo en Alemania, en el período comprendido entre los años 2000 y 2010, por varios institutos de carácter socioeconómico, como la Fundación Friedrich Ebert. A continuación se presentan los detalles:

“En este informe se resumen los análisis de varios institutos de investigación socioeconómica realizados sobre los datos recogidos en el Panel Socioeconómico (SOEP) y por encargo de la Fundación Friedrich Ebert con motivo de la jornada informativa sobre el sector salarial bajo en Alemania.

### **¿Qué es el Panel Socioeconómico (SOEP)?**

El SOEP en Alemania administra desde 1984 un cuestionario anual a una muestra de 20 mil personas y analiza las cifras resultantes. De esta muestra, al menos 11 mil personas pueden aportar datos de carácter salarial. Su análisis permite poner en relación la información personal con el ámbito doméstico y realizar series temporales sobre la misma para hallar su evolución en un período determinado de tiempo. En este informe se ha escogido el período comprendido entre 2000 y 2010. En 2005 tuvo lugar la entrada en vigor de las grandes reformas legislativas del mercado laboral, conocidas como Leyes de Modernización de la Comisión Hartz.

## **Términos empleados en los estudios**

- *Working poor*, o trabajadores en relaciones laborales precarias, cuyo salario representa 2/3 de la mediana salarial, tomando el salario bruto de todos los trabajadores por cuenta ajena registrados en ese año. Esta mediana no incluye los ingresos de estudiantes de formación profesional dual, personas desocupadas incluidas en medidas de ocupación laboral y personas con discapacidad contratadas en talleres de ocupación laboral.
- Riesgo de pobreza: Los ingresos mensuales son menores al 60% de la mediana de ingresos netos por hogar, incluidos todos los hogares en Alemania, que en la actualidad no supera los 800 euros. Este dato no incluye el valor potencial de arrendamiento de la propia vivienda.
- Sector salarial bajo: El salario en este sector es de hasta 2/3 de la mediana del salario por hora, lo que supone en 2010, último año de análisis, salarios inferiores a 9.15 euros/hora. En los nuevos estados federados este salario de referencia es, no obstante, 7.04 euros/hora.

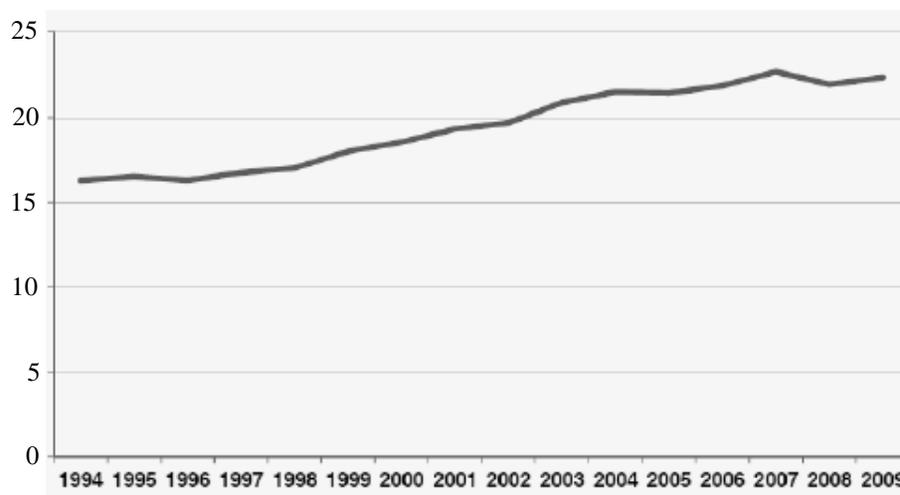
## **Resultados estadísticos**

### **Evolución de la tasa de personas en relaciones laborales precarias**

En el año 2000, este grupo suponía el 18.5% de la población activa por cuenta ajena en Alemania. En el año 2010 es el 22.5%, alrededor de 7.5 millones de personas.

Si este grupo incluyera a los estudiantes de formación profesional dual, el porcentaje respecto a la población activa sería del 25 por ciento.

**PERSONAS OCUPADAS EN RELACIONES LABORALES PRECARIAS  
1994-2009  
-Por ciento-**



FUENTE: Panel Socioeconómico (SOEP).

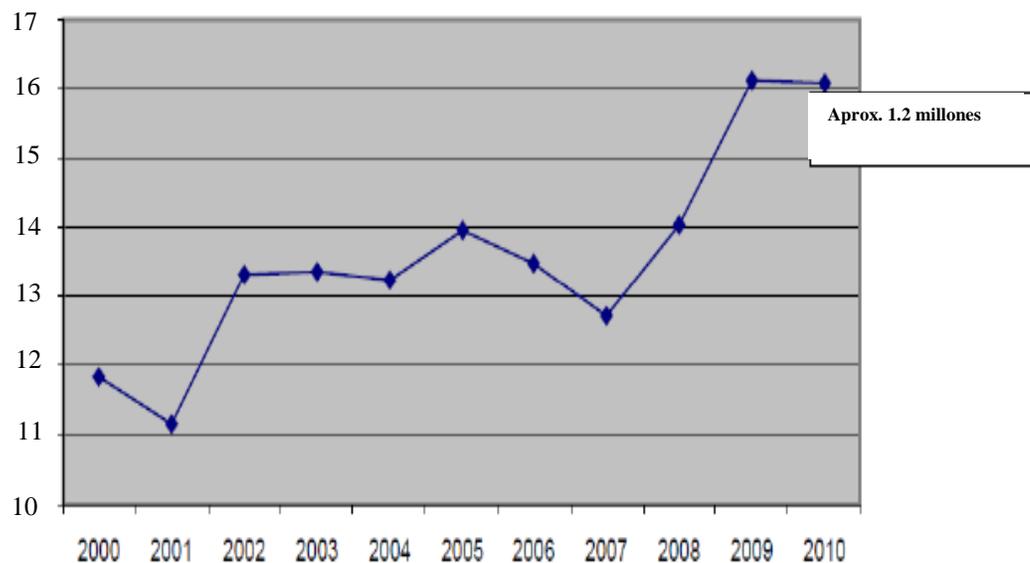
### **Evolución de la tasa de personas en riesgo de pobreza**

Al principio de la serie temporal la tasa es del 10.7% y al final de la misma es del 14.7%, alrededor de 11 millones de personas.

### **Relaciones laborales precarias y riesgo de pobreza**

De la combinación de ambos factores resultan los siguientes datos: Si en el año 2000 el 12% del total de las personas en relaciones laborales precarias presentaban riesgo de caer en la pobreza, en 2010, el porcentaje aumenta al 16%. Entre 2004 y 2009, el aumento fue de 2.2 puntos porcentuales.

**RIESGO DE POBREZA EN LAS RELACIONES LABORALES PRECARIAS  
200 – 2010  
- Por ciento -**



FUENTE: Panel Socioeconómico (SOEP).

### **Estructura familiar y riesgo de pobreza**

Según el tipo de hogar, el riesgo de pobreza es mayor en los de familias monoparentales (43% de las personas en trabajos precarios) y menor en los hogares de parejas sin hijos. En el 50% de los hogares de trabajadores en el sector salarial bajo sólo se registra una fuente de ingresos por trabajo.

### **Características de las relaciones laborales precarias en relación con el resto**

Las personas incluidas en este tipo de relación laboral trabajan hasta tres horas más por semana que el resto, con independencia de la jornada laboral previamente acordada. Así, la jornada laboral media de este grupo es de 45 horas por semana para los contratados a tiempo completo. Para el 15% de los puestos de trabajo en el sector salarial bajo no hay una jornada laboral establecida previamente por escrito.

**HORAS DE TRABAJO/SEMANA (VALOR MEDIANO)**

Concepto	Jornada completa		Jornada parcial		Mini-empleados	
	Trabajo precario	No sector salario bajo	Trabajo precario	No sector salario bajo	Trabajo precario	No sector salario bajo
Sin jornada laboral establecida	49.0	<b>47.2</b>	25.9	<b>21.6</b>	12.7	<b>9.2</b>
Jornada establecida con horas extra	45.8	<b>43.6</b>	29.7	<b>27.3</b>	15.2	<b>13.1</b>
Jornada establecida sin horas extra	39.2	<b>38.9</b>	24.0	<b>22.7</b>	11.7	<b>8.0</b>
<b>Total</b>	44.9	<b>42.9</b>	28.1	<b>25.7</b>	12.8	<b>9.6</b>

FUENTE: Panel Socioeconómico (SOEP).

Asimismo, este grupo recibe un mayor número de transferencias sociales que el resto de trabajadores. Entre éstas se encuentran el subsidio de desempleo o la ayuda social para pensionistas. Es importante indicar en este punto que la legislación social vigente en Alemania permite a los pensionistas por jubilación continuar en una relación laboral. Cuando el pensionista ha superado la edad de acceso a la jubilación sin descuentos, recibe el importe completo de la pensión, sin compensación entre este concepto y el salario.

**Análisis del sector salarial bajo****Factores personales**

Los grupos más afectados son los trabajadores con contrato de mini-empleo (71.1% de este grupo), con contrato de duración determinada (46.6%) y los jóvenes menores de 25 años de edad (57.5%).

La formación académica es también un factor a tener en cuenta, ya que el 57% de las personas con baja formación académica o sin título están contratadas en este sector salarial. Sin embargo, sólo un 20% del total de trabajadores en este sector

salarial tiene esta formación académica baja. El 70.1% del total de trabajadores en este sector salarial ha terminado una formación profesional y el 10.7% dispone de título universitario. El 50% de los puestos ofrecidos en este sector salarial requiere formación profesional finalizada.

La edad es igualmente un factor determinante, ya que el 61.1% de este grupo de trabajadores tiene edad comprendida entre los 25 y los 54 años.

El lugar de residencia podría considerarse también un factor determinante. Así, en los antiguos estados federados hay 5 millones 689 mil 312 personas contratadas en este sector salarial, mientras que en los nuevos estados federados son 2 millones 209 mil 469. No obstante, es importante indicar que la tasa de desempleo en la primera zona geográfica es menor que en la segunda.

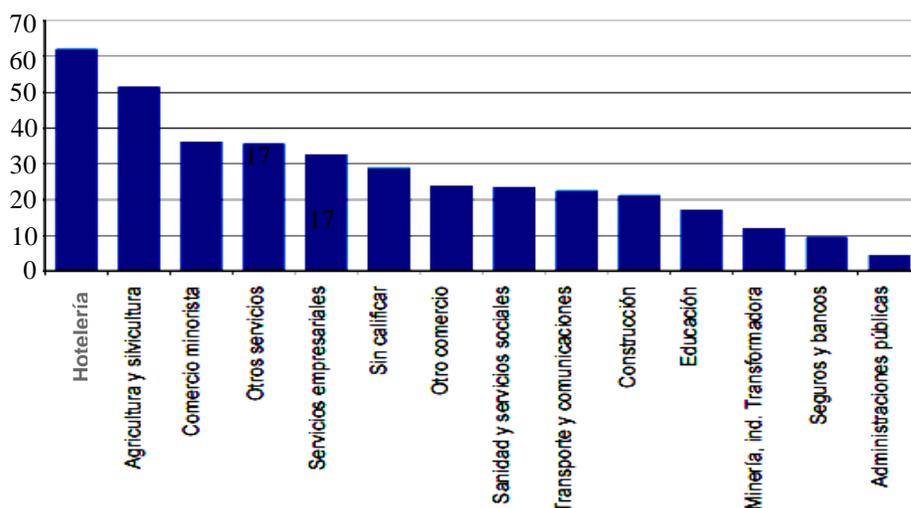
Por último, las mujeres son el grupo más numeroso en este sector salarial, el 61.3 por ciento.

### **Sectores industriales**

Entre los sectores industriales con un mayor porcentaje de trabajadores en el grupo salarial de análisis están la hotelería (60% de todos los trabajadores en este sector), la agricultura y silvicultura (50%) y el comercio minorista (35%).

Entre los sectores industriales con menor número de trabajadores en este tramo salarial bajo están la administración pública (5%), la banca (10%) y la educación, incluida puericultura (17 %) (ver gráfica de la página siguiente).

### SECTORES INDUSTRIALES -Por ciento-



FUENTE: Panel Socioeconómico (SOEP).

### Posibilidades de desarrollo laboral a partir de un puesto de trabajo en el sector laboral bajo

Para la medición de este factor se toma en cuenta la situación laboral del trabajador en el sector salarial bajo una vez transcurridos cinco años desde su entrada en el mismo. Así, se registra que un 33% del total de trabajadores en este sector continúan en el mismo una vez cumplido este ciclo. Un 13.3% consigue puestos de trabajo a tiempo completo fuera de este sector salarial. El resto cambia su situación a puestos de trabajo bien a tiempo parcial, bien de tipo mini-empleo, bien al desempleo.

Los siguientes grupos presentan escasas opciones de desarrollo laboral:

- Las mujeres (10.8%).
- Las personas entre 55 y 64 años de edad (1.2 %) y entre 35 y 54 años de edad (10.4%).

- Las personas con formación académica baja (11.5%) y con formación académica media (14%).

## Conclusiones

- El crecimiento del número de personas en este sector salarial produce un aumento del número de transferencias sociales necesarias para compensar el poder adquisitivo derivado del descenso real de los salarios. En la actualidad estas partidas suman 11 billones de euros.
- Se prevé un aumento significativo de perceptores de complementos de pensiones de jubilación, incluso en aquellos casos de personas con el máximo de años cotizados (45) para obtener el 100% de la base reguladora, con una jornada laboral semanal media de 38.5 horas y un sueldo de 7.5 euros la hora.
- La diferencia entre puestos de trabajo de inminente carácter femenino por razón del salario se mantiene”.

### Fuente de información:

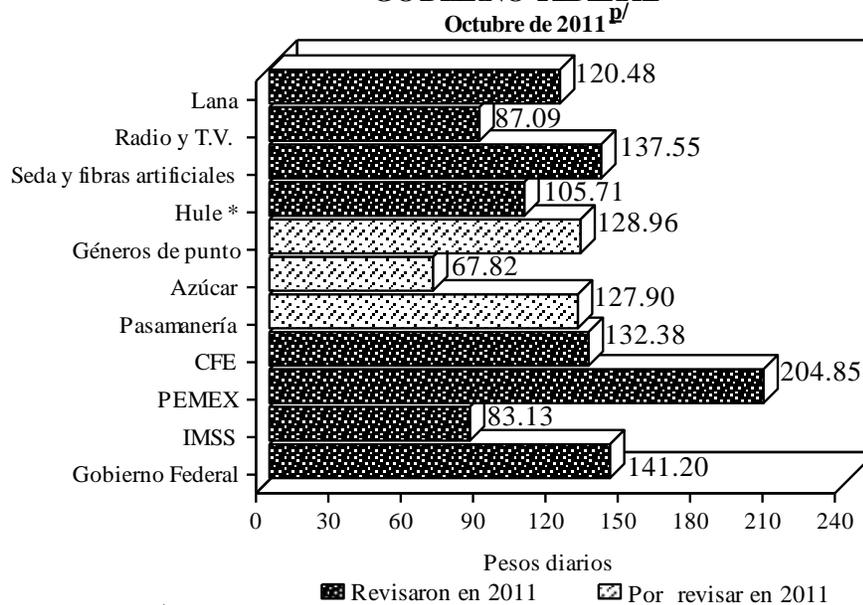
<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista160/123.pdf>

## NEGOCIACIONES LABORALES

### Salarios mínimos contractuales

De acuerdo con el boletín que publica la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en octubre de 2012 se efectuó la revisión salarial y contractual del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la que se negoció un incremento directo al salario de 3.0%, con lo que su salario mínimo ascendió a 83.13 pesos diarios, a partir del 16 de octubre del año en curso.

#### SALARIOS MÍNIMOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO - LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS Y EN EL GOBIERNO FEDERAL



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

\* En 2009 y 2010, el contrato ley del hule no presentó negociación de incremento salarial. El incremento salarial de 2011, se calculó considerando los salarios de 2008 con los salarios del tabulador de 2011.

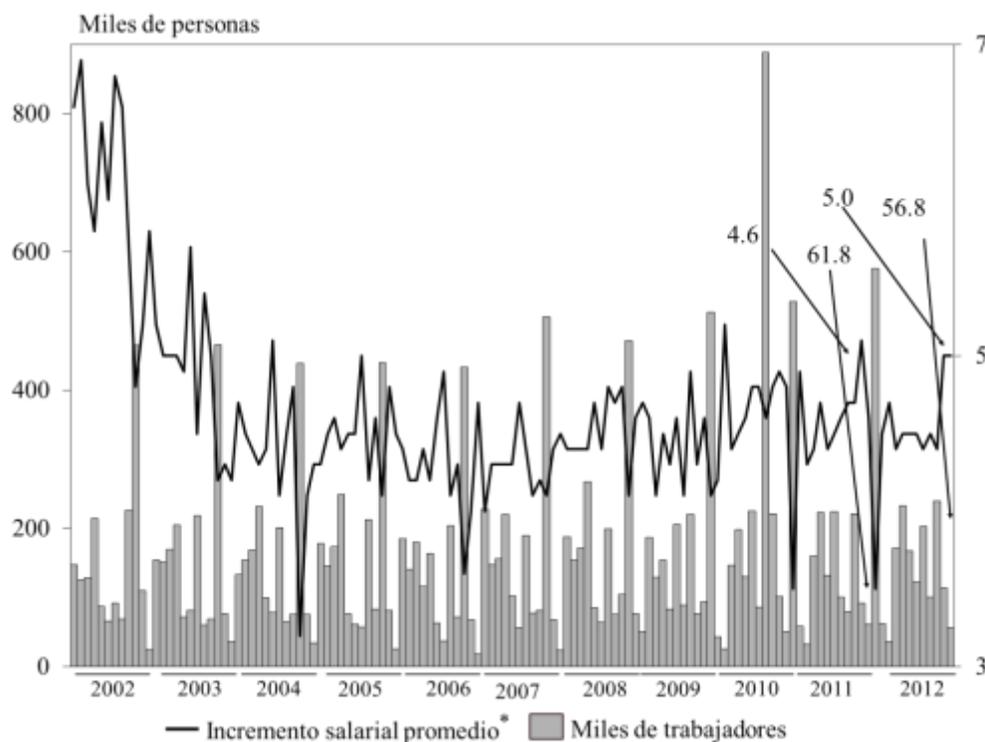
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y de la SHCP.

## Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

La Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó la información sobre los resultados de las negociaciones colectivas que se efectuaron en septiembre de 2012, con base en ella se observó que en ese mes se llevaron a cabo 498 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. El incremento directo al salario que en promedio obtuvieron los 56 mil 809 trabajadores involucrados fue de 5.0 por ciento.

### TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL

Enero de 2002 - septiembre de 2012 <sup>D/</sup>



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante septiembre de 2012, en las negociaciones participaron empresas de diversas actividades económicas; entre las actividades que registraron el mayor número de revisiones, destacaron la productora de alimentos (82 negociaciones), servicios conexos al transporte (75) y transporte terrestre (68). En tanto, el mayor número de trabajadores involucrados se presentó en la industria productora de alimentos (13 mil 296 trabajadores, 23.4% del total), servicios de banca y crédito (6 mil 118, 10.8%), transporte terrestre (5 mil 381, 9.5%), industria metalúrgica y siderúrgica (4 mil 485, 7.9%) y otros servicios (3 mil 538, 6.2%).

Por otra parte, los incrementos salariales más importantes se presentaron en la industria minera (10.5%), el transporte terrestre (5.9%) y la rama metalúrgica y siderúrgica (5.5%).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE  
JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Septiembre de 2012 <sup>p/</sup>

Rama de actividad económica	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
<b>Total</b>	<b>5.0</b>	<b>498</b>	<b>56 809</b>
Minera	10.5	11	2 697
Transporte Terrestre	5.9	68	5 381
Metalúrgica y Siderúrgica	5.5	13	4 485
Aceites y Grasas Vegetales	5.1	4	614
Maderera	5.1	1	10
Radio y Televisión	5.1	8	116
Calera	5.0	3	120
Servicios Conexos al Transporte	5.0	75	2 140
Hulera	5.0	1	474
Químico-Farmacéutica	4.8	49	3 050
Otros Servicios	4.8	24	3 538
Transporte Aéreo	4.7	4	898
Transporte Marítimo	4.7	3	181
Petroquímica	4.6	6	189
Elaboradora de Bebidas	4.5	13	889
Asistencia Médica y Social	4.5	1	978
Cinematográfica	4.5	20	578
Servicios Educativos y de Investigación	4.5	1	60
Construcción	4.5	1	25
Comercio	4.5	33	3 085
Productora de Alimentos	4.4	82	13 296
Vidriera	4.4	3	1 261
Textil	4.3	15	2 008
Automotriz y Autopartes	4.3	19	2 751
Celulosa y Papel	4.3	9	1 335
Eléctrica	4.2	3	24
Servicios de Banca y Crédito	4.1	21	6 118
Cementera	3.4	7	508

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que en el mes de referencia agruparon el 38.8% de las revisiones salariales fueron: Distrito Federal, Tamaulipas y Estado de México. De igual forma, el 33.5% de los trabajadores participantes se localizó en cinco entidades federativas: Estado de México (6 mil 122 trabajadores, 10.8% del total), Guanajuato (4 mil 599, 8.1%), Nuevo León (2 mil 863, 5.0%), Michoacán (2 mil 735, 4.8%) y Distrito Federal (2 mil 718, 4.8%). Resulta oportuno mencionar que las empresas con establecimientos y actividades en más de una entidad federativa representaron el 26.5% de las negociaciones y agruparon el 35.3% de los trabajadores (20 mil 52 personas).

Por su parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en Baja California (24.2%), Tamaulipas e Hidalgo (5.9% cada una) y Durango (5.7%), aspectos que se presentan en el siguiente cuadro.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN  
FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Septiembre de 2012 <sup>p/</sup>**

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
<b>Total</b>	<b>5.0</b>	<b>498</b>	<b>56 809</b>
Distrito Federal	4.1	74	2 718
Tamaulipas	5.9	64	1 634
Estado de México	4.5	55	6 122
Jalisco	4.9	28	1 862
Puebla	4.0	19	1 204
Michoacán	4.6	12	2 735
Guanajuato	4.6	12	4 599
Nuevo León	4.8	10	2 863
Colima	5.2	9	690
Veracruz	4.7	9	1 305
Hidalgo	5.9	8	2 494
Morelos	4.5	7	447
Coahuila	4.2	6	366
Sonora	2.6	5	243
Baja California	24.2	4	663
Durango	5.7	4	735
Chihuahua	5.5	4	601
San Luis Potosí	4.5	4	1 649
Sinaloa	4.5	4	394
Oaxaca	4.3	4	130
Tlaxcala	3.7	4	288
Aguascalientes	3.0	4	286
Zacatecas	5.5	3	1 295
Querétaro	4.3	3	486
Tabasco	4.5	2	626
Yucatán	4.5	2	19
Chiapas	4.5	2	82
Nayarit	4.4	2	194
Guerrero	4.5	1	15
Quintana Roo	4.5	1	12
Más de una entidad	4.8	132	20 052

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión correspondiente.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

### **Incrementos a otras formas de retribución**

Como ya se mencionó, el incremento directo al salario del tabulador que en promedio se registró durante septiembre de 2012 fue de 5.0%. Los otros componentes de la remuneración del trabajador, que contemplan la mayoría de los contratos colectivos, son calificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. En septiembre, únicamente se efectuaron negociaciones que consideraron al bono de productividad, concepto por el cual se otorgó en promedio un incremento de 1.5 por ciento.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad, fueron: el transporte terrestre (8.1%), comercio (6.7%), industria cementera (3.4%) y la cinematográfica (3.1%).

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL  
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA  
Septiembre de 2012<sup>2/</sup>**

<b>Rama de actividad económica</b>	<b>Incremento directo al salario <sup>1/</sup></b>	<b>Ajuste salarial <sup>2/</sup></b>	<b>Bono de productividad <sup>3/</sup></b>	<b>Retabulación <sup>4/</sup></b>
<b>T o t a l</b>	<b>5.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.5</b>	<b>0.0</b>
Transporte Terrestre	5.9	0.0	8.1	0.0
Comercio	4.5	0.0	6.7	0.0
Cementera	3.4	0.0	3.4	0.0
Cinematográfica	4.5	0.0	3.1	0.0
Maderera	5.1	0.0	3.0	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	5.5	0.0	1.3	0.0
Petroquímica	4.6	0.0	1.1	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.5	0.0	0.6	0.0
Productora de Alimentos	4.4	0.0	0.6	0.0
Otros Servicios	4.8	0.0	0.5	0.0
Servicios Conexos al Transporte	5.0	0.0	0.3	0.0
Químico-Farmacéutica	4.8	0.0	0.3	0.0
Automotriz y Autopartes	4.3	0.0	0.3	0.0

<sup>2/</sup> Cifras preliminares

Notas de la fuente:

- <sup>1/</sup> El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.
- <sup>2/</sup> Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.
- <sup>3/</sup> Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.
- <sup>4/</sup> Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el transcurso de los primeros nueve meses de 2012, a través de las negociaciones salariales y contractuales, el concepto de bono de productividad alcanzó, en promedio, un incremento de 9.1%. Las ramas de actividad económica que negociaron los incrementos más altos para ese concepto fueron: los servicios telefónicos (33.9%), los hidrocarburos (26.2%), otros servicios (22.9%), el comercio (18.7%), la construcción (12.7%) y el transporte marítimo (10.8%).

Por su parte, cuatro ramas obtuvieron incrementos por retabulación, entre las que sobresalieron con los más elevados: industria minera e industria productora de alimentos (0.03 y 0.002%, respectivamente).

En tanto, al incremento por ajuste salarial recurrieron empresas de dos ramas de actividad económica: servicios conexos al transporte e industria productora de alimentos, con 0.001 y 0.0002%, respectivamente.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA  
Enero - septiembre de 2012 <sup>p/</sup>**

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario <sup>1/</sup>	Ajuste salarial <sup>2/</sup>	Bono de productividad <sup>3/</sup>	Retabulación <sup>4/</sup>
<b>T o t a l</b>	<b>4.5</b>	<b>0.00003</b>	<b>9.1</b>	<b>0.001</b>
Servicios Telefónicos	4.4	0.0	33.9	0.0
Hidrocarburos	4.3	0.0	26.2	0.0
Otros Servicios	4.6	0.0	22.9	0.0003
Comercio	4.5	0.0	18.7	0.0
Construcción	4.6	0.0	12.7	0.0
Transporte Marítimo	4.6	0.0	10.8	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.5	0.0	6.5	0.0
Transporte Terrestre	4.4	0.0	6.1	0.0
Cementera	3.4	0.0	5.1	0.0
Radio y Televisión	4.7	0.0	3.4	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	5.0	0.0	3.1	0.0
Otras Manufacturas	6.0	0.0	2.1	0.0
Productora de Alimentos	4.7	0.0002	2.0	0.002
Servicios de Banca y Crédito	4.1	0.0	1.9	0.0
Automotriz y Autopartes	4.7	0.0	1.7	0.0
Textil	4.3	0.0	1.6	0.0
Calera	5.2	0.0	1.5	0.0
Celulosa y Papel	4.4	0.0	1.1	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.9	0.001	1.0	0.0
Cinematográfica	4.3	0.0	0.9	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.9	0.0	0.9	0.0
Maderera	6.2	0.0	0.8	0.0
Químico-Farmacéutica	4.9	0.0	0.7	0.0006
Metalúrgica y Siderúrgica	4.9	0.0	0.4	0.0
Vidriera	4.6	0.0	0.4	0.0
Minera	7.0	0.0	0.3	0.03
Petroquímica	5.0	0.0	0.3	0.0
Eléctrica	4.2	0.0	0.3	0.0
Hulera	4.9	0.0	0.1	0.0
Transporte Aéreo	4.4	0.0	0.1	0.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares

Notas de la fuente:

<sup>1/</sup> El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

<sup>2/</sup> Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

<sup>3/</sup> Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

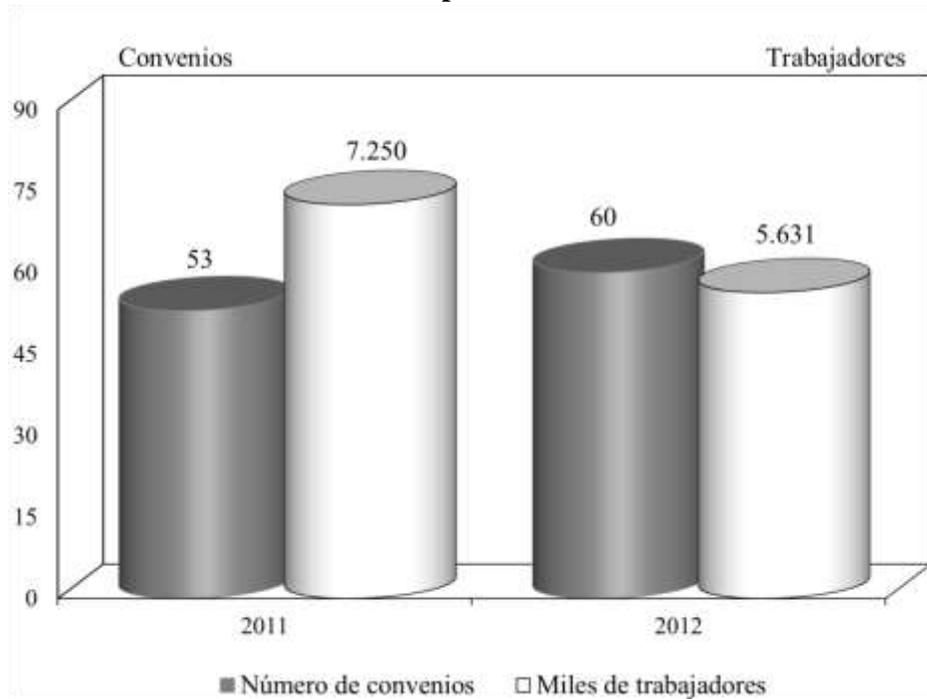
<sup>4/</sup> Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Convenios de productividad

La información más reciente proporcionada por la DGIET señala que de las 498 negociaciones reportadas en septiembre de 2012, en 60 de ellas se incorporaron o actualizaron convenios con incentivo económico por productividad, cantidad menor en siete casos a la del mismo mes de 2011. Por su parte, el total de trabajadores implicados disminuyó en 1 mil 619 personas, al pasar de 7 mil 250 a 5 mil 631 trabajadores.

### CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Septiembre <sup>v/</sup>



<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Por otra parte, se observa que al ser mayor la cantidad de establecimientos de hasta 100 trabajadores, también lo es el número de convenios de productividad que se establecen en este tipo de unidades productivas; en particular, en septiembre de 2012, agruparon el 83.3% de los convenios. Sin embargo, los grandes establecimientos, de más de 300 trabajadores, involucran a un número más amplio de la población trabajadora (63.2%).

**CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD POR TAMAÑO DE EMPRESA**  
**Septiembre de 2012 <sup>p/</sup>**

<b>Tamaño de empresa (Número de trabajadores)</b>	<b>Número de convenios</b>	<b>%</b>	<b>Número de trabajadores</b>	<b>%</b>
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100.0</b>	<b>5 631</b>	<b>100.0</b>
De 1 a 100	50	83.3	1 212	21.5
De 101 a 300	5	8.3	862	15.3
Más de 300	5	8.3	3 557	63.2

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

En septiembre del año en curso, los convenios se llevaron a cabo por empresas pertenecientes a 14 ramas de actividad económica; las que destacaron por agrupar 56.7% del total de acuerdos fueron: la industria productora de alimentos, la industria cinematografía y el transporte terrestre. De igual forma, las ramas de transporte terrestre, metalúrgica y siderúrgica, y la industria productora de alimentos sobresalen por registrar el número más alto de trabajadores involucrados: 27.6, 26.6 y 15.0%, respectivamente.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES  
INVOLUCRADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
Septiembre de 2012 <sup>B/</sup>**

Rama de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores involucrados	%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100.0</b>	<b>5 631</b>	<b>100.0</b>
Transporte Terrestre	6	10.0	1 554	27.6
Metalúrgica y Siderúrgica	1	1.7	1 500	26.6
Productora de Alimentos	14	23.3	844	15.0
Comercio	4	6.7	415	7.4
Cinematográfica	14	23.3	360	6.4
Químico-Farmacéutica	3	5.0	189	3.4
Otros Servicios	1	1.7	189	3.4
Automotriz y Autopartes	2	3.3	161	2.9
Cementera	3	5.0	158	2.8
Servicios Conexos al Transporte	5	8.3	125	2.2
Elaboradora de Bebidas	4	6.7	99	1.8
Petroquímica	1	1.7	17	0.3
Maderera	1	1.7	10	0.2
Servicios de Banca y Crédito	1	1.7	10	0.2

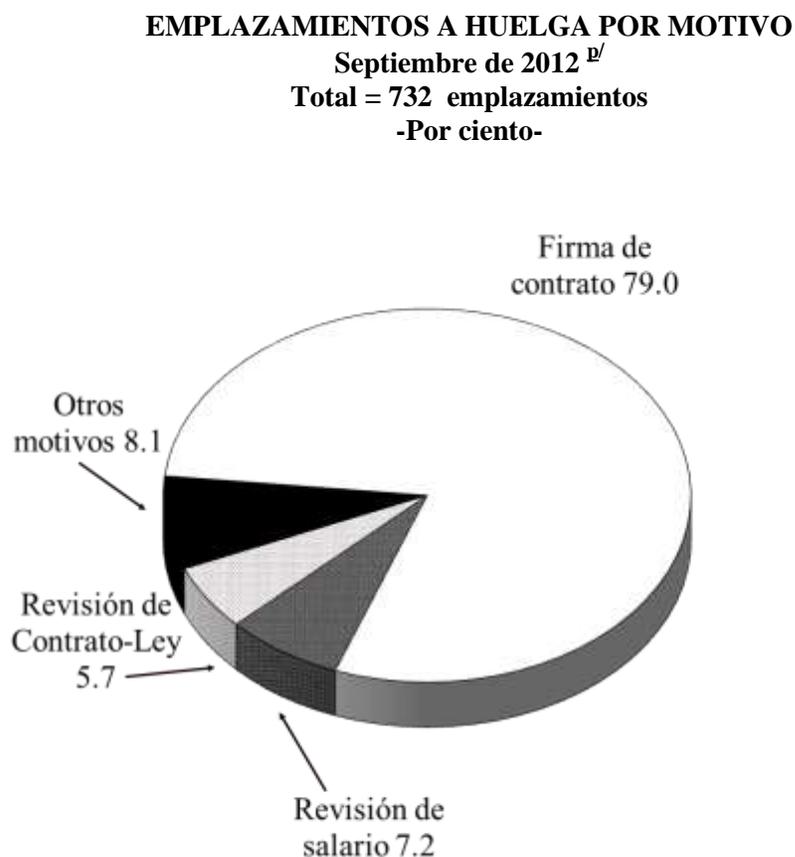
<sup>B/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Emplazamientos a huelga

Las cifras proporcionadas por la DGIET permiten observar que, en septiembre de 2012, los emplazamientos a huelga registrados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ascendieron a 732 eventos, cifra menor en dos casos a la reportada un año antes.

Entre las causas que originaron estos movimientos destacaron la firma de contrato y la revisión de salario, con 79.0 y 7.2% del total, respectivamente.



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

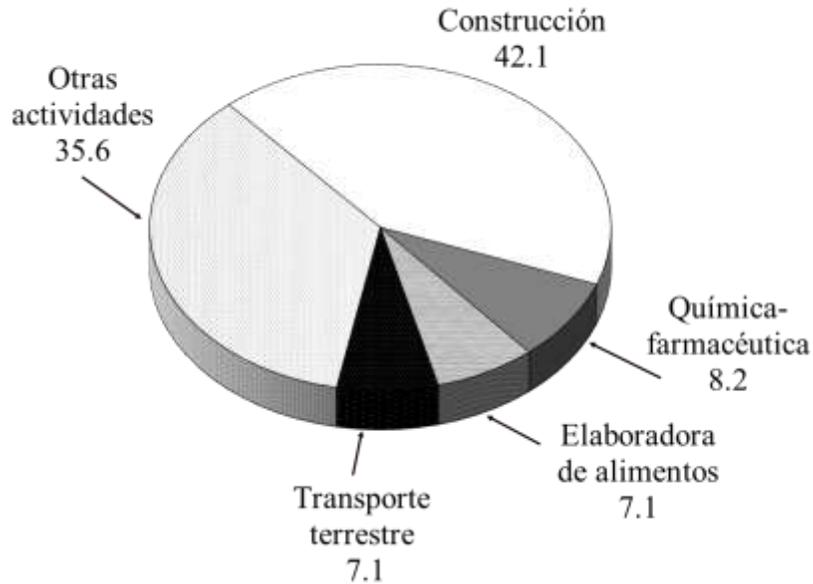
Por otra parte, las ramas de actividad económica que presentaron el mayor número de emplazamientos a huelga fueron la industria de la construcción (42.1%), la industria químico-farmacéutica (8.2%), la industria elaboradora de alimentos y el transporte terrestre (7.1% cada una).

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR RAMA  
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**Septiembre de 2012 <sup>D/</sup>**

**Total = 732 emplazamientos**

**-Por ciento-**



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En septiembre de 2012, tres entidades federativas destacaron por agrupar la mayor cantidad (43.4%) de los emplazamientos a huelga: Distrito Federal (18.4%), Estado de México (16.5%) y Oaxaca (8.5%).

En cuanto a la participación de las centrales obreras en estos movimientos, sobresalieron la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con el 44.7% de los emplazamientos y los sindicatos independientes del Congreso del Trabajo, al apoyar el 43.3% del total de emplazamientos.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA**  
Septiembre de 2012 <sup>D/</sup>

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	Central Obrera	Número de emplazamientos
<b>T o t a l</b>	<b>732</b>	<b>T o t a l</b>	<b>732</b>
Distrito Federal	135	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	327
Estado de México	121	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo <sup>1/</sup>	317
Oaxaca	62	Otras Confederaciones Nacionales <sup>2/</sup>	35
Puebla	43	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	26
Veracruz	43	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	26
Hidalgo	42	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomos	1
Otras entidades	286		

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye a las no especificadas.

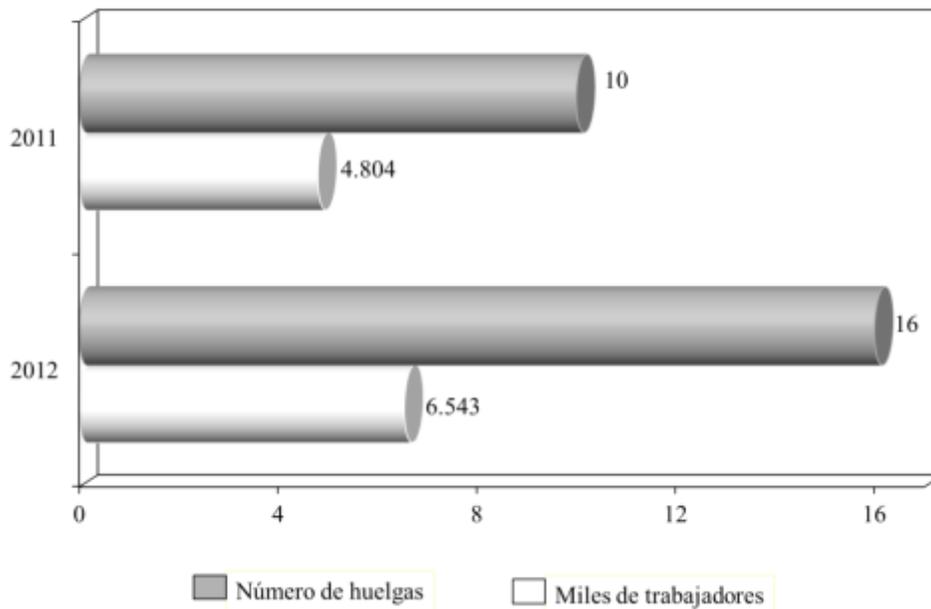
<sup>2/</sup> Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del trabajo de la STPS.

## Huelgas estalladas

La DGIET informó que, en septiembre de 2012, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por segundo mes consecutivo no se habían registrado huelgas en el ámbito federal. De esta manera, durante los nueve meses transcurridos del presente año ascendió a 16 el total de este tipo de conflictos, lo que representó seis casos más que los reportados en igual lapso del año anterior. Asimismo, el número de trabajadores involucrados incrementó en 1 mil 739 al pasar de 4 mil 804 a 6 mil 543 personas.

### HUELGAS ESTALLADAS Enero – septiembre <sup>p/</sup>



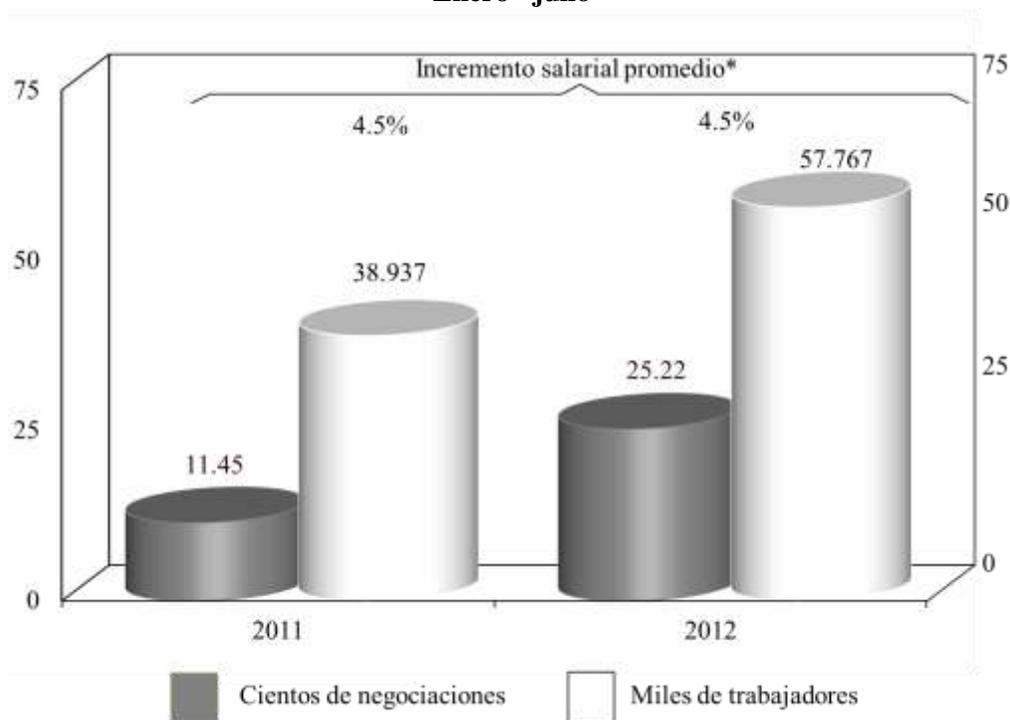
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

La información más reciente que publica la DGIET señala que, en julio de 2012, se efectuaron 2 mil 522 negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local. A través de ellas los 57 mil 767 trabajadores involucrados obtuvieron un incremento salarial promedio de 4.5%. El número de revisiones se incrementó en 1 mil 377 con respecto al mismo mes del año anterior; así, como ya se mencionó su nivel se ubicó en 2 mil 522 negociaciones. Asimismo, los trabajadores implicados aumentaron su número con respecto a lo registrado un año antes en 18 mil 830 personas, con lo que su número actual ascendió a 57 mil 767 trabajadores.

### NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCALES Enero - julio <sup>p/</sup>



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que presentaron la mayor proporción de negociaciones (88.5%) y de trabajadores implicados (64.1%) fueron Jalisco, Nuevo León y Distrito Federal. Por su parte, los incrementos salariales más importantes se registraron en Nayarit (8.7%), Veracruz (5.3%), Tlaxcala y Zacatecas (5.2% cada una).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA  
JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Julio de 2012 <sup>p/</sup>**

Entidad Federativa	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	%	Número de trabajadores	%
<b>T o t a l</b>	<b>4.5</b>	<b>2 522</b>	<b>100.0</b>	<b>57 767</b>	<b>100.0</b>
Jalisco	5.1	1 233	48.9	11 304	19.6
Nuevo León	4.4	531	21.1	13 304	23.0
Distrito Federal	4.6	469	18.6	12 441	21.5
Veracruz	5.3	98	3.9	3 714	6.4
Hidalgo	3.9	34	1.3	1 219	2.1
Morelos	3.5	33	1.3	2 113	3.7
Quintana Roo	4.2	22	0.9	7 831	13.6
Sonora	4.1	15	0.6	671	1.2
Nayarit	8.7	12	0.5	240	0.4
Baja California	4.4	12	0.5	1 212	2.1
Guerrero	4.2	10	0.4	484	0.8
Querétaro	3.9	9	0.4	430	0.7
Michoacán	3.8	9	0.4	540	0.9
Colima	n.d.	7	0.3	513	0.9
Zacatecas	5.2	6	0.2	437	0.8
Guanajuato	4.2	6	0.2	243	0.4
Baja California Sur	4.0	5	0.2	307	0.5
Campeche	n.d.	3	0.1	12	0.0
Puebla	4.1	3	0.1	489	0.8
Tlaxcala	5.2	2	0.1	92	0.2
México	3.8	2	0.1	51	0.1
Tamaulipas	4.0	1	0.04	120	0.2

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.d No disponible.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

**Fuente de información:**

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\\_atencion/areas\\_atencion/web/menu\\_infsector.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html)

## **El diálogo social es necesario para prevenir nuevas violencias en las minas de Sudáfrica (OIT)**

El 1° de octubre de 2012, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) invitó al diálogo social y a una revisión de las instituciones del mercado laboral a fin de evitar mayor violencia en la industria minera de Sudáfrica, derivada de los disturbios en las minas de platino de Marikana, ocurridos el 16 de agosto de 2012. A continuación se presentan los detalles.

Mientras se abre la investigación sobre la muerte de decenas de mineros que protestaban en Sudáfrica el mes de agosto, la Organización Internacional del Trabajo hizo un llamado a favor de un diálogo social de alto nivel a fin de prevenir que se intensifique la violencia y la tensión social.

Es necesario que este tipo de diálogo, manifestó el Director de la Oficina de la OIT en Pretoria, se extienda más allá del lugar de trabajo para abordar los problemas más generales que enfrenta la sociedad Sudafricana.

“La legislación laboral vigente está en conformidad con las normas de la OIT y es más que suficiente para responder a las demandas actuales. Sin embargo, es necesario continuar con el diálogo social a los niveles más altos para hacer frente a la pobreza y a los altos niveles de pobreza. Esto, en cambio, debe penetrar en los diversos sectores y en las comunidades en general ya que las reivindicaciones son diversas y no se limitan al mundo del trabajo.”

El funcionario de la OIT también invitó a analizar las instituciones del mercado laboral y urgió al Gobierno a no responder de manera desproporcionada a las protestas.

“Es importante que el Gobierno garantice la seguridad y el bienestar de las personas y de la propiedad sin recurrir a medidas excesivas que pueden exacerbar una situación que ya es volátil.”

El 16 de agosto, 34 mineros en huelga fueron asesinados por la policía, el peor suceso de este tipo desde el fin del apartheid en 1994. En total, murieron más de 40 personas durante las semanas de disturbios en las minas de platino de Marikana, propiedad de Lonmin.

Desde entonces, una oleada de huelgas ha afectado la industria minera de Sudáfrica, la semana pasada decenas de miles de trabajadores se declararon en huelga en AngloGold Ashanti, el tercer productor de oro más grande del mundo. La propagación de la tensión ha suscitado preocupaciones sobre una posible desintegración del sistema de negociación colectiva que ha estado en vigor a lo largo de los últimos 18 años.

El Director de la Oficina de la OIT en Pretoria explicó que el sistema actual fue desarrollado con la llegada de la democracia en 1994 y comprende el establecimiento de un organismo tripartito: el Consejo nacional de la economía, el desarrollo y el trabajo, que reúne las organizaciones de trabajadores, de empresas y de organizaciones comunitarias a través del diálogo social.

“Sin embargo, el mecanismo de negociación colectiva y los interlocutores sociales no se han mantenido al día con los desafíos actuales que enfrenta el país en materia de déficit social. Esta situación ha desembocado en numerosas acciones de protesta ilegales y huelgas desvirtuadas por la violencia, las cuales a su vez, han provocado la pérdida de vidas, lesiones corporales y daños a la propiedad.”

La comisión de investigación judicial sobre las muertes examinará los papeles desempeñados por la policía, la dirección de la mina de Marikana, Lonmin, los sindicatos y el Gobierno.

**Fuente de información:**

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_190668/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_190668/lang--es/index.htm)

Para ver otros documentos relacionados:

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_187848/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_187848/lang--es/index.htm)

[http://www.ilo.org/safework/areasofwork/hazardous-work/WCMS\\_124598/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/safework/areasofwork/hazardous-work/WCMS_124598/lang--es/index.htm)